

Los Suscritos Representante Legal y Contador de COOFISAM, en cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995,

“Certificamos”:

Que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales; Otro Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 79 de 1988, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante Circular Externa 22 de 2020, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluyendo sus correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros, las cuales son parte integral de los mismos.

Que los Estados Financieros y anexos con corte a 31 de diciembre de 2025, puestos a disposición de los asociados y terceros, han sido verificados previamente y las afirmaciones contenidas en ellos han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.

Que los Activos y Pasivos de COOFISAM existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Que todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Que los activos representan posibles beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos a cargo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel “COOFISAM”, al cierre del ejercicio 2025.

Que todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Que en cumplimiento con el Decreto 1406 de 1999, COOFISAM ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que en cumplimiento a la Ley 603 de 2000, se dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamiento de software.

Que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, COOFISAM elaboró el manual de políticas y procedimientos de protección de datos.

Que no ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

Que no existen actuaciones de la Administración que puedan alterar de forma importante el valor en los libros o la clasificación de los Activos y Pasivos reflejados en los Estados Financieros.

Que se ha cumplido con la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos, se identifican, evalúan y controlan eficientemente los riesgos, se permanece dentro de los límites de riesgo y no presentan ningún impacto significativo en los Estados Financieros de la Entidad.

Dada en Garzón Huila, a los Veintiún (21) días del mes Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).



CLAUDIA PATRÍCIA FERNANDEZ CEDIEL
Gerente General (E)



MARINELA PERILLA CAPERA
Director de Contabilidad
TP 165273-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL "COOFISAM"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO INDIVIDUAL
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 2025 - 2024
CIFRAS EN PESOS


DESCRIPCION DE CUENTAS	NOTA	DIC 31 DE 2025	DIC 31 DE 2024	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	33.695.974.462	36.090.947.865	-2.394.973.403	-6,64%
Caja		6.067.137.750	8.400.073.300	-2.332.935.550	-27,77%
Bancos y Otras Entidades Financieras		16.512.854.227	17.868.614.416	-1.355.760.189	-7,59%
Equivalentes al Efectivo (compromiso)		2.646.037.207	696.878.161	1.949.159.046	279,70%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destino Especifico		8.469.945.278	9.125.381.988	-655.436.710	-7,18%
INVERSIONES	3	72.443.179.171	35.111.629.313	37.331.549.858	106,32%
Fondo de Liquidez		13.253.198.987	8.219.613.440	5.033.585.547	61,24%
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS		247.000.000	247.000.000	0	0,00%
Inversiones Instrumento de Patrimonio		1.121.980.689	1.046.084.750	75.895.939	7,26%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado		57.820.999.495	25.598.931.123	32.222.068.372	125,87%
CARTERA DE CREDITOS	4	176.286.103.348	167.466.961.184	8.819.142.164	5,27%
Créditos de vivienda - con libranza		142.359.638	78.203.273	64.156.365	82,04%
Créditos de vivienda - sin libranza		4.532.939.869	3.449.173.265	1.083.766.604	31,42%
Intereses créditos de vivienda		41.924.302	42.653.484	-729.182	-1,71%
Pagos por cuentas de asociados - Creditos de vivienda		280.702	763.669	-482.967	-63,24%
Deterioro creditos de vivienda		-7.488.225	-10.210.750	-2.722.525	-26,66%
Deterioro intereses créditos de vivienda		-1.628.548	-11.598.782	-9.970.234	-85,96%
Deterioro cuenta por cobrar Asociados - Vivienda		-92.478	-742.769	-650.291	-87,55%
Créditos de consumo con libranza		33.990.367.095	26.037.901.420	7.952.465.675	30,54%
Créditos de consumo sin libranza		48.744.599.792	46.181.087.040	2.563.512.752	5,55%
Intereses créditos de consumo		989.782.067	1.076.941.048	-87.158.981	-8,09%
Pagos por cuenta de asociados - crédito consumo		28.390.961	25.310.988	3.079.973	12,17%
Deterioro créditos de consumo (cr)		-3.580.182.758	-2.538.299.976	-1.041.882.782	-41,05%
Deterioro intereses créditos de consumo		-233.358.065	-307.123.560	-73.765.495	-24,02%
Deterioro pago por cuenta de asociado		-24.634.271	-25.101.985	-467.714	-1,86%
Microcrédito empresarial		9.499.837.657	23.891.803.095	-14.391.965.438	-60,24%
Intereses microcrédito empresarial		771.624.227	1.609.523.309	-837.899.082	-52,06%
Pagos por cuenta de asociados - Microcredito		69.710.091	66.778.063	2.932.028	4,39%
Deterioro microcrédito empresarial (cr)		-2.470.594.095	-4.416.598.172	-1.946.004.077	-44,06%
Deterioro intereses microcrédito empresarial		-383.725.596	-705.434.160	-321.708.564	-45,60%
Deterioro pagos por cuenta asociados - Microcredito		-61.395.325	-66.398.162	-5.002.837	-7,53%
Créditos comerciales		15.784.921.917	26.081.507.927	-10.296.586.010	-39,48%
Intereses créditos comerciales		661.473.895	1.079.040.777	-417.566.882	-38,70%
Pagos por cuenta de asociados - Comercial		16.076.896	21.852.350	-5.775.454	-26,43%
Deterioro créditos comerciales (cr)		-1.228.756.852	-883.362.190	-345.394.662	-39,10%
Deterioro intereses créditos comercial		-253.266.177	-317.288.702	-64.022.525	-20,18%
Deterioro pago por cuenta asociados - Comercial		-13.242.668	-21.740.550	-8.497.882	-39,09%
Deterioro general de cartera de crédito		-7.553.737.817	-6.262.713.653	-1.291.024.164	-20,61%
Creditos productivos		76.148.419.595	53.214.999.681	22.933.419.914	43,10%
Intereses creditos productivos		2.753.778.805	2.255.688.173	498.090.632	22,08%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CRÉDITOS PRODUCTIVOS		9.002.228	3.642.819	5.359.409	147,12%
Deterioro creditos productivos		-1.921.003.959	-1.837.172.419	-83.831.540	4,56%
Deterioro intereses creditos productivos		-159.281.584	-243.023.949	-83.742.365	-34,46%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS CRÉDITOS DE CONSUMO		-6.997.971	-3.099.419	3.898.552	125,78%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	5	3.091.896.308	744.891.356	2.347.004.952	315,08%
Anticipos		63.359.225	3.224.500	60.134.725	1864,93%
Activos por Impuestos corrientes		185.272.501	96.667.479	88.605.022	91,66%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		0	2.608.000	-2.608.000	-100,00%
Responsabilidades pendientes		1.335.323	20.261	1.315.062	6490,61%
Otras cuentas por cobrar		2.841.929.259	642.371.116	2.199.558.143	342,41%
ACTIVOS MATERIALES	6	10.435.845.461	9.362.962.127	1.072.883.334	11,46%
Propiedad Planta y Equipo		10.359.523.881	9.296.387.127	1.063.136.754	11,44%
Propiedad de Inversión Medida a Valor Razonable		76.321.580	66.575.000	9.746.580	14,64%
OTROS ACTIVOS	7	753.406.925	665.389.612	88.017.313	13,23%
Activos Intangibles Adquiridos		753.406.925	665.389.612	88.017.313	13,23%
TOTAL ACTIVOS		296.706.405.675	249.442.781.457	47.263.624.218	18,95%
PASIVO					
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	8	206.843.108.851	164.375.815.927	42.467.292.925	25,84%
Depósitos de Ahorro		119.166.957.178	92.025.193.643	27.141.763.536	29,49%
Certificados de depósito a Término		84.406.860.583	69.770.905.476	14.635.955.107	20,98%
Depósitos de Ahorro Contractual		3.269.291.090	2.579.716.808	689.574.282	26,73%
Depósitos de Ahorro Permanente		0	0	0	0,00%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	9	2.491.554.613	5.933.960.892	-3.442.406.279	-58,01%
FINAGRO		2.491.554.613	5.933.960.892	-3.442.406.279	-58,01%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	10	3.238.228.785	4.253.142.176	-1.014.913.392	-23,86%
Costos y gastos por pagar		893.439.207	2.355.333.974	-1.461.894.767	-62,07%
Contribuciones y afiliaciones		175.816.000	156.163.000	19.653.000	12,58%
Gravamen de los movimientos financieros		20.198.239	14.170.608	6.027.631	42,54%
Retención en la fuente		62.174.109	54.347.211	7.826.898	14,40%
Pasivos por impuestos corrientes		273.061.229	312.098.966	-39.037.738	-12,51%
Valores por reintegrar		759.573.594	273.401.430	486.172.164	177,82%
Retenciones y aportes laborales		181.660.828	168.787.233	12.873.595	7,63%
Exigibilidades por servicios de recaudos		586.762.769	573.496.967	13.265.802	2,31%
Remanentes por pagar		178.143.339	181.342.814	-3.199.475	-1,76%
FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS	11	492.548.711	577.551.975	-85.003.264	-14,72%
Fondo social para otros fines		492.548.711	577.551.975	-85.003.264	-14,72%
OTROS PASIVOS	12	1.772.490.326	1.648.584.365	123.905.961	7,52%
Sucursales y agencias		0	22	-22	-100,00%
Obligaciones laborales por beneficios		1.199.567.251	1.084.838.881	114.728.370	10,58%
Ingresos anticipados - diferidos		191.677.857	176.422.492	15.255.365	8,65%
Ingresos recibidos para terceros		381.245.218	387.322.970	-6.077.752	-1,57%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL "COOFISAM"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO INDIVIDUAL
COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 2025 - 2024
CIFRAS EN PESOS

DESCRIPCION DE CUENTAS	NOTA	DIC 31 DE 2025	DIC 31 DE 2024	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
PROVISIONES	13	12.840.000	12.840.000	0	0,00%
Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y demandas		12.840.000	12.840.000	0	0,00%
TOTAL PASIVOS		214.850.771.286	176.801.895.335	38.048.875.951	21,52%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	14	61.237.645.458	54.833.648.419	6.403.997.039	11,68%
Aportes sociales temporalmente restringidos		32.767.645.458	28.833.648.419	3.933.997.039	13,64%
Aportes sociales mínimos no reducible		28.470.000.000	26.000.000.000	2.470.000.000	9,50%
RESERVAS	15	11.027.880.773	10.591.431.637	436.449.136	4,12%
Reserva protección de aportes		10.955.109.494	10.518.660.358	436.449.136	4,15%
Reserva de asamblea		72.771.279	72.771.279	0	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	113.752.763	128.573.851	-14.821.088	-11,53%
Fondo para revalorización de aportes		57.326.627	72.147.715	-14.821.088	-20,54%
Fondo especial		24.328.988	24.328.988	0	0,00%
Fondo sociales capitalizados		31.061.320	31.061.320	0	0,00%
Fondos de inversión		1.035.828	1.035.828	0	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.028.122.848	1.745.796.544	2.282.326.304	130,73%
Excedentes del Ejercicio		4.028.122.848	1.745.796.544	2.282.326.304	130,73%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	17	30.847.360	30.847.360	0	0,00%
Excedentes por adopción por primera vez		30.847.360	30.847.360	0	0,00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	18	5.417.385.187	5.310.588.311	106.796.876	2,01%
Por revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		5.417.385.187	5.310.588.311	106.796.876	2,01%
TOTAL PATRIMONIO		81.855.634.389	72.640.886.122	9.214.748.267	12,69%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		296.706.405.675	249.442.781.457	47.263.624.218	18,95%

DEUDORAS CONTINGENTES	19	4.860.127.988	3.738.501.610	1.121.626.378	30,00%
DEUDORAS DE CONTROL		14.713.756.233	13.264.983.116	1.448.773.117	10,92%
CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MOROSIDAD		188.843.445.563	0	188.843.445.563	100,00%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		4.860.127.988	3.738.501.610	1.121.626.378	30,00%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		203.557.201.796	13.264.983.116	190.292.218.680	1434,55%
ACREEDORAS CONTINGENTES		619.371.555.115	460.591.688.056	158.779.867.059	34,47%
ACREEDORAS DE CONTROL		36.908.658.735	34.438.658.735	2.470.000.000	7,17%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		619.371.555.115	460.591.688.056	158.779.867.059	34,47%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		36.908.658.735	34.438.658.735	2.470.000.000	7,17%


CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL
Gerente General (E)


MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGU SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL " COOFISAM"
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO INDIVIDUAL
DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024
CIFRAS EN PESOS

DESCRIPCION DE CUENTAS	NOTA	DIC 31 DE 2025	DIC 31 DE 2024	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	20	33.932.139.108	35.741.291.190	-1.809.152.082	-5,06%
Ingresos cartera de credito		34.771.047.227	37.050.377.950	-2.279.330.723	-6,15%
Devoluciones, rebajas y descuentos (db)		-838.908.119	-1.309.086.760	-470.178.641	35,92%
OTROS INGRESOS		12.525.797.551	12.082.032.717	443.764.835	3,67%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos		0	245.000.000	-245.000.000	-100,00%
Ingresos por valoración inversiones		4.287.832.122	1.853.452.181	2.434.379.941	131,34%
Otros ingresos		1.510.347.810	1.538.380.643	-28.032.833	-1,82%
Recuperaciones deterioro		6.443.198.207	8.328.169.774	-1.884.971.567	-22,63%
Administrativos y sociales		170.689.310	104.810.150	65.879.160	62,86%
Valoracion de Propiedad de Inversiones		9.746.580	0	9.746.580	100,00%
Servicios diferentes al objeto social		71.405.756	11.361.212	60.044.544	528,50%
Indemnizaciones		0	809.500	-809.500	-100,00%
Ingresos por diferencias en cambio		0	49.257	-49.257	-100,00%
Recuperación por riesgo operativo		32.577.766	0	32.577.766	100,00%
TOTAL INGRESOS		46.457.936.659	47.823.323.906	-1.365.387.247	-2,86%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	21	30.619.496.755	32.674.261.105	-2.054.764.350	-6,29%
Beneficio a empleados		11.628.102.616	10.729.838.746	898.263.870	8,37%
Gastos generales		10.010.589.131	8.349.178.000	1.661.411.131	19,90%
Deterioro		7.901.778.069	12.572.241.406	-4.670.463.337	-37,15%
Amortización y Agotamiento		463.714.980	534.246.590	-70.531.610	-13,20%
Depreciación propiedad, planta y equipo		615.311.959	488.756.363	126.555.596	25,89%
OTROS GASTOS		4.328.169.703	3.960.476.598	367.693.105	9,28%
Gastos financieros		1.276.542.558	1.210.013.990	66.528.568	5,50%
Gato por riesgo operativo		9.978.557	54.184.168	-44.205.611	-81,58%
Gastos varios		3.041.648.588	2.696.278.440	345.370.148	12,81%
TOTAL DE GASTOS		34.947.666.458	36.634.737.703	-1.687.071.245	-4,61%
COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	22	7.482.147.353	9.442.789.660	-1.960.642.307	-20,76%
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras obligaciones financieras		7.482.147.353	9.442.789.660	-1.960.642.307	-20,76%
TOTAL DE COSTOS		7.482.147.353	9.442.789.660	-1.960.642.307	-20,76%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		4.028.122.848	1.745.796.544	2.282.326.304	130,73%



CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL
Gerente General (E)



MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGOSIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL "COOFISAM"
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
CIFRAS EN PESOS
(NOTA 23)

CONCEPTOS	APORTES SOCIALES RESTRINGIDOS	APORTES SOCIALES NO REDUCIBLE	RESERVA PROTECCION APORTES	RESERVA ASAMBLEAS	FONDO AMORTIZACION APORTES	FONDO REVALORIZACION APORTES	OTROS FONDOS	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	OTRO RESULTADO INTEGRAL ORI	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2023	26.120.951.006	23.200.000.000	9.854.358.120	72.771.279	0,00	83.914.431	56.426.136	30.847.360	4.416.582.408	2.657.208.951	66.493.059.689
Distribución de excedentes año 2023	0	0	664.302.238	0	0	1.009.739.401	0	0	0	-2.657.208.951	0
Aplicación de la Revalorización de Aportes	1.021.506.121	0	0	0	0	-1.021.506.117	0	0	0	0	0
Capitalización de Asociados	10.201.603.669	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disposición de Aportes Sociales por retiro de Asociados	-5.710.412.376	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento capital mínimo no reducible	-2.800.000.000	2.800.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Movimiento de las Valorizaciones en inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	894.005.903	0	0,00
Resultados del Ejercicio 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.745.796.544	0,00
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2024	28.833.648.419,43	26.000.000.000	10.518.660.358	72.771.279	0	72.147.715	56.426.136	30.847.360	5.310.588.311	1.745.796.544	72.640.886.121
Distribución de excedentes año 2024	0	0	436.449.136	0	0	663.402.687	0	0	0	-1.745.796.544	0
Aplicación de la Revalorización de Aportes	678.223.774	0	0	0	0	-678.223.774	0	0	0	0	0
Capitalización de Asociados	11.947.701.296	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disposición de Aportes Sociales por retiro de Asociados	-6.221.928.031	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cumplimiento capital mínimo no reducible	-2.470.000.000	2.470.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes sociales adquiridos - Aplicación reglamento de Amortización de Aportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Movimiento de las Valorizaciones en inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	106.796.876	0	0
Resultados del Ejercicio 2025	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.028.122.848	0
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	32.767.645.458	28.470.000.000	10.955.109.494	72.771.279	0	57.326.628	56.426.136	30.847.360	5.417.385.187	4.028.122.847	81.855.634.389



CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL
Gerente General (E)



MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL " COOFISAM"
OTRO ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO INDIVIDUAL
 DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024
 CIFRAS EN PESOS

DESCRIPCION DE CUENTAS	NOTA	DIC 31 DE 2025	DIC 31 DE 2024	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
RESULTADO		5.417.385.187	5.310.588.311	106.796.876	2,01%
Por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	18	5.417.385.187	5.310.588.311	106.796.876	2,01%
Por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos		0	0	0	0,00%
Inversiones medidas a valor razonable		0	0	0	0,00%
Por cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura		0	0	0	0,00%
Por cambio en el valor razonable de pasivos financieros que sea atribuible a cambios en el riesgo crediticio		0	0	0	0,00%
Por método de participación patrimonial		0	0	0	0,00%
Por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones y negocios conjuntos		0	0	0	0,00%
Por conversión de operaciones o negocios en el extranjero		0	0	0	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		5.417.385.187	5.310.588.311	106.796.876	2,01%



CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL
Gerente General (E)



MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP 165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal TP 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL "COOFISAM"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
CIFRAS EN PESOS

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	NOTA	DIC 31 DE 2025	DIC 31 DE 2024	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación					
Resultados del Ejercicio	24	4.028.122.848	1.745.796.544	2.282.326.304	130,73%
Partidas que no afectan el efectivo		456.280.774	2.627.858.369	-2.171.577.595	-82,64%
Deterioro Cartera de crédito		813.406.546	1.225.095.703	-411.689.157	-33,60%
Deterioro Intereses de Crédito		-553.209.183	561.156.458	-1.114.365.641	-198,58%
Deterioro pago por cuenta de asociados		-10.720.172	30.960.711	-41.680.883	-134,63%
Depreciación de Activos Fijos		206.803.583	810.645.497	-603.841.914	-74,49%
Efectivo generado en operaciones de:		-12.479.652.315	922.922.947	-13.402.575.261	1452,19%
Cartera de Créditos, intereses y otros		-9.068.619.355	-239.873.100	-8.828.746.255	3680,59%
Cuentas por cobrar y otras		-2.347.004.952	462.741.206	-2.809.746.158	-607,20%
Otros activos		-88.017.313	-235.632.378	-147.615.065	62,65%
Cuentas por Pagar y otras		-1.014.913.392	776.387.961	-1.791.301.353	-230,72%
Fondos Sociales Mutuales y Otros		-85.003.264	-65.563.272	-19.439.992	29,65%
Otros Pasivos		123.905.961	224.862.529	-100.956.568	-44,90%
Flujos de efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		-7.995.248.693	5.296.577.859	-13.291.826.552	250,95%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión					
Inversiones		-37.331.549.858	-24.563.016.922	-12.768.532.936	51,98%
Propiedad Planta y Equipo		-1.269.940.337	-1.351.456.902	81.516.565	-6,03%
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-38.611.236.775	-25.914.473.824	-12.696.762.951	-48,99%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación					
Depósitos y Exigibilidades		42.467.292.925	39.082.587.080	3.384.705.845	8,66%
Créditos de Bancos Y Otras Entidades Financieras		-3.442.406.279	-12.107.007.486	8.664.601.207	-71,57%
Aportes Sociales		6.403.997.039	5.512.697.414	891.299.625	16,17%
Reservas		436.449.136	664.302.239	-227.853.103	-34,30%
Fondos de Destinación Específica		-14.821.088	-11.766.717	-3.054.372	25,96%
Excedentes o Perdidas de Ejercicios Anteriores		-1.745.796.544	-2.657.208.951	911.412.407	-34,30%
Otro resultado Integral		106.796.876	894.005.903	1.000.802.779	100,00%
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		44.211.512.065	31.377.609.482	12.833.902.582	40,90%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalente al efectivo		-2.394.973.403	10.759.713.517	-13.154.686.921	-122,26%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		36.090.947.865	25.331.234.348	10.759.713.517	42,48%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		33.695.974.462	36.090.947.865	-2.394.973.403	-6,64%


CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL
Gerente General (E)


MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP.165273-T

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
Revisor Fiscal 128936-T
(Ver opinion adjunta)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL “COOFISAM”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE
DICIEMBRE 2025
COMPARATIVOS 2025 – 2024

NOTA 1
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel “COOFISAM” fue reconocida como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante Resolución No 01288 de septiembre 6 de 1961 del Ministerio de Trabajo.

La cooperativa es establecimiento de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación financiera y cooperativa, el Estatuto y los principios universales del cooperativismo y se denomina Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel “COOFISAM”.

La última reforma parcial al Estatuto fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada en Garzón (Huila) el día 26 de marzo del 2022 mediante Acta No 67.

El domicilio principal de Coofisam es la ciudad de Garzón (Huila), en la calle 5 No. 8-87, y cuenta con oficinas en los departamentos del Huila, Tolima y Caquetá, en los municipios de: Guadalupe, El Pital, Gigante, Acevedo, Tarqui, La Plata, Pitalito, Suaza, La Argentina, Neiva, Rivera, Hobo, Iquira, Saladoblanco, El Espinal, Planadas, Chaparral y Florencia.

Así mismo, posee cuarenta y siete (47) corresponsales solidarios con presencia en Bruselas, San Adolfo, Isnos, Palestina, San Agustín, Paicol, Tesalia, Agrado, Altamira, Quituro, Guamo, Garzón, Zuluaga, Gallardo, Miraflores, Campoalegre, Tres Esquinas, La Argentina, Algeciras, Acevedo, Belén, Pitalito, Teruel, Florencia, Neiva, El Pital, Suaza, Espinal, Gigante, Guadalupe, La Plata, Timana, La Laguna, Tarqui, Hobo, Rivera, Iquira, Saladoblanco, Planadas y Chaparral; con 187 empleados permanentes, 21 empleados temporales y 14 aprendices.

Su radio de acción es todo el territorio nacional. Con Resolución número 0153 de octubre 3 de 1961, el Ministerio del Trabajo División Cooperativas, autorizó el inicio de operaciones. El Dancoop, mediante Resolución número 0798 de

marzo de 1992 otorgó la autorización a COOFISAM para ejercer la actividad financiera, la cual fue renovada mediante Resolución número 1089 de julio de 1997.

Mediante Decreto 619 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público pasó a control de la Superintendencia Bancaria. A partir del 13 de diciembre del 2002, la Superintendencia Bancaria autorizó su traslado a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, y se facultó continuar el ejercicio de la actividad financiera, según Resolución 0044 del 10 de febrero del 2003.

El 13 de julio de 2021 la Superintendencia de Industria y Comercio emitió el certificado de registro de signo distintivo No 685946, aceptando la renovación de la marca de COOFISAM “**COOFISAM construimos historias de progreso**” (Mixta), para distinguir servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 11, comprendidos en la clase 36. Negocios monetarios y financieros, con una vigencia de diez (10) años.

La duración de COOFISAM es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos por la Ley y el Estatuto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de COOFISAM, su objetivo general es “contribuir al mejoramiento social, económico, ecológico y cultural de los asociados, su grupo familiar y la comunidad en general, buscando mejores condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales a través de la celebración de operaciones de crédito a través de libranza o por pagos directos en caja o por las diferentes modalidades de recaudo que establezca la Cooperativa, para diferentes fines y propósitos; fomentando el ahorro en sus asociados y prestación de servicios directamente o a través de convenios que sean benéficos para la Cooperativa y sus asociados, buscando la distribución equitativa de bienes y servicios”.

INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El informe de gestión de la Gerencia General y el Consejo de Administración para el periodo de 2025 hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la Asamblea General de Delegados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Bases de preparación

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel “COOFISAM”, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el Catálogo

de Cuentas con Fines de Supervisión emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015, modificado con la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016, Comunicado de Actualización del Catálogo de Cuentas emitido el 27 de diciembre 2016, Circular Externa N° 05 del 27 de septiembre de 2019, Circular Externa N° 17 del 17 de julio de 2020 y demás disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Los estados financieros que presenta COOFISAM son:

- Estado de situación financiera individual por grado de liquidez, con fecha de corte del 31 de diciembre del 2025, comparado con las cifras del cierre de ejercicio del año inmediatamente anterior.
- Estado de resultados integral individual del ejercicio.
- Otro Estado de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio individual.
- Estado de flujos de efectivo individual, el cual se elaboró por el método indirecto.
- Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

Declaración de cumplimiento

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, que modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamento de Normas de Contabilidad, y de Información Financiera y de Aseguramiento del Información, con acatamiento a la salvedad manifiesta en el artículo No. 3 en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la sección 11, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto en referencia y Documento Orientación Técnica No. 21 del 20 de octubre del 2023 emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros fueron considerados en primera instancia por el Consejo de Administración, en reunión ordinaria del día 31 de enero de 2026.

Frecuencia de la información

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual, conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración, y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su Anexo 2.

Aplicación Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES)

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera para PYMES emitidas por El International Accounting Standards Board – IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

Negocio en marcha: De acuerdo con la información financiera, COOFISAM está en condiciones normales para continuar con su funcionamiento en un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la cooperativa es indefinido ya que no hay intención, ni la necesidad de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones.

Políticas generales: Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en el estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultados en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

Importancia relativa y materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

COOFISAM estableció la siguiente escala para la valoración importancia relativa y materialidad, en consideración al tipo de operación:

INDICADOR CLAVE	VALOR DE IMPORTANCIA RELATIVA
OPERACIONES RUTINARIAS	100 SMMLV
OPERACIONES NO RUTINARIAS	50 SMMLV
OPERACIONES DE ESTIMACION	50 SMMLV

Criterios de medición: Como política general COOFISAM realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial.

Impacto de las NIIF en normas tributarias: La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 adopta para efectos fiscales los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia – NIIF, y mantiene el régimen tributario especial, lo que es un indicativo al reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias frente a otras entidades sin ánimo de lucro, con una tributación sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La tarifa de tributación para el año 2025 es del veinte

por ciento (20%). COOFISAM dará aplicación a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 así como a lo establecido en el Decreto N° 2150 del 20 de diciembre de 2017 para continuar con la calidad del Régimen tributario especial.

Revelaciones: COOFISAM informará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los usuarios de la información financiera. Para el efecto realizará las conciliaciones de saldo totales al principio y al final de periodo explicando las diferencias entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición.

Así mismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF para PYMES. COOFISAM revelará de manera detallada el método de revaluación de las propiedades, plantas y equipos, el impacto en los diferentes elementos de los estados financieros, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía.

COOFISAM, para el establecimiento de las políticas contables para la presentación y revelación de sus estados financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares: Sección 11 Pymes, Instrumentos Financieros; Sección 3 Pymes, Presentación Estados Financieros; Sección 8 Pymes, Notas a los Estados Financieros y otras normas relacionadas.

Políticas de estados financieros: Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos colombianos que es la moneda funcional de COOFISAM y la moneda de presentación. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el catálogo de cuentas emitido por la superintendencia de la economía solidaria. El Estado de Resultado se presentará por naturaleza de las cuentas de ingresos y gastos. Las cuentas contingentes se continúan valorando y midiendo para efectos de los diferentes informes y revelaciones necesarias para COOFISAM. Las cuentas Deudoras y Acreedoras contingentes, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación. Los registros contables se realizarán por oficinas, aplicando de manera uniforme, las políticas adoptadas por COOFISAM.

Instrumentos financieros: Conforme a lo establecido en Secciones 11 y 12 de los Estándares para PYMES todos los activos financieros relacionados con instrumentos financieros básicos y otros temas complementarios, deben ser sometidos a una medición posterior ya sea al costo amortizado o al valor razonable, según corresponda.

En el marco del modelo de negocio de COOFISAM, los instrumentos financieros —tanto activos como pasivos de deuda— se administran con el propósito de obtener los flujos de efectivo contractuales, los cuales deben corresponder exclusivamente a pagos de capital e intereses calculados sobre el saldo pendiente.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, COOFISAM no aplica la NIIF 9, NIC 39, Sección 11 y 12 en materia de cartera de crédito. Todos los instrumentos de deuda e inversiones son medidos a su coste amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todos los instrumentos de capital son medidos a su valor nominal al final de los periodos contables posteriores. El efecto más significativo de la NIIF 9 para los instrumentos de deuda e instrumentos de capital está relacionado con la reclasificación de la contabilización de los cambios en el coste amortizado contable en diferentes elementos de balance. COOFISAM, para el establecimiento de las políticas contables para el reconocimiento, baja en cuenta, medición, presentación y relación de los instrumentos financieros, considerará como mínimo los siguientes estándares: NIIF 9, instrumentos financieros; NIC 39, instrumentos financieros: reconocimiento y medición; Sección 11 NIIF para PYMES, Presentación y revelación.

2.1 ACTIVOS

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se esperan sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la cooperativa. Comprende los rubros: efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar y otras, activos materiales, bienes recibidos en pago e intangibles. Comprende también el deterioro, la depreciación y el deterioro acumulados para los activos fijos y demás.

2.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimientos del titular. Por su naturaleza, corresponde a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas están sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Refleja también, las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo (Fondo de Liquidez en cuentas de ahorro) en cumplimiento del Artículo 6º del Decreto 790 de 2003 modificado por el artículo 1 del Decreto 2280 de 2003, los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea COOFISAM en cuentas de ahorro, corrientes e inversiones del fondo de liquidez, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee COOFISAM para el

desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de COOFISAM.

Desde el punto de vista conceptual y normativo se determinan las cuentas de Efectivo y equivalentes de COOFISAM como Instrumentos Financieros en apego a lo que conceptúa las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF Pymes párrafo 11.3 “Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otras”.

COOFISAM reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando COOFISAM se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajeros automáticos, cajas menores, bancos, fondos fiduciarios, Inversiones del Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 de la Supersolidaria.

2.1.2 INVERSIONES

Incluye inversiones en instrumentos financieros cuya tendencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo, tales como: Inversiones hasta el vencimiento a más de 90 días e Inversiones del Fondo de Liquidez a 90 días, instrumentos de patrimonio y demás derechos económicos.

COOFISAM mantendrá las inversiones obligatorias hasta su vencimiento.

La valoración de inversiones se realizará conforme a criterios de objetividad y transparencia.

La cooperativa aplica las normas sobre clasificación, valoración, provisiones y contabilización de inversiones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Provisión de inversiones se realiza de acuerdo con la calidad del emisor o contratante y de acuerdo con la clasificación asignada.

Las inversiones se revelan por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de estas a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectuará de forma individual para cada valor o título.

COOFISAM realiza el registro mensual de las inversiones bajo el método del costo amortizado utilizando la técnica del valor presente neto (VPN).

- **Contabilización:** Las inversiones se Revelan por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de estas se realiza a partir

del día siguiente a la fecha de su compra y se efectúa de forma individual para cada valor y/o título. El registro de la valoración se realiza mensualmente.

- ***Inversiones Mantenidas para Negociar:*** Las ganancias o pérdidas surgidas por la variación del valor razonable se reconocen en el resultado del periodo.
- ***Inversiones Medidas a Valor Razonable:*** Registra las inversiones y su reconocimiento a valor razonable.
- ***Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento:*** Se miden al costo amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.
- ***Inversiones Disponibles para la Venta:*** Las ganancias o pérdidas surgidas por la variación del valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto.

2.1.3 CARTERA DE CRÉDITO

En atención a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y en el Capítulo II del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, y conforme a los parámetros definidos para la colocación, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos, los préstamos se revelan por su valor nominal. Los intereses vencidos, devengados y pendientes de cobro se presentan de manera independiente en la cuenta Cartera de Crédito – Intereses.

Para los créditos que entren en situación de mora, la Cooperativa suspende el devengo contable de intereses cuando:

- la línea de Crédito Productivo y Microcrédito sea calificada en Categoría igual o superior a A,
- las líneas de Consumo y Vivienda sean calificadas en Categoría igual o superior B, o
- la línea de Crédito Comercial sea calificada en Categoría igual o superior a C

A partir del momento de la suspensión, los intereses continúan siendo liquidados conforme a las condiciones contractuales, pero su registro se efectúa en cuentas de orden deudoras contingentes, de acuerdo con el tratamiento prudencial establecido para las cooperativas de ahorro y crédito.

Al suspenderse el devengo de intereses y otros conceptos se provisiona la totalidad de los intereses devengados y de las cuentas por cobrar correspondientes.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de crédito se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Vivienda, Microcrédito, Productivos y Comercial y se clasifican en la modalidad que corresponde a cada uno de los créditos, las comisiones y las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

- **Créditos de Consumo:** Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Créditos de Vivienda:** Son créditos de vivienda, las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantías hipotecarias. Para el otorgamiento de estas operaciones se observa lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias.
- **Microcréditos:** Se entienden como microcréditos el conjunto de operaciones activas de créditos otorgados a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el numeral 39 de la ley 590 del 2.000.
- **Créditos productivos:** corresponde a toda solicitud de crédito para unidad productiva ubicada en la zona urbana y rural, que se presente por asociado persona natural o jurídica con actividad agropecuaria, empresarial o que tengan ingresos mixtos.
- **Créditos comerciales (ordinario):** Se definen como créditos comerciales las operaciones activas de crédito distintas de aquellas que se deban clasificar como créditos de consumo, vivienda, o microcrédito.

Calificación del riesgo crediticio

En sentido general, el riesgo crediticio, es la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos de crédito. Toda la cartera de crédito está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los criterios de evaluación del riesgo crediticio en la cartera de crédito, todas las obligaciones de crédito deben clasificarse en una de las siguientes categorías según el riesgo crediticio.

- ✓ Categoría A o “riesgo normal”
- ✓ Categoría B o “riesgo aceptable o superior al normal”
- ✓ Categoría C o “riesgo apreciable”
- ✓ Categoría D o “riesgo significativo”
- ✓ Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

• **Categoría “A” - Crédito con riesgo crediticio NORMAL**

Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados con esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuenta los deudores para atender los pagos requeridos.

• **Categoría “B” - Crédito con riesgo ACEPTABLE**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidos oportunamente, llegaran a afectar el normal recaudo del crédito.

Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

MODALIDAD DE CREDITO	Nº DIAS DE MORA (RANGO)
Comercial	31- 90 días
Consumo	31- 60 días
Vivienda	61- 150 días
Microcrédito y Productivos	31- 60 días

• **Categoría “C” - Crédito deficiente con riesgo APRECIABLE**

Se clasifica en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Las siguientes son condiciones para adquirir esta categoría conforme a la modalidad del crédito.

MODALIDAD DE CREDITO	Nº DIAS DE MORA (RANGO)
Consumo	61- 90 días

Microcrédito y productivos	61- 90 días
Comercial	91-120 días
Vivienda	151- 360 días

- **Categoría “D” - Crédito de Difícil Cobro con riesgo SIGNIFICATIVO**

Son créditos de difícil cobro, aquellos que tiene las características deficientes, pero en mayo grado, donde la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. La altura de mora para esta cartera es la siguiente:

MODALIDAD DE CREDITO	Nº DIAS DE MORA (RANGO)
Microcrédito y Productivos	91- 120 días
Consumo	91 -180 días
Comercial	121-150 días
Vivienda	361- 540 días

- **Categoría “E” - Crédito IRRECUPERABLE**

Son créditos que se estiman incobrables y su altura de mora será:

MODALIDAD DE CRÉDITO	Nº DIAS DE MORA (RANGO)
Microcrédito y Productivos	>120 días
Comercial	> 150 días
Consumo	> 180 días
Vivienda	> 540 días

Devengo de intereses de cartera de crédito: dejarán de causarse intereses y, en consecuencia, no afectarán el Estado de Resultados Integral hasta el momento en que sean efectivamente recuperados cuando un crédito presente el siguiente nivel de mora, conforme a los criterios de clasificación de riesgo establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y en el Capítulo II del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC:

MODALIDAD DE CRÉDITO	Nº DIAS DE MORA (RANGO)
Microcrédito y Productivos	30 días
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días

Mientras se produce el recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas deudoras contingentes.

Políticas y criterios en materia de garantías

De conformidad con el Manual del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio de COOFISAM donde están definidos los criterios sobre las garantías, los créditos que otorga COOFISAM podrán respaldarse con garantías de carácter personal, avales y admisibles.

Políticas de Dada de baja de cartera de crédito

Un crédito puede ser objeto de la baja de cartera de crédito, si se han agotado todos los procesos de gestión de cobranza administrativa, prejurídica y jurídica establecidos por COOFISAM y se evidencia objetivamente su irrecuperabilidad, o cuando agotado alguno de estos procesos, se identifica la incapacidad de pago del deudor o codeudores o la imposibilidad de efectuar acciones judiciales, por su cuantía y garantía.

Los créditos de baja de cartera son objeto de seguimiento y control a cargo de la Subgerencia de Crédito y Cartera, a fin de seguir realizando las gestiones necesarias para recuperar estas obligaciones.

Criterios para la dada de baja de la cartera de crédito.

COOFISAM a través del Consejo de Administración, autoriza castigos atendiendo los siguientes criterios:

- ✓ Obligaciones en proceso de cobro prejurídico o jurídico sin posibilidad de recuperación.
- ✓ Obligaciones que se encuentren en cobro jurídico y el proceso de recuperación es de lento recaudo.
- ✓ Cuando se determine acelerar el castigo por imposibilidad de recuperación, según concepto dado por los judicantes o abogados externos.
- ✓ Por i-localización del deudor y codeudores.
- ✓ Falta de documentos idóneos para la recuperación por la vía jurídica.
- ✓ Por fraudes, falsedad y/o estafa.
- ✓ Saldos inferiores a dos (2) salarios mínimos y con más de 180 días de mora.
- ✓ Cualquier obligación que en análisis de crédito o cartera se determine que no es factible su recuperación y esté sustentada mediante análisis técnico de factibilidad.
- ✓ Que cuente con un deterioro del 100%

Deterioro general: El Consejo de Administración aprobó establecer la provisión general en el 4% sobre el total de la cartera a corte de 2025, a fin de tener mayor cobertura, esto teniendo en cuenta que la norma exige como mínimo el 1%.

Deterioro individual: El Consejo de Administración estableció provisiones individuales iguales a los porcentajes establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, como lo ilustra la siguiente gráfica:

	COMERCIAL - ORDINARIO	CONSUMO	VIVIENDA
A	0%	0%	0%
B	1%	1%	1%
C	20%	10%	10%
D	50%	20%	20%
E	100%	50%	30%
E1		100%	60%
E2			100%

Bajo la Circular Externa 54 de 2023 las modalidades de Microcrédito y Productivo se provisionan tal como se observa a continuación:

CALIFICACIÓN	MICROCREDITO y PRODUCTIVOS
A	1.5%
B	10%
C	20%
D	50%
E	100%

Cuando se suspende el devengo de los intereses se provisiona la totalidad de lo devengado y no pagado según las normas vigentes de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Durante el año 2025, y en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa implementó el modelo de pérdida esperada como metodología para la estimación del deterioro de la cartera de crédito, aplicable específicamente a las líneas Comercial y Consumo. Este modelo incorpora un enfoque prospectivo para la medición del riesgo de crédito y se fundamenta en la cuantificación de tres componentes esenciales: la probabilidad de incumplimiento (PD), la pérdida dado el incumplimiento (LGD) y la exposición al momento del incumplimiento (EAD). Su aplicación permite reflejar de manera más oportuna y prudencial el deterioro potencial de los activos financieros, en concordancia con el marco de supervisión vigente y las mejores prácticas de gestión del riesgo de crédito.

Tratamiento de garantías para el cálculo de deterioros individuales:

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

- La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
- Para los créditos que no tienen modelo de referencia, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro.

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

Para garantías NO hipotecarias (idóneas o no idóneas):

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

- Para los créditos de consumo y comercial que aplican modelos de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para aplicar el factor correspondiente, y determinar si cubre el valor expuesto de la obligación, de acuerdo con lo establecido para el cálculo de la Pérdida dado el incumplimiento (PDI), según lo señalado en el anexo 2 del presente capítulo.
- Para los créditos que estén respaldados con una misma garantía, y una de las modalidades aplique modelo de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para realizar la distribución correspondiente.

Deterioro por cuentas por intereses y otros costos generados por créditos en periodo de gracia: En cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa No. 17 de 2020, la provisión de dichos conceptos corresponde al 100% del valor registrado.

2.1.4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Crédito.

Revela los importes pendientes de cobros de las deudas a cargo de terceros y a favor de COOFISAM. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Anticipos de Contratos, Anticipos de Impuestos, Responsabilidades pendientes de funcionarios y directivos, Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a terceros y su deterioro.

Por política general, las cuentas por cobrar se establecen como pagos con términos inferiores a seis meses. Las cuentas por cobrar se revelan por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Se considera evidencia objetiva de deterioro el cese de los pagos a partir de 180 días, generando registro del deterioro equivalente al 100% del mismo.

2.1.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

COOFISAM tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la cooperativa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

COOFISAM también reconocerá como propiedades planta y equipo aquellos activos recibidos como pago total o parcial de las obligaciones a favor, en desarrollo de las actividades propias del objeto social; activos que serán vendidos en el menor tiempo posible.

Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:

- **Activos no sujetos a depreciación:** Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.
- **Activos sujetos a depreciación:** Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, maquinaria, vehículos, enseres, menajes, mobiliario y equipo de oficina.

La depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien es puesto en funcionamiento, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta con base a las siguientes

tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	(según concepto de peritos)	0%
Vehículo	5 a 10 años	0%
Muebles y Enseres	5 a 10 años	0%
Equipo de Cómputo	3 a 5 años	0%
Equipos de Comunicaciones	3 a 5 años	0%
Maquinaria y Equipo	5 a 10 años	0%
Bienes recibidos en dación de pago (Edificaciones)	(según concepto de peritos)	0%

La vida útil de los activos de control será de doce (12) meses para cualquier tipo de activo.

COOFISAM, revalorará cada tres (3) años su Propiedad Planta y Equipo clasificada como Terrenos y Edificios, aplicando el método de Revaluación, según lo expresa el Decreto 2496 de 2015.

En consideración a la materialidad de la propiedad planta y equipo, COOFISAM establece que un bien será considerado como propiedad, planta y equipo, cuando su costo sea mayor a diez (10) Unidades de Valor Tributario (UVT); se considerarán activos de control aquellos bienes cuyo valor sea inferior a diez (10) UVT y mayor a cuatro (4) UVT, en caso contrario, los bienes adquiridos por valor inferior a cuatro (4) UVT serán registrados como un gasto del período. En el evento en que se adquieran activos en lotes, se reconocerá sin tener en cuenta el costo unitario.

2.1.6 BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocerán inicialmente por el costo, es decir, por el valor aceptado en la dación o adjudicación, sustentada en avalúo técnico.

Los bienes recibidos en dación de pago serán depreciados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes siguiente a la fecha en la cual sea recibido el bien.

Los bienes recibidos en pago cuyo valor de reconocimiento sea inferior a diez (10) SMLMV el deterioro será registrado al 100% en el momento de registro contable, los bienes recibidos en pago que superan dicha cuantía su deterioro serán registrado al 100% en alícuotas iguales durante los siguientes veinticuatro (24) meses.

2.1.7 PROPIEDAD DE INVERSION

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen con el objeto de obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b. su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión clasificadas de esta manera generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la cooperativa.

Los terrenos adquiridos para un propósito no determinado se clasifican como propiedades de inversión (véase la NIC 40, párrafo 8 (b)).

COOFISAM medirá inicialmente las partidas de propiedades de inversión a su costo en el reconocimiento inicial. Cuando se reciba o se compre una propiedad de inversión se mide a su costo sobre la base del precio de compra y de cualquier gasto directamente atribuible, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

La medición posterior, dependerá de las circunstancias en lugar de la elección de política contable entre los modelos de costo y valor razonable. Si COOFISAM puede medir el valor razonable de una partida de propiedades de inversión con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha, debe usar el modelo del valor razonable.

De lo contrario, la partida de propiedades de inversión se contabiliza como propiedades, planta y equipo mediante el modelo de costo-depreciación-deterioro de la Sección 17.

2.1.8 OTROS ACTIVOS

Sucursales y agencias: Refleja el movimiento de las operaciones realizadas entre Agencias, exclusivamente por operaciones que tiene que ver con el traslado de Activos y Gastos. Su saldo debe ser siempre cero, por la política interna de compensación automática e inmediata.

Bienes y servicios pagados por anticipado: COOFISAM reconoce un pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciban esos servicios, esta política sólo incluye aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para el reconocimiento de activos bajo NIIF para Pymes.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- ✓ Que el desembolso del dinero le dé el derecho a COOFISAM a acceder en el futuro a servicios o bienes.
- ✓ Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.
- ✓ Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o acordado con el tercero. La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida en que COOFISAM va accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó en desembolso.
- ✓ Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto de este.

Activos intangibles: COOFISAM aplica esta política al reconocimiento y medición de los activos intangibles, tales como programas de cómputo, licencias, derechos y otros activos intangibles.

COOFISAM realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de la vida útil del mismo y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a. El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y

- b. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

COOFISAM revelara posteriormente los Activos Intangibles por el modelo del costo, es decir, al costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro.

2.2 PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica suponga para COOFISAM una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

COOFISAM reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Comprende: Depósitos, Créditos Bancarios y Otras Obligaciones Financieras, Cuentas por Pagar, Otros Pasivos, Pasivos Estimados y Provisiones.

Las cuentas que integran este grupo tendrán siempre saldo crédito.

2.2.1 DEPÓSITOS

Son las obligaciones a cargo de COOFISAM por la captación de depósitos a la vista y a término.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será al valor razonable, su medición posterior al costo amortizado, aplicando el método de tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor a los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del coste amortizado de los depósitos a término se realizará diariamente su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

COOFISAM revelará el valor diario de los depósitos a término bajo el método de costo amortizado, utilizando el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Los depósitos a la vista se revelan por su valor nominal, reconociendo diariamente su valoración.

COOFISAM reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

2.2.2 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Revela el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos y utilización de línea de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costos amortizados.

COOFISAM reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

2.2.3 CUENTAS POR PAGAR

Revela los instrumentos financieros pasivos generados por importes devengados y pendientes de pago, tales como las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Se revelan igualmente las obligaciones devengadas y pendiente de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se revela en este grupo el movimiento por recaudos del impuesto a las ventas, las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.

COOFISAM revela en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

Las cuentas por pagar se revelan por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior, salvo se establezca otras condiciones en los respectivos contratos.

2.2.4 FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79/88 y Ley 454 Legislación Cooperativa y con los Estatutos de COOFISAM. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

La ejecución de los fondos sociales se realiza en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

2.2.5 OTROS PASIVOS

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes Sucursales y Agencias, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos e Ingresos recibidos para terceros, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

Las obligaciones laborales consolidadas, corresponde al valor de los pasivos a cargo de COOFISAM y a favor de los empleados por concepto de prestaciones sociales, de acuerdo con las normas legales vigentes y al acuerdo laboral existente.

En el transcurso del año se revelan provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan de acuerdo con el valor consolidado a favor de cada empleado.

2.2.6 PROVISIONES

Refleja las provisiones de obligaciones laborales en cumplimiento de los porcentajes extralegales establecido en COOFISAM.

Revela los valores estimados por COOFISAM por concepto de multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basa en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonablemente de acuerdo con las circunstancias.

COOFISAM constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, siempre que sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

2.3 PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, los excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de COOFISAM, después de deducir sus pasivos.

2.3.1 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

Los aportes sociales como elementos del patrimonio, comprende los aportes sociales pagados por los asociados, los aportes sociales amortizados que son de propiedad de COOFISAM en cumplimiento al Estatuto y reglamentos internos de la cooperativa.

COOFISAM reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los aportes sociales, una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal. La valoración posterior será en cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Delegados.

2.3.2 RESERVAS

Revela los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades liquidadas de ejercicios anteriores obtenidas por COOFISAM, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinada pérdida no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

Reserva para protección de aportes sociales: La cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa mínimo con el 20% o más de los excedentes

Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54). En cumplimiento al Decreto 961 de 2018: "Patrimonio adicional" La Asamblea General de Delegados del año 2023 estableció compromiso para destinar el 25% de los excedentes del año 2023; Igualmente la Asamblea General de Delegados realizada en el año 2024 estableció como compromiso el 5% de los excedentes del año 2024.

2.3.3 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de COOFISAM.

2.3.4 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Revela el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de delegados o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

2.3.5 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Revela el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los grupos 4 ingresos frente a la suma de los saldos acumulados de los grupos 5 gastos y 6 costos, se reportarán en el balance en este grupo y en el estado de resultado en el grupo 53.

2.3.6 OTRO RESULTADO INTEGRAL

Revela el ajuste realizado a la Propiedad Planta y Equipo en lo que corresponde a terrenos y edificaciones medidos por el Método de Revaluación en aplicación de lo establecido en el Decreto 2496 DE 2015 y de acuerdo con la Política Contable establecida por COOFISAM para estos Activos.

2.3.7 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

COOFISAM basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de asociado o cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se revelan por su valor nominal bajo el principio de devengo.

2.4 INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe COOFISAM en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

- a. Ingresos por ventas de bienes y servicios: Revela los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la cooperativa.
- b. Ingresos por otros conceptos: Revela los ingresos de operaciones no ordinarias, como son las provenientes operaciones de convenios y de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de COOFISAM.

2.5 GASTOS

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre COOFISAM en el desarrollo de su actividad, en el ejercicio determinado.

- a. Gastos administrativos: Mediante el principio de devengo se revelan, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos devengados pendientes de pago. Se entiende devengo un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.
- b. Otros gastos: Revela el detalle de cargos financieros, erogaciones producto del contrato con la Fundación Social COOFISAM, multas y sanciones.

2.6 COSTOS

Agrupar las cuentas que representan el reconocimiento económico a los depósitos a la vista y a término, según cálculo de interés efectivo.

2.7 GANANCIAS (EXCEDENTE Y PERDIDA)

Revela los saldos de las cuentas del estado de resultado al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer la ganancia o pérdida de COOFISAM. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los grupos 4 ingresos frente a la suma de los saldos acumulados de los grupos 5 gastos y 6 costos. Se reportarán en este código.

2.8 CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTINGENTES

Las cuentas Deudoras Contingentes, Deudoras de Control, Deudoras Contingentes por contra y Deudoras de Control por Contra revelan las operaciones mediante las cuales COOFISAM adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiente de factores futuros imprevisibles.

Igualmente revela los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su devengo de las cuentas de la cartera de crédito.

2.9 CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – CONTROL

Las cuentas Acreedoras Contingentes, Acreedoras de Control, Acreedoras Contingentes por contra y Acreedoras de Control por Contra revelan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de COOFISAM, así como las cuentas acreedoras fiscales, en donde se Revelan las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

NOTA 2

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Revela los recursos de alta liquidez con que cuenta COOFISAM, tales como caja y depósitos en bancos.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones en fondos fiduciarios a la vista que generan una rentabilidad y a su vez disminución en costos de transacción sobre operaciones financieras.

El Efectivo Restringido y/o con Destinación Específica, lo constituyen el fondo de liquidez Cuentas de Ahorro, en cumplimiento del Decreto 704 de 2019.

Para el año 2025 COOFISAM presenta los siguientes importes como efectivos y equivalentes al efectivo:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CAJA	6,067,137,750.00	8,400,073,300.17	-2,332,935,550.17	-27.77%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	16,512,854,227.00	17,868,614,416.00	-1,355,760,189.00	-7.59%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso)	2,646,037,207.00	696,878,161.00	1,949,159,046.00	279.70%
EFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA	8,469,945,278.00	9,125,381,988.00	-655,436,710.00	-7.18%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	33,695,974,462.00	36,090,947,865.17	-2,394,973,403.17	-6.64%

La disminución del rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo obedece principalmente a la constitución de inversiones financieras, con el propósito de administrar el exceso de liquidez y optimizar la rentabilidad de los recursos disponibles. Esta estrategia permite a la Cooperativa mantener un adecuado equilibrio entre seguridad, liquidez y rendimiento, en línea con las políticas internas de gestión financiera y las prácticas prudenciales del sector.

A diciembre 31 de 2025, no hay partidas pendientes de conciliar que afecten los Estados Financieros y no existen restricciones sobre el Efectivo y Equivalente al Efectivo y se encuentra en moneda legal.

El Efectivo, Equivalente al Efectivo y Efectivo Restringido se distribuye por entidades financieras o fiducias, así:

Nombre de la Entidad	Bancos - Entidades Financieras	Equivalente al Efectivo	Efectivo Restringido
BANCO DAVIVIENDA	286,469,953.00	0.00	0.00
BANCO AGRARIO	1,413,627,971.00	0.00	0.00
BANCO CAJA SOCIAL	4,021,279,584.00	0.00	2,409,840,799.00
BANCO COOPCENTRAL	4,505,298,018.00	0.00	1,356,062,556.00
BANCO BANCOLOMBIA	5,265,400,249.00	0.00	1,058,673,787.00
BANCO BOGOTA	997,424,129.00	0.00	2,139,884,728.00
BANCO DE OCCIDENTE	13,293,257.00	0.00	0.00
BANCO COOMEVA	9,831,265.00	0.00	1,505,483,408.00
FINANCIERA JURISCOOP	229,801.00	0.00	0.00
FIDUCIARIA BOGOTA	0.00	13,323,559.00	0.00

FIDUCIARIA CREDICORP CAPITAL	0.00	2,386,463,516.00	0.00
FIDUCIARIA FIDUPREVISORA SA	0.00	246,250,132.00	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	16,512,854,227.00	2,646,037,207.00	8,469,945,278.00

En desarrollo de la política de gestión de liquidez, la Cooperativa mantiene recursos en diversas entidades financieras con el fin de garantizar la disponibilidad inmediata de fondos, asegurar la diversificación del riesgo y obtener rendimientos competitivos de corto plazo, en concordancia con las políticas internas de tesorería.

Al cierre del período, las entidades financieras con mayor concentración de recursos son el Banco Caja Social y Banco de Bogotá, debido a su trayectoria, solidez institucional y calificaciones favorables en materia de riesgo.

El efectivo de uso restringido de COOFISAM, revela los recursos a la vista que conforman el Fondo de Liquidez en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 704 de 2019 con respecto al monto mínimo exigido del 10% que se debe mantener del valor de los depósitos y exigibilidades. Lo anterior con el fin de mitigar el riesgo de liquidez que en una eventualidad se pueda presentar.

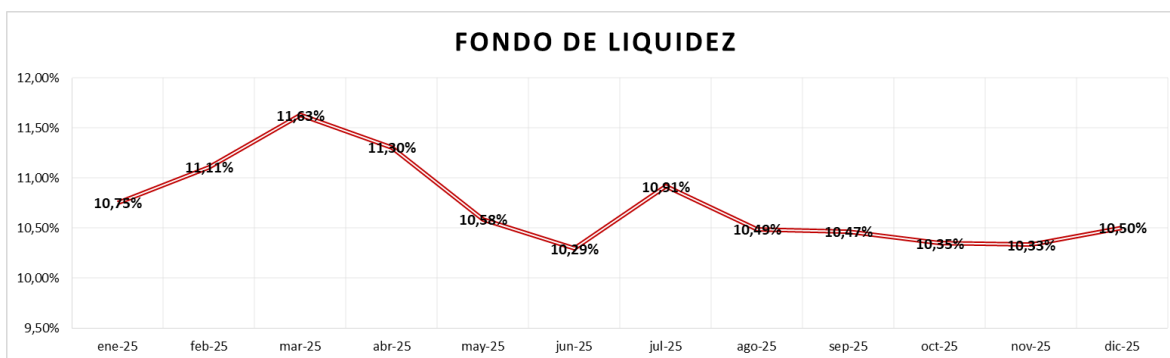
Durante el año 2025 el Fondo de Liquidez de COOFISAM siempre se mantuvo por encima del 10% exigido, el incremento en los recursos a la vista del Fondo de Liquidez se debió al importante crecimiento de los depósitos en el año.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
FONDO DE LIQUIDEZ - CUENTAS DE AHORRO	8,469,945,278.00	9,125,381,988.00	-655,436,710.00	-7.18%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACION ESPECIFICA	8,469,945,278.00	9,125,381,988.00	-655,436,710.00	-7.18%

El Fondo de Liquidez está compuesto por el 38.99% en cuentas de ahorro a la vista y el 61.01% en inversiones en CDT a 90 días.

Nombre de la Entidad	CUENTAS DE AHORRO DEL FONDO DE LIQUIDEZ	CDT FONDO DE LIQUIDEZ
BANCO BANCOLOMBIA	1,058,673,787.00	0.00
BANCO COOPCENTRAL	1,356,062,556.00	4,844,466,277.00
BANCO CAJA SOCIAL	2,409,840,799.00	1,707,960,112.00
COOP FINANCIERA ANTIOQUIA	0.00	181,190,046.00
BANCOOMEVA	1,505,483,408.00	2,393,261,870.00
BANCO BOGOTA	2,139,884,728.00	2,408,590,880.00
FINANCIERA JURISCOOP	0.00	1,717,729,802.00
EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICA	8,469,945,278.00	13,253,198,987.00

Durante el año 2025 el Fondo de Liquidez cumplió permanente el porcentaje exigido en la norma sobre el 10%.



Los recursos en cuentas bancarias de ahorro, corrientes, fondos fiduciarios y cuentas de ahorro del fondo de liquidez generaron rendimientos en el año 2025 por valor de \$587 millones, como se detalla a continuación:

ENTIDAD	INTERESES CUENTAS AHORRO FONDO LIQUIDEZ	INTERESES CUENTAS DE AHORROS	INTERESES EN FIDUCIARIAS
BANCO CAJA SOCIAL	30,357,969.00	24,831,510.00	0.00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0.00	35,794,198.00	0.00
BANCO DAVIVIENDA	0.00	389,021.00	0.00
CREDICORP CAPITAL S.A	0.00	19,159,824.00	81,144,124.00
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	129,537,608.00	4,195,667.00	0.00
BANCOLOMBIA	4,068,529.00	3,263,021.00	0.00
BANCO DE BOGOTA	43,889,966.00	7,580,408.00	0.00
FINANCIERA JURISCOOP	0.00	1,795,759.00	0.00
BANCO JURISCOOP	0.00	0.00	0.00
BANCO DE OCCIDENTE	0.00	17,757.00	109.00
BANCO COOMEVA S.A.	138,363,256.00	7,503,485.00	0.00
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SUMAR	0.00	10,283,870.00	3,628,675.00
FONDO ABIERDTO FIDUAGRARIO FIC 600	0.00	0.00	0.00
FIDUPREVISORA FONDO DE INVESRION A LA VISTA	0.00	4,755,686.00	7,934,531.00
TOTAL	346,217,328.00	119,570,206.00	92,707,439.00

Para el año 2025 no existen pérdidas por deterioro para esta clase de Activos Financieros.

NOTA 3

INVERSIONES

Coofisam registra en inversiones, las realizadas en Certificados de Depósito a Término del Fondo de Liquidez, en entidades asociadas, en Instrumentos de Patrimonio e Inversiones Medidas a costo Amortizado.

El incremento registrado en este rubro se explica principalmente por el crecimiento sostenido de los depósitos y de los Aportes Sociales, lo cual genero niveles superiores de liquidez. En atención a este exceso de liquidez y con el propósito de optimizar la rentabilidad de los recursos disponibles, se canalizaron parte de dichos excedentes hacia inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) de corto plazo, en concordancia con las políticas internas de administración financiera y con los lineamientos prudenciales de La Superintendencia de la Economía Solidaria.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
FONDO DE LIQUIDEZ	13,253,198,987.00	8,219,613,440.00	5,033,585,547.00	61.24%
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	247,000,000.00	247,000,000.00	0.00	0.00%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1,121,980,689.00	1,046,084,750.00	75,895,939.00	7.26%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	57,820,999,495.00	25,598,931,123.00	32,222,068,372.00	125.87%
INVERSIONES	72,443,179,171.00	35,111,629,313.00	37,331,549,858.00	106.32%

Las Inversiones del Fondo de Liquidez, representa las Inversiones efectuadas en Entidades Financieras a 90 días más el interés causado al corte del mes de diciembre y fueron constituidas en las siguientes Entidades Financieras:

Nombre de la cuenta	Saldo Inversión	Intereses Causados al 31 Dic
BCO CAJA SOCIAL	1,684,551,944.00	23,408,168.00
BCO COOPCENTRAL	4,786,147,500.00	58,318,777.00
FINANCIERA JURISCOOP	1,706,573,169.00	11,156,633.00
BCO BOGOTA	2,363,380,070.00	45,210,810.00
COOP FINANCIERA ANTIOQUIA	179,274,336.00	1,915,710.00
BANCOOMEVA	2,382,052,080.00	11,209,790.00
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	13,101,979,099.00	151,219,888.00

A continuación, se detalla relación de Inversiones del Fondo de Liquidez a diciembre 2025:

Razón Social del Emisor	Fecha de Apertura	Fecha de vencimiento	Plazo en Días	Valor Nominal	Tasa Efectiva
Banco Caja Social	31/10/2025	02/02/2026	92	1,684,551,944.00	8.75%
Banco Bogotá	15/12/2025	15/03/2026	90	321,055,590.00	9.57%
Banco Bogotá	06/10/2025	04/01/2026	90	2,042,324,480.00	9.20%

Financiera Juriscoop	29/12/2025	29/03/2026	90	1,143,777,305.00	9.50%
Financiera Juriscoop	15/10/2025	15/01/2026	90	562,795,864.00	9.20%
Cooperativa Financiera de Antioquia	13/11/2025	13/02/2026	90	179,274,336.00	8.20%
Coopcentral	28/10/2025	28/01/2026	90	2,533,841,341.00	8.40%
Coopcentral	09/12/2025	11/03/2026	92	1,191,782,179.00	8.30%
Coopcentral	23/10/2025	23/01/2026	90	1,060,523,980.00	8.40%
Bancoomeva	23/12/2025	24/03/2026	91	1,021,132,480.00	9.70%
Bancoomeva	05/12/2025	05/03/2026	90	1,360,919,600.00	

Las inversiones en Asociadas, registra la adquisición de Dos Millones (2.000.000) de acciones ordinarias en Visionamos Tecnología S.A, valoradas a un peso (\$1.00) cada una con el objetivo de participar en un proyecto de consolidación del sector cooperativo en avances tecnológicos en el cual están incluidas varias Cooperativas cuya finalidad fue adquirir un software unificado del Sector Cooperativo, que supiera las necesidades del sector. Así mismo, registra la adquisición de Doscientos Cuarenta y Cinco Millones (245.000.000) de acciones ordinarias igualmente en Visionamos Tecnología S.A valoradas a Un Peso (\$1.00) cada una, por la cesión de derechos patrimoniales del Software denominado ECGTS – TRANSACTION SYSTEM, software cedido a título gratuito a varias Cooperativas por parte de VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO dentro de las cuales COOFISAM y el cual fue cedido a título de aporte en especie por estas mismas entidades a Visionamos Tecnología S.A siendo retribuido en las acciones ya mencionadas con una participación accionaria del 4.30%.

Las Inversiones en Instrumento de Patrimonio representan las Inversiones efectuadas en Entidades Cooperativas de segundo grado y en entidades sin ánimo de lucro, no están dispuestas a corto plazo y están valoradas con la metodología del costo por no tener elementos que permitan su medición en un mercado activo, están discriminadas de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
COOPCENTRAL	229,594,474.00	218,347,992.00	11,246,482.00	5.15%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	58,509,356.00	52,815,356.00	5,694,000.00	10.78%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	100,510,985.00	94,816,985.00	5,694,000.00	6.01%
EMCOFUN	121,894,403.00	115,869,204.00	6,025,199.00	5.20%
FECOLFIN	3,633,941.00	3,454,317.00	179,624.00	5.20%
VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO	607,837,530.00	560,780,896.00	47,056,634.00	8.39%
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO	1,121,980,689.00	1,046,084,750.00	75,895,939.00	7.26%

Para el año 2025 las entidades que presentaron revalorización de aportes sociales a 31 de diciembre de 2024 fueron Coopcentral, Emcofun, Fecolfin, para un total de \$17.451.305.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	31-dic-24	INCREMENTOS		DISMINUCIONES	31-dic-25
		REVALROIZACIÓN DE APORTES AÑO 2024	APORTACIONES		
COOPCENTRAL	218,347,992.00	11,246,482.00	0.00	0.00	229,594,474.00
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	52,815,356.00	0.00	5,694,000.00	0.00	58,509,356.00
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	94,816,985.00	0.00	5,694,000.00	0.00	100,510,985.00
EMCOFUN	115,869,204.00	6,025,199.00	0.00	0.00	121,894,403.00
FECOLFIN	3,454,317.00	179,624.00	0.00	0.00	3,633,941.00
VISIONAMOS	560,780,896.00	0.00	47,056,634.00	0.00	607,837,530.00
SALDO	1,046,084,750.00	17,451,305.00	58,444,634.00	0.00	1,121,980,689.00

En el año 2025 COOFISAM realizó aportes mínimos requeridos por cada una de las entidades vinculadas aplicando el principio de integración y participación entre cooperativas.

Las Inversiones Valoradas al costo amortizado registra las inversiones realizadas en Entidades Financieras a más de 90 días, estas presentan incremento en \$32.222 Millones de pesos con ocasión al alto crecimiento de los depósitos durante el año 2025, efecto que genero alta liquidez orientada a constitución de inversiones contribuyendo a la generación de ingresos.

Nombre de la cuenta	Saldo Inversión	Intereses Causados al 31 Dic
BCO DAVIVIENDA	3,062,046,720.00	48,271,699.00
BCO CAJA SOCIAL	5,284,480,346.00	93,055,739.00
BCO COOPCENTRAL	4,191,787,323.00	67,171,785.00
FINANCIERA JURISCOOP	7,445,413,292.00	123,121,069.00
BCO DE BOGOTA	15,453,628,950.00	158,951,258.00
BCO DE OCCIDENTE	8,128,934,720.00	73,811,065.00
BCO COOMEVA	13,519,292,138.00	171,033,391.00
VISIONAMOS TECNOLOGIA S.A.	0.00	0.00
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	57,085,583,489.00	735,416,006.00

A continuación, se detalla relación de Inversiones contabilizadas al costo amortizado a diciembre 2025:

Razón Social del Emisor	Fecha de Apertura	Fecha de vencimiento	Plazo en Dias	Valor Nominal	Tasa Efectiva
Coopcentral	20/10/2025	25/01/2026	92	1,108,655,921.00	8.50%
Coopcentral	06/10/2025	11/01/2026	92	1,041,330,230.00	8.60%

Coopcentral	20/10/2025	25/01/2026	92	2,041,801,172.00	8.50%
Banco Caja Social	22/10/2025	24/01/2026	92	3,155,034,405.00	8.75%
Banco Caja Social	06/10/2025	08/01/2026	92	2,129,445,941.00	9.05%
Bancoomeva	07/10/2025	09/01/2026	92	2,124,135,973.00	9.10%
Bancoomeva	16/10/2025	19/01/2026	93	3,021,606,720.00	9.30%
Bancoomeva	13/11/2025	16/02/2026	93	2,242,643,845.00	9.10%
Bancoomeva	20/10/2025	22/01/2026	92	1,021,377,280.00	9.10%
Bancoomeva	01/12/2025	03/03/2026	92	3,065,854,080.00	9.75%
Bancoomeva	16/12/2025	18/03/2026	92	2,043,674,240.00	9.70%
Financiera Juriscoop	10/11/2025	12/02/2026	92	3,356,690,093.00	9.20%
Financiera Juriscoop	29/09/2025	01/01/2026	92	2,045,048,959.00	9.50%
Financiera Juriscoop	20/10/2025	22/01/2026	92	2,043,674,240.00	9.20%
Banco Davivienda	22/10/2025	24/01/2026	92	3,062,046,720.00	8.70%
Banco Bogotá	08/10/2025	08/01/2026	92	2,043,313,280.00	9.20%
Banco Bogotá	02/12/2025	04/03/2026	92	2,067,813,302.00	9.57%
Banco Bogotá	06/11/2025	06/02/2026	92	1,092,877,347.00	9.25%
Banco Bogotá	23/12/2025	25/03/2026	92	4,120,048,061.00	9.57%
Banco Bogotá	23/10/2025	23/01/2026	92	3,064,969,920.00	9.25%
Banco Bogotá	28/11/2025	28/02/2026	92	3,064,607,040.00	9.57%
BANCO DE OCCIDENTE	24/11/2025	26/02/2026	92	3,064,460,160.00	9.75%
BANCO DE OCCIDENTE	27/11/2025	28/02/2026	92	5,064,474,560.00	9.75%

Las inversiones en CDT generaron ingreso por valor de \$1.402 millones.

ENTIDAD	INTERESES FONDO LIQUIDEZ CDT	INTERESES CDTS COSTO AMORTIZADO
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	13,601,056.00	0.00
BANCO DE BOGOTA	115,893,485.00	729,101,044.00
BANCO CAJA SOCIAL	140,125,122.00	561,460,240.00
BANCO DAVIVIENDA	0.00	112,903,699.00
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	374,741,966.00	252,242,625.00
BANCOLOMBIA	0.00	0.00
BANCO JURISCOOP	137,347,973.00	492,827,631.00
FINANCIERA JURISCOOP	0.00	0.00
BANCO COOMEVA S.A.	157,564,971.00	645,686,917.00
BANCO DE OCCIDENTE	0.00	208,118,065.00
TOTAL	939,274,573.00	3,002,340,221.00

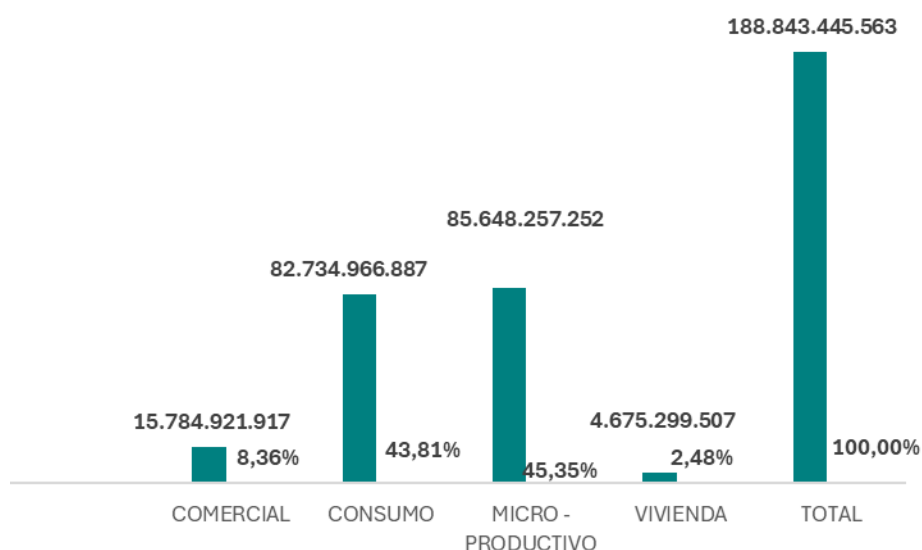
NOTA 4

CARTERA DE CRÉDITO

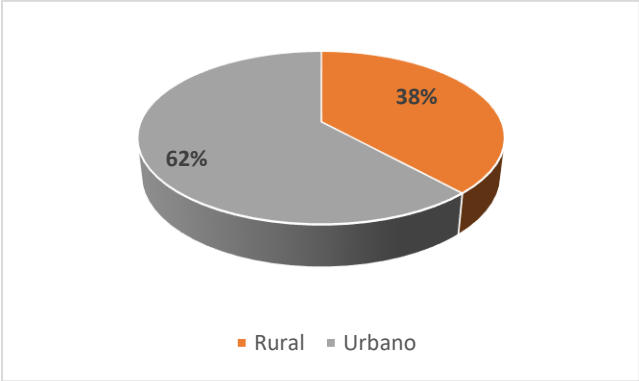
La cartera de crédito constituye el activo más representativo de la Cooperativa, dada su relevancia en la generación de ingresos. La aprobación de solicitudes de crédito se realiza con base en un análisis integral de la capacidad de pago del deudor, su solvencia y liquidez, la cobertura e idoneidad de las garantías, y el comportamiento histórico de pago, tanto interno como externo. Adicionalmente, se considera la información proveniente de las centrales de riesgo, con el fin de evaluar de manera objetiva el perfil crediticio del solicitante y asegurar la adecuada gestión del riesgo, en coherencia con los lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC.

La cartera se clasifica en las líneas comercial, consumo, microcrédito, productivo y vivienda de acuerdo con las políticas establecidas por la supersolidaria en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos capítulo II y las establecidas en el Sistemas de administración de riesgo SARC de COOFISAM.

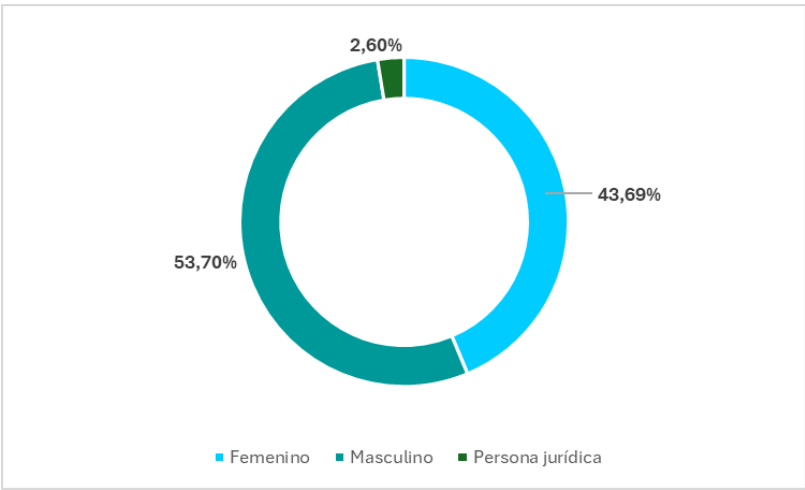
A corte de diciembre de 2025, la cartera de crédito bruta cerro con un saldo de \$188.843.445.563, creciendo respecto al cierre del año 2025 en el 5.54%, representado en \$9.908.769.861., compuesta con un saldo de capital de línea microcrédito y productivo de \$85.648.257.252 y participación del 43.81%, consumo en \$82.734.966.887 y participación del 43.81% comercial en \$15.784.921.917 en el 43.81%, y vivienda con 4.675.299.507 con participación del 2.48% con un total de 19.919 pagares representando en 17.232 asociados.



Así mismo, la cartera se encuentra distribuida en el sector urbano con el 62% y un saldo de capital de \$166.665.764.856 y rural de \$72.177.680.707 representada en el 38%, tal como se observa a continuación:



Igualmente, al corte de diciembre de 2025, la cartera está colocada en el 53.70% al sexo masculino representada en 9.364 asociados con 10.509 pagares, el 43.69% en el sexo femenino con 8.008 asociados y 9.364 pagares y el 2.60% con personas jurídicas con la colocación de 45 pagares presentado en 45 asociaciones.



Genero	pagares	asociados
Femenino	9364	8008
Masculino	10509	9182
Persona jurídica	45	42
Total	19918	17232

De esta manera la cartera de crédito al corte del 2025, por calificación presento una participación en calificación A del 93.52% respecto al 92.32% de diciembre de 2024, en B el 0.76% respecto al 1.21% del cierre de 2024, en C

el 0.34% frente al 0.54% del 2024, D en el 0.60% y E del 5.33%, tal como se observa:

Calificación	Saldo capital	Participación 2025	Participación 2024
A	176.601.131.157	93,52%	92,32%
B	1.429.204.181	0,76%	1,21%
C	646.169.049	0,34%	0,54%
D	924.276.049	0,49%	0,60%
E	9.242.665.127	4,89%	5,33%
Total	188.843.445.563	100,00%	100,00%

Así mismo, a diciembre de 2025, la cartera que presenta mayor participación es la garantía firma personal con el 38.78% con un indicador del 3.94%, luego la garantía codeudores con el 34.50% y un indicador del 6.62%, seguida la colocación con las líneas avales con el 15.02% de participación e indicador del 11.06% y la garantía hipotecaria con el 11.40% e indicador del 8.86%.

De acuerdo con lo anterior, se puede visualizar que para el 2025, los indicadores en todos los tipos de garantías mejoraron respecto al 2024, teniendo en cuenta que para el 2024, cerramos en el 12.66% con fondos avales, 9.46% en la garantía hipotecaria, codeudores en el 8.04% y firma personal 3.91% manteniéndose estable este tipo de garantía.

Tipo de Garantía	Total general	Indicador	Participación
Avalista / Fondo de garantía no Idóneo	28.363.506.905	11,06%	15,02%
Codeudores	65.144.762.196	6,62%	34,50%
Depósitos dinero garantía	256.983.307	0,00%	0,14%
Firma Personal	73.231.381.407	3,94%	38,78%
Fondos de garantías idóneo	306.602.644	0,00%	0,16%
Hipotecaria	21.535.752.540	8,86%	11,40%
Otras garantías idóneas	4.456.564	0,00%	0,00%
Total general	188.843.445.563	6,48%	100,00%

También, al validar la cartera por segmentos, las actividades económicas más representativas respecto a saldo capital son los asalariados por \$73.047.863.143, con 6456 pagares, sector de independientes agropecuarios con un saldo de \$59.885.606.575 en 8080 pagares, el sector comercio \$53.412.463.022 con 5136 pagares, como visualiza en el siguiente cuadro:

Segmentos	Saldo capital	No. Pagares
SECTOR COMERCIO	18.469.789	2
OTRAS ACTIVIDADES INDEPENDIENTES	55.814.958	7
INDEPENDIENTE - EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	187.186.840	23
RENTISTAS DE CAPITAL	929.343.204	87
SUBSIDIADO POR TERCEROS	1.306.698.032	37
INDEPENDIENTE -SECTOR COMERCIO	53.412.463.022	5136
INDEPENDIENTE AGROPECUARIO	59.885.606.575	8080
ASALARIADOS	73.047.863.143	6546
Total general	188.843.445.563	19918

De igual manera teniendo en cuenta el proceso que se debe aplicar por norma al proceso de evaluación de la cartera, la cooperativa realizo el proceso en el mes de Junio y Diciembre de 2025, con corte de la información a Mayo y Noviembre respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera, como resultado de la recalificación se obtuvo la siguiente información:

Año	No. Pagares	Impacto Provisiones	Capital Impactado
2024 -6	503	315.286.040	1.487.040.879
2024 -12	180	98.285.926	1.260.340.724
2025 -6	137	23.413.930	863.872.846
2025 -12	165	102.551.412	1.592.705.119

Venta y compra de cartera

COOFISAM, para el año 2025, no realizo servicios de compra y venta de Cartera.

Deterioro Cartera de Crédito

Después de evaluar y calificar en forma individual la Cartera de Créditos, se constituyeron las provisiones requeridas, conforme a la Circular Básica Contable y financiera de acuerdo con la última actualización, para las obligaciones calificadas como de crédito Comercial, de Consumo, Microcrédito, Productivo y de Vivienda.

En el mes de enero año 2025 en cumplimiento a direccionamiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria se dio aplicación al modelo de perdida esperada, que se refiere a una estimación del deterioro potencial en el valor de la cartera de crédito específicamente en las líneas comercial y consumo. Este modelo considera variables como la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dado el incumplimiento y la exposición del activo.

Se observó que a nivel general la afectación en provisión de capital para el mes de enero fue de \$43 millones, donde la línea de consumo y comercial aumentó su provisión para un total de \$869 millones. Así mismo, la cartera de

comercial persona jurídica, productivo y vivienda, presentó una disminución en el impacto de provisiones al aplicar dentro del valor expuesto la proporción de aportes sociales, mitigando el deterioro en \$826 millones.

Dentro del deterioro marcado, se identifica que la línea más afectada es la línea de consumo en su modalidad sin libranza, donde es importante observar que la composición de las garantías que determinan la pérdida dado el incumplimiento (PDI), el 58% de la mayor participación de esta cartera está concentrada en pagares sin codeudor – firma personal lo cual representa un PDI del 75%. Así las cosas, las operaciones de crédito de consumo con la firma personal del asociado, presentan mayor nivel de provisión por aplicación del modelo.

Así mismo, es importante recalcar que la garantía del Fondo Nacional representa un PDI del 12% vs una garantía AVAL de otros fondos lo cual representa un PDI del 60%, siendo necesario reforzar la colocación de acuerdo con estrategias comerciales donde se maximice el uso de la garantía AVAL del Fondo Nacional de Garantías.

Tratamiento de los aportes sociales

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y los fondos de empleados de categoría plena, solo podrán descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro individual, cuando la relación de solvencia o el indicador de solidez, no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo no reducible.

De la misma forma, se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100% el ahorro permanente, siempre y cuando, la organización solidaria no contemple dentro de sus estatutos o demás reglamentación interna, el retiro parcial de los mismos por parte de los asociados.

Crterios generales para el otorgamiento de crédito

Coofisam cuenta con el área encargada de hacer la referenciación, verificación y análisis de las solicitudes de crédito, aplicando la metodología

definida para las líneas de créditos, permitiendo contar con criterios suficientes para conceptuar sobre la viabilidad del crédito.

El proceso debe constar por lo menos con las siguientes etapas:

- ✓ Visita presencial del asesor externo a la sede de la actividad principal, cuando la fuente de fondeo corresponde a actividades agropecuarias o comerciales, en los demás casos serán atendidos directamente por los asesores comerciales en las agencias de COOFISAM.
- ✓ Verificación y validación de información aportada en la solicitud de crédito;
- ✓ Análisis para determinar la viabilidad financiera del crédito; y
- ✓ Estudio legal de las garantías.

Para determinar la viabilidad del crédito, se tendrán en cuenta como mínimo los siguientes criterios:

- ✓ **Capacidad de pago**, se verifica a través de los ingresos soportados y egresos (obligaciones financieras, gasto) el disponible o flujo de caja del deudor.
- ✓ **Solvencia del solicitante**, se determinará a través de variables como el nivel de endeudamiento, calidad y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, así como contingencias del deudor o del proyecto a financiar, buscando mejorar el grado de seguridad en la operación crediticia.
- ✓ **Calificación en centrales de riesgo**, la cual está determinada por el hábito de pago en los diferentes sectores donde el deudor ha tenido experiencia.
- ✓ **Hábito de Pago en la Cooperativa** (calificación interna), Comportamiento de pago del deudor y se determina a nivel interno la nota de calificación a fin de determinar si la operación por el monto según su comportamiento o hábito ha sido excelente, bueno, regular o malo.
- ✓ **Calidad e idoneidad de las garantías**, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada de acuerdo con el monto solicitado.
- ✓ **Referenciación laboral o zonal**, se hace con el fin de verificar el comportamiento de pago, el historial laboral o el conocimiento del asociado en la zona.

Los saldos de los créditos desembolsados a los asociados al 31 de diciembre son:

Cartera de vivienda, intereses y deterioro

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
---------------------	-----------	-----------	-----------	---

CREDITOS DE VIVIENDA	4,675,299,507.00	3,527,376,538.00	1,147,922,969.00	32.54%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	41,924,302.02	42,653,484.02	-729,182.00	-1.71%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - VIVIENDA	280,702.00	763,669.00	-482,967.00	-63.24%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA	7,488,225.00	10,210,750.00	-2,722,525.00	-26.66%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	1,628,548.00	11,598,782.00	-9,970,234.00	-85.96%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	92,478.00	742,769.00	-650,291.00	-87.55%
TOTAL VIVIENDA	4,708,295,260.02	3,548,241,390.02	1,160,053,870.00	32.69%

Cartera de consumo, intereses y deterioro

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CREDITOS DE CONSUMO	82,734,966,887.00	72,218,988,460.51	10,515,978,426.49	14.56%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	989,782,067.00	1,076,941,048.47	-87,158,981.47	-8.09%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CONSUMO	28,390,961.00	25,310,988.00	3,079,973.00	12.17%
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	3,580,182,758.00	2,538,299,976.00	1,041,882,782.00	41.05%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	233,358,065.00	307,123,560.00	-73,765,495.00	-24.02%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO	24,634,271.00	25,101,985.00	-467,714.00	-1.86%
TOTAL CONSUMO	79,914,964,821.00	70,450,714,975.98	9,464,249,845.02	13.43%

Cartera microcrédito empresarial, intereses y deterioro

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CREDITOS DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	9,499,837,657.00	23,891,803,094.73	-14,391,965,437.73	-60.24%
INTERESES CREDITOS MICROCREDITO EMPRESARIAL	771,624,227.17	1,609,523,309.36	-837,899,082.19	-52.06%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL	69,710,091.00	66,778,063.00	2,932,028.00	4.39%
DETERIORO CREDITOS MICROCREDITO EMPRESARIAL	2,470,594,095.00	4,416,598,172.00	-1,946,004,077.00	-44.06%
DETERIORO INTERESES CREDITOS MICROCREDITO EMPRESARIAL	383,725,596.22	705,434,160.22	-321,708,564.00	-45.60%
DETERIORO PAGO POR CUENTA MICROCREDITO EMPRESARIAL	61,395,325.00	66,398,162.00	-5,002,837.00	-7.53%
TOTAL MICROCREDITO EMPRESARIAL	7,425,456,958.95	20,379,673,972.87	-12,954,217,013.92	-63.56%

Cartera comercial, intereses y deterioro

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CREDITOS COMERCIAL	15,784,921,917.00	26,081,507,926.84	-10,296,586,009.84	-39.48%
INTERESES CREDITOS COMERCIAL	661,473,895.00	1,079,040,776.98	-417,566,881.98	-38.70%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - COMERCIAL	16,076,896.00	21,852,350.00	-5,775,454.00	-26.43%
DETERIORO CREDITOS COMERCIAL	1,228,756,852.00	883,362,190.00	345,394,662.00	39.10%
DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIAL	253,266,177.00	317,288,702.00	-64,022,525.00	-20.18%
DETERIORO PAGO POR CUENTA COMERCIAL	13,242,668.00	21,740,550.00	-8,497,882.00	-39.09%
TOTAL COMERCIAL	14,967,207,011.00	25,960,009,611.82	-10,992,802,600.82	-42.35%

Cartera Productivo, intereses y deterioro

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CREDITOS PRODUCTIVO	76.148.419.595,00	53.214.999.681,15	22.933.419.913,85	43,10%
INTERESES CREDITOS PRODUCTIVO	2.753.778.805,19	2.255.688.173,19	498.090.632,00	22,08%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - PRODUCTIVO	9.002.228,00	3.642.819,00	5.359.409,00	147,12%
DETERIORO CREDITOS PRODUCTIVO	1.921.003.959,00	1.837.172.419,00	83.831.540,00	4,56%
DETERIORO INTERESES CREDITOS PRODUCTIVO	159.281.584,00	243.023.949,00	-83.742.365,00	-34,46%
DETERIORO PAGO POR CUENTA PRODUCTIVO	6.997.971,00	3.099.419,00	3.898.552,00	125,78%
TOTAL PRODUCTIVO	76.823.917.114,19	53.391.034.886,34	23.432.882.227,85	43,89%

Cartera de crédito por tipo de riesgo y categoría

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía- Vivienda

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	142,359,638.00	78,203,273.00	64,156,365.00	82.04%
CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA	142,359,638.00	78,203,273.00	64,156,365.00	82.04%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	4,413,250,428.00	3,322,269,891.00	1,090,980,537.00	32.84%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2,435,549.00	70,273,913.00	-67,838,364.00	-96.53%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	33,607,321.00	22,649,970.00	10,957,351.00	48.38%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	42,813,740.00	23,768,741.00	19,044,999.00	80.13%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	40,832,831.00	10,210,750.00	30,622,081.00	299.90%
CREDITOS DE VIVIENDA - SIN LIBRANZA	4,532,939,869.00	3,449,173,265.00	1,083,766,604.00	31.42%
TOTAL	4,675,299,507.00	3,527,376,538.00	1,147,922,969.00	32.54%

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía – Consumo

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	33,864,744,354.00	25,679,807,422.47	8,184,936,931.53	31.87%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	18,023,331.00	377,726.00	17,645,605.00	4671.54%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	19,412,313.00	10,901,510.00	8,510,803.00	78.07%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	17,639,175.00	40,963,349.00	-23,324,174.00	-56.94%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	70,547,922.00	305,851,413.00	-235,303,491.00	-76.93%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	33,990,367,095.00	26,037,901,420.47	7,952,465,674.53	30.54%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	43,860,772,342.00	42,057,747,837.04	1,803,024,504.96	4.29%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	615,391,662.00	492,290,111.00	123,101,551.00	25.01%

CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	273,325,759.00	307,705,642.00	-34,379,883.00	-11.17%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	643,762,176.00	454,659,580.00	189,102,596.00	41.59%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	3,351,347,853.00	2,868,683,870.00	482,663,983.00	16.83%
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	48,744,599,792.00	46,181,087,040.04	2,563,512,751.96	5.55%
TOTAL	82,734,966,887.00	72,218,988,460.51	10,515,978,426.49	14.56%

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía – Microcrédito Empresarial

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	6,467,325,880.00	18,864,703,770.51	-12,397,377,890.51	-65.72%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	157,166,039.00	619,125,486.69	-461,959,447.69	-74.61%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	76,003,553.00	266,949,897.00	-190,946,344.00	-71.53%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	82,581,704.00	201,226,190.00	-118,644,486.00	-58.96%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	2,716,760,481.00	3,939,797,750.53	-1,223,037,269.53	-31.04%
MICROCREDITO EMPRESARIAL - OTRAS GARANTIAS	9,499,837,657.00	23,891,803,094.73	-14,391,965,437.73	-60.24%
TOTAL	9,499,837,657.00	23,891,803,094.73	-14,391,965,437.73	-60.24%

Cartera de créditos por tipo de riesgo y tipo de garantía – Comercial

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	13,845,425,859.00	23,840,849,495.84	-9,995,423,636.84	-41.93%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	104,415,410.00	694,712,952.00	-590,297,542.00	-84.97%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	161,785,218.00	206,447,075.00	-44,661,857.00	-21.63%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	48,191,063.00	0.00	48,191,063.00	100.00%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1,625,104,367.00	1,214,028,672.00	411,075,695.00	33.86%
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIA	15,784,921,917.00	26,081,507,926.84	-10,296,586,009.84	-39.48%
TOTAL	15,784,921,917.00	26,081,507,926.84	-10,296,586,009.84	-39.48%

Cartera de créditos por tipo de riesgo – Productivo

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	74.007.252.656,00	51.344.735.199,15	22.662.517.456,85	44%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	531.772.190,00	293.930.718,00	237.841.472,00	81%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	82.034.885,00	155.803.929,00	-73.769.044,00	-47%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	89.288.191,00	228.870.830,00	-139.582.639,00	-61%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1.438.071.673,00	1.191.659.005,00	246.412.668,00	21%
CREDITOS PRODUCTIVOS	76.148.419.595,00	53.214.999.681,15	22.933.419.913,85	43%

Deterioro general

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.4.1.1 – Deterioro General Adicional de Cartera de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y con el propósito de fortalecer la cobertura del riesgo crediticio, el

Consejo de Administración aprobó el incremento del porcentaje de deterioro general, pasando del 3.5% al 4%. Esta decisión se adoptó como una medida prudencial orientada a robustecer las provisiones de la Cooperativa y garantizar una gestión responsable y preventiva frente a las posibles pérdidas derivadas de la cartera de crédito.

El porcentaje mínimo exigido por la Supersolidaria es del 1% equivalente a \$1.888 Millones.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	1,888,434,453.00	1,789,346,758.00	99,087,695.00	5.54%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL DE CARTERA	5,665,303,364.00	4,473,366,895.00	1,191,936,469.00	26.65%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	7,553,737,817.00	6,262,713,653.00	1,291,024,164.00	20.61%

Castigos cartera de crédito

El 30 de agosto de 2025 mediante Acta NO 907 se aprobó 260 castigos de cartera de crédito e intereses de cartera de crédito por valor de \$1.510.489.740, como se relaciona a continuación:

LINEA DE CREDITO	CAPITAL	INTERESES
Comercial	14,746,622	1,666,419
Consumo	564,482,548	16,556,107
Microcrédito	622,785,040	55,766,996
Productivo	199,983,430	34,502,578
Total cartera castigada	1,401,997,640	108,492,100

Reestructuraciones

Al corte de diciembre de 2025, la cooperativa cuenta con siete (7) obligaciones reestructuradas donde participan las agencias de Garzón, Guadalupe, Pital, Gigante, La Argentina y Neiva por un saldo de capital a la fecha de \$198.462.528, tal como se observa a continuación:

Agencia	No crédito	Suma de Saldo capital
Garzon	3939481	76.615.511
Guadalupe	1975366	57.873.944

Pital	1960872	8.100.000
Gigante	1965100	18.230.715
La Argentina	1992676	9.491.331
Neiva	2000449	28.151.027
Total general	13833944	198.462.528

No existen créditos a cargo de asociados con acuerdos informales y extra concordatarios, ni se encuentran tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

NOTA 5

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Representa derechos a reclamar efectivos u otros bienes y servicios, como consecuencia de las operaciones de crédito con los asociados tales como; pólizas de incendio y terremoto sobre hipotecas, pólizas judiciales y demás costos originados en procesos jurídicos. También revela otros conceptos como otros anticipos, arrendamiento de bienes propios, reclamos a Compañías de seguros, responsabilidades pendientes y cuentas por cobrar varios, generadas en el giro normal de negocio.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
ANTICIPOS	63,359,225.00	3,224,500.00	60,134,725.00	1864.93%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	185,272,501.00	96,667,479.00	88,605,022.00	91.66%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	0.00	2,608,000.00	-2,608,000.00	-100.00%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1,335,323.00	20,261.00	1,315,062.00	6490.61%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,841,929,259.00	642,371,116.00	2,199,558,143.00	342.41%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	3,091,896,308.00	744,891,356.00	2,347,004,952.00	315.08%

Anticipos

A corte de 31 de diciembre revela anticipos realizados para remodelación de Oficina El Pital por valor de \$38.300.000, producción de contenidos y educativos digitales \$11.284.725, ciberseguridad en pruebas de vulnerabilidad \$11.250.000 y por cupos de prepago a nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro por valor de \$2.524.500 por depósito para generación de certificado para proceso de cobro.

Activos por impuesto corriente

Los Activos por impuestos corrientes, corresponde a impuestos retenidos por proveedores por concepto de impuesto a las ventas e industria y comercio, valores para descontar en las declaraciones correspondientes del año 2025.

Igualmente hace parte de este rubro el impuesto retenido por concepto de Impuesto de renta por parte de las entidades bancarias, para descontar en la declaración de renta año gravable 2025.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
RETENCION EN LA FUENTE	161,907,139.00	80,110,609.00	81,796,530.00	102.10%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	4,613,938.00	3,043,361.00	1,570,577.00	51.61%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	18,751,424.00	13,513,509.00	5,237,915.00	38.76%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	185,272,501.00	96,667,479.00	88,605,022.00	91.66%

De acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario Nacional (ETN) y la reglamentación que se hizo con el Decreto 2150 de 2017, las cooperativas utilizarán como valor fiscal en la declaración de renta el mismo valor contable de sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; de ahí que COOFISAM no genera diferencias temporarias y por lo tanto no calcula impuesto diferido.

Responsabilidades pendientes

El valor por este concepto corresponde a partida pendiente por cobrar a cargo de funcionario por errores y omisiones en sus funciones. El saldo será cancelado en su totalidad por el funcionario responsable.

Deudores patronales

No se reportan valores que no se hayan recibió por parte de una empresa pagadora por realización de descuento de nómina.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar comprenden:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	627,787,798.00	495,166,842.00	132,620,956.00	26.78%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,245,330,122.00	174,461,221.00	2,070,868,901.00	1187.01%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31,188,661.00	27,256,947.00	3,931,714.00	14.42%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,841,929,259.00	642,371,116.00	2,199,558,143.00	342.41%

Cuentas por cobrar a Terceros revela valor de los cupos asignados a los corresponsales solidarios para su funcionamiento siendo este un canal importante de transaccionalidad para nuestros asociados y el cual se concilia diariamente y revela cuentas por cobrar a las Empresas Prestadoras de Salud, por concepto de incapacidades de colaboradores vinculados.

Detalle cuentas por cobrar a terceros:

Nombre de la cuenta	31-dic-25
---------------------	-----------

CXC CORRESPONSALES	600,000,000.00
CUENTA POR COBRAR INCAPACIDADES EPS	27,787,798.00
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	627,787,798.00

Detalle cuenta por cobrar incapacidades:

Nombre de la cuenta	31-dic-25
CXC INCAPACIDADES SANITAS	13,735,049.00
CXC INCAPACIDADES NUEVA EPS	13,478,603.00
CXC INCAPACIDAD ARL	574,146.00
CUENTAS POR COBRAR INCAPACIDADES EPS	27,787,798.00

Otras cuentas por cobrar revelan el beneficio a asociados en pólizas Exequibles, e Impuesto de GMF por operaciones de retiro con tarjeta débito, operaciones con error en transacciones con TD para cobro a asociados, renovación de pólizas incendio y terremoto de los asociados con crédito hipotecario, valor de garantía de crédito Afiancol diferida de asociados en mora y transacciones interbancarias e Inter cooperativas con Tarjeta Débito, compensadas el día 02 de enero 2026.

Detalle otras cuentas por cobrar:

Nombre de la cuenta	31-dic-25
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	53,983,922.00
OTRAS CXC OLIVOS EMCOFUN	75,769,720.00
CXC SEGURO HIPOTECARIO	22,914,331.00
CXC SOBREGIRO CUENTA DE AHORROS	10,021,742.00
CXC SOBREGIRO GARANTIA AFIANCOL	8,480,720.00
CXC COMPENSACION OPERACIONES TD	2,074,159,687.00
CUENTAS OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,245,330,122.00

Detalle otras cuentas por cobrar:

DETALLE	VALOR
Diferencia operación en la caja	60,000.00
Especies monetarias deterioradas	50,000.00
Inconsistencia movimiento cuenta de ahorro operación BRE-B	100,000.00
Mayor valor consignado a producto de asociado	296,846.00
Mayor valor pagado en seguridad social	178,000.00
Retenciones en la fuente por Renta y por ICA en pago a proveedores	83,420.00
Retorno gastos de administración por venta de pólizas y comisiones por convenios de recaudo	53,215,656.00
TOTAL	53,983,922.00

A 31 de diciembre revela cuenta por cobrar que supera 180 días desde su reconocimiento generando deterioro equivalente al 100% del mismo por valor de \$31.188.661.

Se revela que, a diciembre de 2025, no existen cuentas por cobrar de ingresos acumulados pendientes de facturar.

Partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas asociadas a Cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO	DETERIORO ACUMULADO	GASTOS POR DETERIORO	RECUPERACION POR DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR	3,091,896,308.00	31,188,661.00	24,759,397.00	20,638,111.00
TOTAL	3,091,896,308.00	31,188,661.00	24,759,397.00	20,638,111.00

NOTA 6

ACTIVOS MATERIALES

COOFISAM reconoce como Activos Materiales la Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para la prestación del servicio o para fines de la administración y se esperan usar por más de un año.

Son los bienes muebles e inmuebles de propiedad de COOFISAM, los cuales están destinados para el desarrollo normal de las actividades, no están para la venta, son de naturaleza permanente y sobre ellos no existen restricciones que los afecten.

A los Muebles y Enseres se realiza mantenimiento oportuno con el objetivo de que siempre se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento.

Para los Equipos de Computación, Comunicaciones y Maquinaria se contrataron mantenimientos preventivos.

COOFISAM mide por el método de revaluación la Propiedad, Planta y Equipo clasificada como Terrenos y Edificaciones.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10,359,523,881.00	9,296,387,127.00	1,063,136,754.00	11.44%
PROPIEDAD DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	76,321,580.00	66,575,000.00	9,746,580.00	14.64%
ACTIVOS MATERIALES	10,435,845,461.00	9,362,962,127.00	1,072,883,334.00	11.46%

La propiedad, planta y equipos de COOFISAM se encuentra debidamente amparada mediante póliza de seguros vigente con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
TERRENOS	1,236,419,000.00	1,222,948,000.00	13,471,000.00	1.10%

EDIFICACIONES	9,463,141,276.00	9,343,240,015.00	119,901,261.00	1.28%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,967,299,719.00	1,739,824,496.00	227,475,223.00	13.07%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	3,688,445,004.00	2,783,770,209.00	904,674,795.00	32.50%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,020,421,769.00	1,016,003,711.00	4,418,058.00	0.43%
BIENES DE FONDOS SOCIALES	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	0.00%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	27,000,000.00	27,000,000.00	0.00	0.00%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD,	7,023,702,887.00	6,816,899,304.00	206,803,583.00	3.03%
DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	27,000,000.00	27,000,000.00	0.00	0.00%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10,359,523,881.00	9,296,387,127.00	1,063,136,754.00	11.44%

COOFISAM en aplicación al método de revaluación y de acuerdo a lo establecido en la política contable, reevalúa los terrenos y edificaciones cada tres años, para el año 2024 revaluó el terreno y edificación de la Oficina de Garzón, y para el año 2025 revaluó el Terreno y Edificación de la Oficina de Gigante, se debía también reevaluar terreno y edificio de oficina El Pital, pero por proceso de remodelación se defino espera a terminar todas las adecuaciones para determinar un valor acorde a la realidad del bien en el proceso del avalúo, así como también por novedad encontrada en el metraje del bien establecida en escritura pública y certificado de libertad y tradición frente a la medida real, se definió no registrar la variación hasta no aclarar la medida del bien en los documentos legales, ya que se estaba generando una sobreestimación del valor del inmueble en el nuevo avalúo.

Las variaciones resultantes entre el saldo contable y el valor del avalúo fueron debidamente contabilizadas afectando las cuentas del Resultado Integral Patrimonial.

La Depreciación acumulada se re expreso de manera proporcional a la variación del importe bruto del activo, en aplicación el párrafo 35 de la NIC 16 Literal a).

Variación de los Activos Materiales durante el periodo 2025.

CONCEPTO	SALDO 31/12/2024	INCREMENTO	DISMINUCIONES	SALDO 31/07/2025
TERRENOS	1,222,948,000.00	13,471,000.00	0.00	1,236,419,000.00
EDIFICACIONES	9,343,240,015.00	122,542,537.00	2,641,276.00	9,463,141,276.00
DEPRECIACION	-2,395,974,168.00	107,411,195.00	0.00	-2,503,385,363.00
TOTAL TERRENOS Y EDIFICACIONES	8,170,213,847.00	243,424,732.00	2,641,276.00	8,196,174,913.00

El incremento en los terrenos y edificaciones son efecto de la aplicación del método de revaluación de acuerdo con la política contable establecida.

La determinación del valor comercial de los terrenos y edificaciones para aplicación del Método de Revaluación fue utilizando los siguientes métodos

establecidos por la Resolución No. 620 de fecha 23 de septiembre de 2.008, expedida por el IGAC, así:

Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que buscó establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones se clasificaron, analizaron e interpretaron para llegar a la estimación del valor comercial.

Método de costo de reposición. Es el que buscó establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno.

Así mismo, se atendieron las siguientes consideraciones:

- Localización y acceso al predio en el sector con vías rápidas y pavimentadas en buen estado.
- Sector bien desarrollado, con obras de urbanismo, servicios públicos básicos, andenes, sardineles, vías pavimentadas, alumbrado público.
- La ubicación específica del terreno, vías.
- Características particulares de la zona y al entorno del predio, con uso del suelo comercial principalmente, con establecimientos de comercio variado.
- La actual situación de crisis económica por la que atraviesa el país y muy en particular el sector inmobiliario y de la construcción.
- El valor comercial determinado corresponde a las características actuales del inmueble, y no se prevén sucesos futuros que puedan afectar el mercado inmobiliario de la zona y su valor.

CONCEPTO	SALDO 31/12/2024	INCREMENTO	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2025
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	2,783,770,209.00	1,316,503,748.00	411,828,953.00	3,688,445,004.00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	1,739,824,496.00	240,766,913.00	13,291,690.00	1,967,299,719.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,016,003,711.00	20,252,800.00	15,834,742.00	1,020,421,769.00
BIENES DE FONDOS SOCIALES	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
TOTAL SIN DEPRECIACION	5,547,098,416.00	1,577,523,461.00	440,955,385.00	6,683,666,492.00
DEPRECIACION	-4,420,925,136.00	99,392,388.00	0.00	-4,520,317,524.00

TOTAL CON DEPRECIACIÓN	1,126,173,280.00	1,676,915,849.00	440,955,385.00	2,163,348,968.00
-------------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------

El incremento en este grupo de Activos Materiales por \$1.557 millones corresponde a la adquisición de bienes requeridos para el desarrollo normal de la actividad de la Cooperativa. Dentro de los activos con mayor representación adquiridos encontramos:

- ✓ Adquisición de ciento dieciséis (116) computadores todo en uno por valor de \$744 millones y cuarenta y seis (46) portátiles por valor de \$288 Millones para cambio en las diferentes oficinas por obsolescencia y desgaste.
- ✓ Adquisición de dieciocho (18) Sonicwall con el fin de generar mayor seguridad a la red por valor de \$186 millones.
- ✓ Adquisición de diez (10) cámaras de video por valor de \$19 Millones y dos (2) equipos pentahíbridos modelo Hikvision DS-7216 por valor de \$7 Millones, con el propósito de fortalecer el sistema de vigilancia y monitoreo en cada uno de los puntos de atención de la Cooperativa. Esta inversión contribuye a mejorar las condiciones de seguridad física, la protección de los bienes institucionales y la integridad de los asociados y colaboradores, en línea con las políticas de gestión del riesgo operativo y de seguridad institucional.
- ✓ Compra de tres (03) aires acondicionados por valor de \$20 Millones.
- ✓ Adquisición de cuatro (04) televisores por valor de \$8 Millones.
- ✓ Adquisición de dieciséis (16) contadoras de billetes y diecinueve (19) contadora de monedas por valor de 217 Millones.

Las disminuciones en este grupo de Activos Materiales por \$440 millones corresponde a la baja de activos autorizada por el Consejo de Administración mediante Acta No 914 del 13 de diciembre, como se relacionan a continuación:

Concepto	Valor Baja en cuentas
Equipo de cómputo	311,459,553
Equipo de comunicaciones	100,369,400
Maquinaria y Equipo	15,834,742
Muebles y enseres	13,291,690
Total, general	440,955,385

Para el cierre del año 2025 no existió indicios de deterioro de los activos de acuerdo con las fuentes de información internas y externas.

En el periodo los elementos de propiedad planta y equipo no presentaron adiciones, ni disposiciones, ni adquisidores mediante combinaciones de negocio, no hubo transferencias a propiedades de inversión.

Los elementos de propiedad planta y equipo de Coofisam no tienen restricción alguna, ni se encuentran pignoraos como garantía de deudas.

La depreciación acumulada refleja el deterioro que sufre la propiedad, planta y equipo por el paso del tiempo, como consecuencia de su uso, obsolescencia o desgaste.

Se consideran bienes depreciables las propiedades, plantas y equipos tangibles con excepción de los terrenos.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
EDIFICACIONES	2,503,385,363.00	2,395,974,168.00	107,411,195.00	4.48%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,477,060,333.00	1,394,314,117.00	82,746,216.00	5.93%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	2,142,525,962.00	2,161,422,746.00	-18,896,784.00	-0.87%
MAQUINARIA Y EQUIPO	900,731,229.00	865,188,273.00	35,542,956.00	4.11%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7,023,702,887.00	6,816,899,304.00	206,803,583.00	3.03%

Bienes recibidos en Dación de Pago

En Activos Materiales COOFISAM reconoce los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor.

El bien recibido se contabiliza por el valor cancelado con la dación sustentado en avalúo técnico y se deprecian por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes siguiente a la fecha en la cual sea recibido el bien.

A 31 diciembre de 2025 la cuenta revela el siguiente activo, el cual esta deteriorado el 100% ya que ha sido difícil la venta por la ubicación del predio:

- ✓ Un Predio rural denomina la Palma ubicado en la vereda Betania del municipio La Argentina Huila, adquirido por recuperación de cartera vencida a cargo del señor José Antonio Trujillo Duran, recibida por \$27.000.000.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	27,000,000.00	27,000,000.00	0.00	0.00%
DETERIORO TERRENOS	-27,000,000.00	27,000,000.00	0.00	0.00%
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00%

Propiedad de inversión

COOFISAM mide su propiedad de inversión a valor razonable a través de avalúo técnico, aplicando lo establecido en los párrafos 11.27 a 11.32. Los

cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados en cada fecha de presentación.

La propiedad de inversión que posee COOFISAM, corresponde a un Local del Centro Comercial Paseo del Rosario ubicado en el municipio de Garzón.

El Activo fue Revaluado en al año 2051 y el método utilizado por el evaluador para determinar el valor razonable de la propiedad de inversión fue por el método comparativo o de mercado. Tales ofertas o transacciones fueron clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

CONCEPTO	SALDO 31/12/2024	INCREMENTO	DISMINUCIONES	SALDO 31/12/2025
PROPIEDAD DE INVERSION MEDIDAS A VALO	66,575,000.00	9,746,580.00	0.00	76,321,580.00
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE	66,575,000.00	9,746,580.00	0.00	76,321,580.00

NOTA 7 OTROS ACTIVOS

Representa las operaciones realizadas entre las agencias de COOFISAM, Bienes y servicios pagados por anticipado y Activos Intangibles Adquiridos.

Para el caso de Sucursales y Agencias, reflejan exclusivamente por operaciones relacionadas con traslados de conceptos de Activos y Gastos. Su saldo es cero, en virtud de la compensación automática que realiza el aplicativo y la conciliación permanente que se realiza a nivel central desde el Departamento Contable.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
SUCURSALES Y AGENCIAS	0.00	0.00	0.00	100.00%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	753,406,925.00	665,389,612.00	88,017,313.00	13.23%
OTROS ACTIVOS	753,406,925.00	665,389,612.00	88,017,313.00	13.23%

Activos intangibles adquiridos

Durante el año 2025 se adquirieron licencias Sonicwall y licencia protección TZ270 |con amortización a 36 meses con la finalidad de extender las

funcionalidades de los dispositivos de la seguridad de la red, así mismo licencias Windows Server con amortización a 52 meses y licencia antivirus a 36 meses.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
MOBIL BRANCH	24.500.000,00	24.500.000,00	0,00	0,00%
SMART ROAD	319.999.988,00	319.999.988,00	0,00	0,00%
INTEGRACION SOFTWARE SHAREPPY	62.420.170,00	62.420.170,00	0,00	0,00%
LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS	42.494.393,00	42.494.393,00	0,00	0,00%
LICENCIAS SQL SERVER	429.513.006,00	429.513.006,00	0,00	0,00%
LICENCIAS WINDOWS REMOTE	303.370.683,00	303.370.683,00	0,00	0,00%
LICENCIA BACKUP	27.039.507,00	27.039.507,00	0,00	0,00%
LICENCIA ANTIVIRUS	412.649.219,00	264.149.219,00	148.500.000,00	56,22%
LICENCIA -SQL STANDARD	36.494.231,00	36.494.231,00	0,00	0,00%
LICENCIA FIREWALL	94.873.824,00	94.873.824,00	0,00	0,00%
LICENCIA SQL SERVER STD 2 SLSA	814.002.540,00	814.002.540,00	0,00	0,00%
LICENCIA OPERATIVIDAD SONICWALL	396.814.940,00	269.154.914,00	127.660.026,00	47,43%
WINDOWS SERVER	262.466.400,00	0,00	262.466.400,00	100,00%
LICENCIA PROTECCION TZ270	13.105.867,00	0,00	13.105.867,00	100,00%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	3.239.744.768,00	2.688.012.475,00	551.732.293,00	3,04
AMORTIZACION MOBILE BRANCH	24.500.000,00	24.500.000,00	0,00	0,00%
AMORTIZACION SMART ROAD	319.999.988,00	319.999.988,00	0,00	0,00%
AMORTIZACION INTEGRACION SOFTWARE SHA	62.420.170,00	62.420.170,00	0,00	0,00%
AMORTIZACION LICENCIAS GIGAS	1.101.403.893,00	1.101.403.893,00	0,00	0,00%
AMORTIZACION LICENCIAS CONTROLES EMPR	978.013.792,00	514.298.812,00	463.714.980,00	90,16%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	753.406.925,00	665.389.612,00	88.017.313,00	13,23%

CONCEPTO	31-dic-24	VARIACION		31-dic-25
		INCREMENTOS	AMORTIZACION	
LICENCIAS GIGAS	96.530.970	0	0	96.530.970
LICENCIAS CONTRLES EMPRESARIALES	568.858.642	551.732.293	463.714.980	656.875.955
TOTAL	665.389.612	551.732.293	463.714.980	753.406.925

Los Activos intangibles adquiridos, a 31 de diciembre del 2025 no presentan ninguna restricción y no son garantía de ninguna deuda adquirida y no existió indicios de deterioro de los activos de acuerdo con las fuentes de información internas y externas.

NOTA 8

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Revela las Obligaciones a cargo de la Entidad por la captación de depósitos de ahorro a la vista, a término o CDAT, Contractual y Programado. Por disposición legal La Cooperativa no capta ahorros de terceros. Los Ahorros de los Asociados se encuentran protegidos por el seguro que ofrece el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOO, prima que asume en su totalidad COOFISAM y que durante el año 2025 ascendió a \$658 millones.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
DEPOSITOS DE AHORRO	119,166,957,178.34	92,025,193,642.67	27,141,763,535.67	29.49%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	84,406,860,583.00	69,770,905,476.00	14,635,955,107.00	20.98%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	3,269,291,090.00	2,579,716,808.00	689,574,282.00	26.73%
DEPOSITOS	206,843,108,851.34	164,375,815,926.67	42,467,292,924.67	25.84%

A 31 de diciembre de 2025 COOFISAM generó a sus Asociados Ahorradores por concepto de intereses sobre Ahorros Ordinarios, Depósitos a Término y Contractual la suma de \$7.148 millones de los cuales pagó el valor de \$5.660 millones, quedando un saldo causado por cancelar equivalente a \$1.488 millones correspondiente al interés sobre Ahorro a Término y Ahorro Programado, el cual será cancelado en atención al vencimiento contractual.

Los depósitos de ahorros son captaciones a la vista con reconocimientos diario y mensual de intereses. Denominados: Ganamás, Diaromás, Sami, Coofipay y Ahorrámigos.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
VISTA - GANAMAS	76,321,905,685.00	56,117,920,519.67	20,203,985,165.33	36.00%
VISTA - DIARIOMAS	36,853,514,515.34	30,867,789,340.00	5,985,725,175.34	19.39%
VISTA - SAMI	4,470,594,623.00	3,608,209,437.00	862,385,186.00	23.90%
VISTA - AHORRAMIGOS	969,209,010.00	1,025,212,397.00	-56,003,387.00	-5.46%
VISTA - CORRESPONSAL SOLIDARIO	491,040,021.00	406,061,949.00	84,978,072.00	20.93%
VISTA - COOFIPAY	60,693,324.00	0.00	60,693,324.00	100.00%
TOTAL AHORRO A LA VISTA	119,166,957,178.34	92,025,193,642.67	27,141,763,535.67	29.49%
Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
TERMINO - CDATS	82,944,129,154.00	68,029,431,883.00	14,914,697,271.00	21.92%
TOTAL AHORRO CDAT	82,944,129,154.00	68,029,431,883.00	14,914,697,271.00	21.92%
Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CONTRACTUAL - VIVIENDA	710,021,077.00	162,059,301.00	547,961,776.00	338.12%
CONTRACTUAL - SEMILLA	222,034,395.00	313,113,762.00	-91,079,367.00	-29.09%
CONTRACTUAL - MICROFINANZAS	613,774,559.00	593,748,273.00	20,026,286.00	3.37%
CONTRACTUAL - LIBRE INVERSION	1,697,318,804.00	1,483,837,560.00	213,481,244.00	14.39%
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	3,243,148,835.00	2,552,758,896.00	690,389,939.00	27.04%

Mensualmente se analiza el comportamiento de la tasa en el mercado y direccionamiento del Banco de la Republica. Para el año 2025 la tasa

periódica promedio en cuanto el ahorro a la vista fue del 0.34%, para el ahorro programado 4.83%, y a continuación se detalla tasa promedio para los depósitos a término:

Plazo	Promedio de Tasa (E,A,)	Saldo
30	4,67%	2.525.639.716
60	5,23%	1.302.175.000
90	6,43%	31.686.554.528
120	6,87%	2.261.129.939
180	6,95%	29.719.392.624
360	7,04%	15.077.056.542
720	5,83%	372.180.805
Total		82.944.129.154

Las cuentas de ahorro a la vista reconocen intereses de forma diaria y mensual. Respecto a los ahorros contractuales y CDAT la causación se realiza en forma diaria con reconocimiento al vencimiento del depósito.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INT X PAGAR CDAT	1,462,731,429.00	1,170,059,044.00	292,672,385.00	25.01%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRAC	26,142,255.00	24,206,940.00	1,935,315.00	7.99%
TOTAL INTERESES DEPOSITOS	1,488,873,684.00	1,194,265,984.00	294,607,700.00	24.67%

NOTA 09

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Revela el valor de las obligaciones de la entidad por créditos obtenidos de diversos organismos del sector financiero. Su medición es al costo amortizado utilizando el tipo de interés efectivo, valorados mensualmente.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
FINAGRO	2,491,554,613.00	5,933,960,892.00	-3,442,406,279.00	-58.01%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2,491,554,613.00	5,933,960,892.00	-3,442,406,279.00	-58.01%

Lo registrado corresponde a créditos de redescuento con Finagro por \$2.491 millones a unas tasas especiales con el fin de promover el desarrollo del sector rural y empresarial.

Durante el año 2025 COOFISAM presenta el siguiente comportamiento de financiamiento externo y cumplimiento oportuno de sus obligaciones:

ENTIDAD	SALDO 31/12/2024		CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PAGADO	INTERES PAGADO	SALDO A CAPITAL 31/12/2025	INTERESES 31/12/2025
	K	I					
FINAGRO	5,834,586,085.	99,374,807	3,151,544,743	6,538,025,380	402,256,576	2,448,105,448	43,449,165
TC BOGOTA	0	0	34,795,977	34,795,977	371,666	0	0
TC COOPCENTRAL	0	0	43,644,824	43,644,824	657,300	0	0

El detalle de las obligaciones financieras:

Con Finagro al corte del mes de diciembre año 2025, se tiene un saldo total de capital de \$2.448 millones representado en 385 pagares a diferentes plazos y periodos de amortización, con tasa de interés variable de acuerdo con la variación del DTF o IBR, como se relaciona a continuación:

ENTIDAD	PLAZO	AMORTIZACION	TAZA E.A	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES
	(meses)		(promedio)		
FINAGRO	18	Mensual	11.278%	1,467,126.00	10,098.00
FINAGRO	21	Mensual	11.278%	755,098.00	5,197.00
FINAGRO	22	Mensual	11.278%	613,242.00	4,221.00
FINAGRO	23	Mensual	11.278%	201,593.00	1,387.00
FINAGRO	24	Mensual	11.278%	12,068,791.00	83,063.00
FINAGRO	32	Mensual	6.178%	12,492,165.00	47,127.00
FINAGRO	36	Mensual	10.575%	134,228,841.00	816,174.00
FINAGRO	48	Mensual	6.178%	4,463,635.00	16,839.00
FINAGRO	49	Mensual	9.665%	23,626,884.00	196,638.00
FINAGRO	60	Mensual	6.209%	23,506,940.00	88,186.00
FINAGRO	72	Mensual	6.178%	27,904,319.00	105,270.00
FINAGRO	18	Semestral	11.270%	2,092,350.00	73,520.00
FINAGRO	23	Semestral	11.189%	2,329,179.00	105,083.00
FINAGRO	24	Semestral	8.872%	416,937,119.00	9,736,780.00
FINAGRO	30	Semestral	6.089%	16,852,885.00	280,755.00
FINAGRO	31	Semestral	6.070%	3,170,491.00	83,200.00
FINAGRO	36	Semestral	7.490%	647,152,116.00	12,109,947.00
FINAGRO	37	Semestral	6.188%	3,394,713.00	70,228.00
FINAGRO	48	Semestral	6.706%	200,485,418.00	3,589,914.00
FINAGRO	49	Semestral	6.463%	30,777,702.00	351,468.00
FINAGRO	60	Semestral	6.909%	650,008,665.00	11,250,011.00
FINAGRO	61	Semestral	6.180%	38,784,878.00	751,947.00
FINAGRO	72	Semestral	7.690%	194,831,445.00	3,672,112.00

Coofisam no a pignorado activos financieros como garantía de las obligaciones financieras.

COOFISAM cuenta con cupos de créditos en las diferentes entidades financieras con el propósito de tener alternativas de fondeo para la realización de actividades de colocación de crédito en condiciones diferenciales y manejo de tesorería a corto plazo.

FECHA RENOVADO	ENTIDAD FINANCIERA	CUPO ASIGNADO	CUPO EJECUTADO	DISPONIBLE	GARANTIA	% Utilización
14/02/2025	BANCOLDEX	15.000.000.000	0	15.000.000.000	Endoso de pagarés 120%	0,00%
22/11/2018	INFIHUILA	1.190.000.000	0	1.190.000.000	Endoso de pagarés 140%	0,00%
26/10/2024	COOPCENTRAL	18.000.000.000	0	18.000.000.000	Firma institucional \$16.000'000,000	0,00%
			0		Endoso de pagarés \$2.000'000,000 al 130%	
			0		500.000.000 De sobre giro	
22/02/2023	CAJA SOCIAL	1.500.000.000	0	1.500.000.000	Firma institucional \$500,000,000	0,00%
			0		Firma institucional y endoso de pagarés 130% \$1,000,000,000, adicional \$50 millones para sobregiros	
14/05/2024	BANCO BOGOTA	1.400.000.000	0	1.400.000.000	Firma Institución - Crédito de Liquidez IBR+2%	0,00%
22/08/2021	DAVIVIENDA	2.000.000.000	0	2.000.000.000	Firma institucional	0,00%
4/10/2021	FINAGRO	24.000.000.000	2.448.105.448	21.551.894.552	Endoso de pagarés 100%	10,20%
23/06/2022	BANCO OCCIDENTE	2.900.000.000	0	2.900.000.000	Ordinario (36 meses) Firma institucional \$1,500,000,000	0,00%
23/06/2022	BANCO OCCIDENTE		0		Tesoreria Firma institucional \$400,000,000	
23/06/2022	BANCO OCCIDENTE		0		Leassing - Firma institucional \$1,000,000,000	
23/10/2022	COOMEVA	3.000.000.000	0	3.000.000.000	Firma institucional	0,00%
14/05/2024	TC B.BOGOTA	30.000.000	0	30.000.000	Firma institucional	0,00%
26/05/2022	TC B.COOPCENTRAL	30.000.000	0	30.000.000	Firma Institucional	0,00%
	TOTALES	69.050.000.000	2.448.105.448	66.601.894.552		

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a Costos y gastos por pagar, Contribuciones y Afiliaciones, Gravamen a los Movimientos Financieros, Retención en la Fuente, Impuestos a la Ventas, Impuesto de Industria y Comercio, Retenciones y Aportes de Nómina, exigibilidades por servicios de recaudo, remanentes por pagar y diversos.

Las declaraciones de retención en la fuente, del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de Gravamen a los Movimientos Financieros, de Industria y Comercio, de Retención de ICA, se presentaron y pagaron oportunamente. Así mismo los aportes al régimen de seguridad social y aportes parafiscales se realizaron dentro de los plazos establecidos.

Esta cuenta está discriminada de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
---------------------	-----------	-----------	-----------	---

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	893,439,207.47	2,355,333,974.13	-1,461,894,766.66	-62.07%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	175,816,000.00	156,163,000.00	19,653,000.00	12.58%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	20,198,239.00	14,170,608.00	6,027,631.00	42.54%
RETENCION EN LA FUENTE	62,174,109.43	54,347,211.00	7,826,898.43	14.40%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	273,061,228.60	312,098,966.18	-39,037,737.58	-12.51%
VALORES POR REINTEGRAR	759,573,594.17	273,401,430.17	486,172,164.00	177.82%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	181,660,828.00	168,787,233.00	12,873,595.00	7.63%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDOS	586,762,769.00	573,496,967.00	13,265,802.00	2.31%
REMANENTES POR PAGAR	178,143,339.25	181,342,814.00	-3,199,474.75	-1.76%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	3,238,228,784.92	4,253,142,176.48	-1,014,913,391.56	-23.86%

Costos y Gastos por pagar

Reflejan saldo por concepto de cuenta por pagar seguro de ahorro, seguro de crédito, gastos por pagar a proveedores, reconocimientos de seguro por parte de la Aseguradora a favor de asociados y abonos para aplicar a obligaciones con acuerdo de pago.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
SEGUROS POR PAGAR - AHORROS	22.185.796,00	20.547.675,00	1.638.121,00	7,97%
SEGUROS POR PAGAR - CREDITOS	232.658.771,47	173.995.105,13	58.663.666,34	33,72%
OTROS GASTOS POR PAGAR	395.353,00	2.118.712.462,00	-2.118.317.109,00	-99,98%
OTROS GASTOS POR PAGAR - CHEQUE	634.276.210,00	19.245.420,00	615.030.790,00	3195,73%
ABONOS POR APLICAR A OBLIGACIONES	0,00	10.550.000,00	-10.550.000,00	-100,00%
OTROS CXP ABOGADOS	0,00	380.913,00	-380.913,00	-100,00%
OTROS CXP TRAMITES HIPOTECARIOS	2.698.039,00	2.540.200,00	157.839,00	6,21%
INT POR PAGAR CDAT	1.009.924,00	7.274.607,00	-6.264.683,00	-86,12%
INT POR PAGAR AHORRO CONTRACTUAL	215.114,00	1.951.149,00	-1.736.035,00	-88,98%
AJUSTE SALDOS POR MIGRACION	0,00	136.443,00	-136.443,00	-100,00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	893.439.207,47	2.355.333.974,13	-1.461.894.766,66	-62,07%

La variación significativa en el rubro de otros gastos por pagar cheque es ocasionada por el giro de 5 cheques por la suma de \$633 millones a asociados, los cuales no fueron cobrados en el mes de diciembre. Los cheques fueron cobrados entre los días 03 al 14 de enero 2026.

Contribuciones y Afiliaciones

Revela saldo correspondiente a la contribución trimestral que se realiza a Fogacoop, siendo este un mecanismo que le garantiza a los asociados de las cooperativas inscritas a Fogacoop su dinero ahorrado, hasta por un valor máximo asegurado, al que se podrá tener acceso de una manera ágil y confiable ante una eventual liquidación de la cooperativa. Compromiso cancelado el 5 de febrero año 2026.

Impuestos por pagar

Corresponde a Gravamen a los Movimientos Financieros, Retenciones en la fuente por Renta e ICA, Pasivos por Impuestos Corrientes (impuesto a las ventas IVA e Impuesto de Industria y Comercio). Serán cancelados oportunamente a su vencimiento en el primer trimestre del año 2026.

El reconocimiento de los impuestos por pagar está determinado por las cifras resultantes de la aplicación normativa tributaria.

La Cooperativa no tiene dentro de estos pasivos incluidas cifras resultantes de aplicación de intereses moratorios o sanciones.

A 31 de diciembre comprende:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	35,072,228.60	38,755,966.18	-3,683,737.58	-9.50%
INDUSTRIA Y COMERCIO	237,989,000.00	273,343,000.00	-35,354,000.00	-12.93%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	273,061,228.60	312,098,966.18	-39,037,737.58	-12.51%

COOFISAM no genera gasto por Impuesto a las ganancias ya que de conformidad con el artículo 19-4 del ET, las Cooperativas contribuyen al impuesto sobre la renta y complementarios tomando su impuesto en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Con corte al año 2025 se generó gasto por impuesto corriente solo por el concepto de Industria y Comercio.

El impuesto corriente por pagar está calculado según los ingresos del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN) y las Alcaldías Municipales.

Valores por reintegrar

Representa saldo pendiente por pagar por consignaciones no identificadas por valor de \$759 millones y reconocimiento de incapacidades anticipadas por parte de las EPS pendientes de amortizar.

En consideración al saldo de consignaciones no identificadas, \$724 millones corresponden a consignaciones recibidas en el mes de diciembre del 2025, de las cuales \$689 millones fueron identificadas y legalizadas en el mes de enero de 2026 y \$115 millones saldo de consignaciones no identificada con antigüedad máxima de tres (3) años con trámite bancario de identificación, pero sin resultado positivo.

Retenciones y aportes laborales

Corresponde a partidas por aplicación normativa laboral (prestaciones sociales y parafiscales) y otros conceptos de nómina.

Exigibilidades por servicios de recaudos

Son dineros recibidos por los diferentes convenios de recaudo que tiene la Cooperativa por los siguientes conceptos:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	45,356,628.00	110,703,518.00	-65,346,890.00	-59.03%
PENSIONES Y MATRICULAS	31,082,010.00	2,934,250.00	28,147,760.00	959.28%
RECAUDOS DE NOMINAS	54,562,125.00	17,985,481.00	36,576,644.00	203.37%
RECAUDOS DE IMPUESTOS	185,355,866.00	138,100,668.00	47,255,198.00	34.22%
CONVENIOS PROGRAMADOS	268,698,360.00	290,083,602.00	-21,385,242.00	-7.37%
OTROS RECAUDOS	1,707,780.00	13,689,448.00	-11,981,668.00	-87.52%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDOS	586,762,769.00	573,496,967.00	13,265,802.00	2.31%

Remanentes por pagar, representa los saldos por pagar a ex asociados de COOFISAM.

NOTA 11

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de COOFISAM, de acuerdo con el Estatuto y el artículo 54 de la ley 79 de 1988. De los excedentes del ejercicio anterior se destinó el 20% para el Fondo de Educación y el 10% para el Fondo de Solidaridad.

La característica principal de los fondos sociales es que se crea únicamente con los excedentes del ejercicio anterior, independientemente de que se pueda proveer o provisionar con cargo al gasto del ejercicio de la cooperativa y de los resultados de actividades para tal fin.

Estos rubros se utilizan en el periodo siguiente, basados en los programas sociales de educación y solidaridad en favor del asociado y de su familia.

La medición para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por Asamblea General Ordinaria de Delegados en cumplimiento normativo y los fondos específicos como lo es el Fondo de Educación Superior la Cooperativa lo medirá al valor nominal asignado por la Asamblea y/o adición y de acuerdo a los aumentos y disminuciones que se generen dentro de los procedimientos para tal fin.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	492,548,711.00	577,551,975.00	-85,003,264.00	-14.72%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	492,548,711.00	577,551,975.00	-85,003,264.00	-14.72%

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento que durante el año 2025 tuvo el fondo de educación y solidaridad:

NOMBRE DE LA CUENTA	31-dic-25
Fondo de Educación	
Saldo inicial	0,00
Incremento Excedentes	349.159.309,00

Incremento Presupuesto	0,00
Utilización	349.159.309,00
Saldo Final	0,00
Fondo de Solidaridad	
Saldo inicial	0,00
Incremento Excedentes	174.579.654,00
Incremento Presupuesto	0,00
Utilización	174.579.654,00
Saldo Final	0,00
Fondo Cooperativos Específicos	
Saldo inicial	577.551.975,00
Incremento Excedentes	122.205.758,00
Incremento Presupuesto	0,00
Incrementos por reintegros	29.768.636,00
Utilización	236.977.658,00
Saldo Final	492.548.711,00

El incremento en los fondos sociales de educación, de solidaridad y específicos corresponden a distribución de excedentes año 2024.

El Fondo de Educación Superior de COOFISAM, fue creado en Asamblea General de delegados celebrada el 19 de marzo del 2005 y ratificado por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se alimenta de la distribución de excedentes y el reintegro de recursos por parte de los beneficiarios del fondo equivalente al valor no condonable, y la utilización corresponde a los créditos desembolsados.

Dando cumplimiento de la ley tributaria, COOFISAM en el año 2025 realizo el pago a la DIAN por Impuesto de Renta el 20% por valor de \$269.060.000.

NOTA 12

OTROS PASIVOS

Agrupar aquellas cuentas que representan las obligaciones laborales por beneficios a empleados, ingresos diferidos generados por aplicación dinámica de cartera de crédito e ingresos recibidos para terceros por convenios comerciales.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
SUCURSALES Y AGENCIAS	0.00	22.00	-22.00	-100.00%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	1,199,567,251.00	1,084,838,881.00	114,728,370.00	10.58%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	191,677,857.00	176,422,492.00	15,255,365.00	8.65%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	381,245,218.00	387,322,970.00	-6,077,752.00	-1.57%
OTROS PASIVOS	1,772,490,326.00	1,648,584,365.00	123,905,961.00	7.52%

Las Obligaciones laborales por beneficios, revela los pasivos a cargo de COOFISAM y a favor de los empleados, originados en virtud de normas legales y algunos beneficios extralegales que ofrece la Cooperativa, tales como: cesantías consolidadas, intereses a las cesantías, vacaciones

consolidadas, prima de vacaciones y Prima extralegal de diciembre, son de corto plazo y no requieren cálculos actuariales para medir la obligación en el gasto, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Ingresos anticipados diferidos, registra convenio interinstitucional celebrado con la Cámara de Comercio del Huila, con el propósito de anuar esfuerzos para el diseño y colocación de una línea especial de crédito dirigida a mipymes y unidades económicas de la economía popular y comunitaria, formales e informales, domiciliados en el departamento del Huila, que requieran recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo. El termino de duración del convenio es de dos (02) años o hasta el agotamiento de los recursos aportados por la Cámara de Comercio. El convenio se suscribió por un monto de \$80 millones, los cuales fueron girados en el mes de diciembre y registrados como un ingreso anticipado, el cual se ira amortizando contra el ingreso por intereses de crédito en la medida de la colocación de créditos con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio. Asi mismo, registra los intereses de las cuotas pagadas de manera anticipada por parte de los deudores, siendo estos intereses amortizaos de manera automática has el día del vencimiento de la cuota o cuotas del crédito.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
SALARIOS POR PAGAR	6,473.00	0.00	6,473.00	100.00%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	555,020,390.00	514,872,222.00	40,148,168.00	7.80%
INTERESES A LAS CESANTIAS CONSOLIDADAS	64,833,852.00	60,279,736.00	4,554,116.00	7.55%
VACACIONES CONSOLIDADAS	310,950,084.00	267,768,968.00	43,181,116.00	16.13%
PRIMA EXTRALEGAL	0.00	0.00	0.00	100.00%
PRIVA DE VACACIONES	268,756,452.00	241,917,955.00	26,838,497.00	11.09%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	1,199,567,251.00	1,084,838,881.00	114,728,370.00	10.58%

Ingresos recibidos para terceros, revela los dineros recibidos por COOFISAM a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños dentro del mes siguiente o en plazos establecidos.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
POLIZAS EXEQUIALES	268,270,728.00	249,834,851.00	18,435,877.00	7.38%
CONSULTAS DATACREDITO	12,425,000.00	17,503,885.00	-5,078,885.00	-29.02%
CONSULTAS CIFIN	8,525,000.00	6,929,608.00	1,595,392.00	23.02%
GARANTIAS GRUPO SA	0.00	31,618,157.00	-31,618,157.00	-100.00%
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	79,879,176.00	67,994,146.00	11,885,030.00	17.48%
INTEGRANDO INT SAS	0.00	8,100,000.00	-8,100,000.00	-100.00%
LOGRAMOSMAS S.A.S	160,000.00	160,000.00	0.00	0.00%
GARANTIA DCA - COMISION	84,281.00	0.00	84,281.00	100.00%
GARANTIA AFIANCOL - COMISION	8,242,314.00	3,462,502.00	4,779,812.00	138.05%
DCA PAGO AL FONDO	0.00	666,790.00	-666,790.00	-100.00%
FONDO NACIONAL DE GARANTIA COMISION	3,658,719.00	1,053,031.00	2,605,688.00	247.45%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	381,245,218.00	387,322,970.00	-6,077,752.00	-1.57%

NOTA 13

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

Revela provisión por Procesos Judiciales, Ordinario Laboral de Primera Instancia en contra de COOFISAM:

- Proceso ordinario laboral del señor: Henry Arturo Carvajal Rojas y Otra, ex- empleado de la agencia de Coofisam en Gigante-Huila, del cual ya se tiene fallo del Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón, en primera instancia, sentencia en contra de la cooperativa por valor de \$12.840.000.00. Mcte.

El apoderado de Coofisam presentó recurso de apelación al fallo de primera instancia en este proceso, el cual fue concedido en el efecto suspensivo y admitido por el Tribunal Superior de Neiva-Huila, Sala Civil – Familia - Laboral. Hasta la fecha, No se ha resuelto por parte del Tribunal Superior de Neiva; los valores estipulados en el fallo proferidos en primera instancia por parte del Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón-Huila, están debidamente contabilizados y provisionados.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS	12,840,000.00	12,840,000.00	0.00	0.00%
PROVISIONES POR OBLIGACIONES LEGALES	12,840,000.00	12,840,000.00	0.00	0.00%

Teniendo en cuenta que la posibilidad de una eventual salida de recursos frente al proceso judicial en mención es remota, ya que, Coofisam ya gana un proceso judicial en las mismas condiciones, no se procede a revelar estimación de los efectos financieros, calendario de salida de recursos ni la posibilidad de cualquier reembolso.

El proceso ordinario laboral corresponde a una demanda presentada por la trabajadora Nataly Tatiana Lozano Rey contra la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel – COOFISAM, en la que la cooperativa figura como demandada. Por el Juzgado 1° Laboral del Circuito de Neiva-Huila se profirió el 26 de agosto de 2025, fallo de primera instancia, negando todas las pretensiones de la parte demandante. La demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue admitido, por lo que el proceso se encuentra en segunda instancia ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial – Sala Civil-Familia-Laboral de Neiva, Huila. El proceso continúa pendiente de decisión en segunda instancia. No se realiza provisión sobre el proceso en mención en razón a que ya hay un fallo en primera instancia a favor de la Cooperativa.

En relación con los procesos Contenciosos Administrativos utilizando el medio de control de Reparación Directa, promovidos por:

- ✓ Fernando Vargas Castro y otros, que cursan en el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Neiva – Huila.

- ✓ Gloria Maritza Cáceres y otros, que cursan ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila.

No se realiza provisión sobre los procesos anteriormente relacionados, en razón a que el abogado apoderado de COOFISAM, expresa la inexistencia de control sobre los mecanismos causantes del siniestro, razón por la cual no le pueden ser imputables los daños producto de este a COOFISAM. Adicionalmente no existe nexo causal entre las conductas o situaciones fácticas atribuidas a COOFISAM y la ocurrencia del siniestro. Con este mismo argumento ya se han fallado los otros procesos y se ha logrado que Coofisam salga bien librado en el sentido de no ser condenado a pagar.

NOTA 14

PATRIMONIO/ CAPITAL SOCIAL

El Patrimonio está conformado por las cuentas que representan bienes y derechos de COOFISAM, una vez deducidas las cuentas que revelan, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados.

Comprenden los aportes sociales, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit y los resultados del ejercicio.

Los Aportes Sociales de los Asociados se encuentran protegidos por el seguro de vida sobre Aportes adquirido con la Aseguradora Solidaria de Colombia; prima que asume en su totalidad COOFISAM y que durante el 2025 ascendió a \$263 millones.

Los Aportes Sociales Temporalmente restringidos, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, mediante cuotas periódicas, susceptibles de retiro.

Los Aportes Sociales no son títulos valores, por tanto, son nominales, no negociables, inembargables, transferibles a otro asociado o a las personas que se asocien con previa autorización del Consejo de Administración, no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros y en ningún caso tendrán el carácter de títulos valores y la devolución de estos se hará de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Estatuto de Coofisam.

Los Aportes Sociales mínimos no reducibles, representan la porción de aportes Sociales pagados por los asociados que por Estatutos de COOFISAM son considerados no reducibles y los Aportes Amortizados.

En la reforma Estatutaria en el año 2018, se incrementó el monto del aporte social mínimo irreducible de COOFISAM a veinte mil (20.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) aproximado al múltiplo de millón más cercano.

En la Quincuagésima Sexta Asamblea General de Delegados se constituyó el Fondo de Amortización de Aportes. En cumplimiento, al corte del 31 de

diciembre 2025 el fondo asciende a la suma de \$1.778 millones, son los aportes adquiridos por COOFISAM.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	32.767.645.458,43	28.833.648.419,43	3.933.997.039,00	13,64%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	28.470.000.000,00	26.000.000.000,00	2.470.000.000,00	9,50%
CAPITAL SOCIAL	61.237.645.458,43	54.833.648.419,43	6.403.997.039,00	11,68%

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES	26.691.552.847,00	24.221.552.847,00	2.470.000.000,00	10,20%
APORTES SOCIALES AMORTIZADOS	1.778.447.153,00	1.778.447.153,00	0,00	0,00%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	28.470.000.000,00	26.000.000.000,00	2.470.000.000,00	9,50%

Con aplicación del modelo de pérdida esperada desde enero del 2025, Coofisam incluyó los aportes sociales como garantía para el cálculo del deterioro.

NOTA 15

PATRIMONIO/ RESERVAS

Representa apropiaciones de ejercicios anteriores para cumplir disposiciones de carácter legal, estatutarias o para fines específicos, constituidas con el fin de proteger el patrimonio social. Este grupo está conformado por:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	10.955.109.494,00	10.518.660.358,00	436.449.136,00	4,15%
RESERVA DE ASAMBLEA	72.771.279,00	72.771.279,00	0,00	0,00%
RESERVAS	11.027.880.773,00	10.591.431.637,00	436.449.136,00	4,12%

La Reserva de Asamblea corresponde a: Reservas para futuras contingencias por \$7 millones constituida en las XXXV y XXXVI Asambleas Generales de delegados de los años 1995 y 1996, y la Reserva Institucional por \$65 millones, creada en la Asamblea General de Delegados de año 2008 con el fin de incrementar el capital institucional.

NOTA 16
PATRIMONIO/ FONDOS

Durante el año 2025 El Fondo para Revalorización se incrementó en \$663.402.686 por apropiación de Asamblea General en distribución de excedentes año 2024 y el porcentaje aplicado para la Revalorización de Aportes Sociales fue del 1.45%.

Los Fondos Sociales Capitalizados son elementos adquiridos con recursos del Fondo de Educación para su trabajo educativo (Televisor, radio grabadora, cámara fotográfica y mesa para TV, VHS, video ven y CP portátil) y lotes ubicados en el parque cementerio de la ciudad de Neiva.

Reserva Especial fue constituida por los Excedentes no operacionales de los años 1986 al 2001.

El fondo de Inversión corresponde al Mausoleo que se encuentra en el Cementerio Central de Garzón.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	57.326.626,62	72.147.715,00	-14.821.088,38	-20,54%
FONDO ESPECIAL	24.328.988,00	24.328.988,00	0,00	0,00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	31.061.320,00	31.061.320,00	0,00	0,00%
FONDOS DE INVERSION	1.035.828,00	1.035.828,00	0,00	0,00%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	113.752.762,62	128.573.851,00	-14.821.088,38	-11,53%

NOTA 17
PATRIMONIO/ RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Los resultados acumulados por adopción por primera vez, refleja el ajuste realizado a la propiedad planta y equipo (terrenos y edificios) por valorización acorde al dictamen de experto realizado en el año 2015, utilizando la exención del costo atribuido para medición de los activos en mención. Respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION PO	30.847.360,00	30.847.360,00	0,00	0,00%
EXCEDENTES POR ADOPCION POR PRIMERA V	30.847.360,00	30.847.360,00	0,00	0,00%

Detalle de excedentes generados por adopción por primera vez:

ACTIVO	SALDO OTRO RESULTADO INTEGRAL
EDIFICIO DEL PASEO EL ROSARIO	22.866.000,00
LOTE PASEO EL ROSARIO	7.981.360,00
EXCEDENTES POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	30.847.360,00

El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a la valoración inicial hecha al Local Paseo del Rosario, activo que genera ingresos a COOFISAM por concepto de arrendamiento motivo por el cual es catalogado como una Propiedad de Inversión.

NOTA 18

PATRIMONIO/ OTRO RESULTADO INTEGRAL

Revela lo que corresponde a la medición de los terrenos y edificaciones por el método de revaluación, en aplicación de lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 y la Política contable de Propiedad planta y equipo.

Así mismo, de acuerdo con el avalúo realizado en el año 2025 al terreno y edificación oficina Gigante, se realizaron los ajustes necesarios afectando la cuenta de Otro Resultado Integral Patrimonial por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo y el ajuste en disminución del Edificio Garzon corresponde a ajuste contable de valor del avalúo contabilizado para el año 2024.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA	5.417.385.187,00	5.310.588.311,00	106.796.876,00	2,01%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	5.417.385.187,00	5.310.588.311,00	106.796.876,00	2,01%

Detalle Otro Resultado Integral

ACTIVO	SALDO AÑO 2024	INCREMENTO POR AVALUO AÑO 2025	DISMINUCION POR AVALUO AÑO 2025	SALDO AÑO 2025
LOTE EDIFICIO GARZON	940.907.350,00	0,00	0,00	940.907.350,00
EDIFICIO GARZON	3.822.273.446,00	0,00	1.662.500,00	3.820.610.946,00
LOTE EDIFICIO PITAL	24.349.000,00	13.471.000,00	0,00	37.820.000,00
EDIFICIO PITAL	105.918.624,00	0,00	0,00	105.918.624,00
LOTE EDIFICIO GIGANTE	73.995.900,00	0,00	0,00	73.995.900,00
EDIFICIO GIGANTE	343.143.991,00	94.988.376,00	0,00	438.132.367,00
OTRO RESULTADO INTEGRAL	5.310.588.311,00	108.459.376,00	1.662.500,00	5.417.385.187,00

NOTA 19

CUENTAS CONTINGENTES

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se puede generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de COOFISAM, y sirve de control interno para el buen desempeño de la información gerencial o de futuras situaciones financieras, así como para conciliar las diferencias entre registros contables y las declaraciones tributarias.

Deudoras contingentes y deudoras de control

Registran hechos, condiciones o circunstancias existentes, que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la Cooperativa como los son la suspensión de la acusación de intereses de las diferentes líneas de crédito de acuerdo con la mora presentada.

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días
Productivo	30 días

Así mismo agrupa las cuentas que revelan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de COOFISAM. Igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial, como lo son Activos Castigados y Activos Totalmente Depreciados.

A partir del 16 de diciembre del 2000 con la reforma del Estatuto se eliminó la suscripción de aportes sociales para los nuevos asociados a partir de esa fecha.

CUENTAS ACREEDORAS CONTINGENTES

Agrupada las cuentas que revelan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de COOFISAM. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos del control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

La Supersolidaria, mediante la Circular Externa No. 68 del 24 de julio de 2024, introdujo nuevas disposiciones relacionadas con las cuentas de orden para el control de la morosidad dentro del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, la obligación inicio desde el mes de enero año 2025.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INTERESES CARTERA DE CREDITOS	4.374.948.193,00	3.548.306.074,00	826.642.119,00	23,30%
INTERESES CARTERA DE CREDITOS PRODUCT	485.179.795,00	190.195.536,00	294.984.259,00	155,10%
DEUDORAS CONTINGENTES	4.860.127.988,00	3.738.501.610,00	1.121.626.378,00	30,00%
ACTIVOS CASTIGADOS	10.854.941.984,04	9.303.907.693,04	1.551.034.291,00	16,67%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA	3.858.814.249,00	3.961.075.423,00	-102.261.174,00	-2,58%
DEUDORAS DE CONTROL	14.713.756.233,04	13.264.983.116,04	1.448.773.117,00	10,92%
MOROSIDAD CARTERA DE VIVIENDA	4.675.299.507,00	0,00	4.675.299.507,00	100,00%
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO CON LIBRANZA	33.990.367.091,64	0,00	33.990.367.091,64	100,00%
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO SIN LIBRANZA	48.744.599.791,09	0,00	48.744.599.791,09	100,00%
MOROSIDAD CARTERA DE MICROCRÉDITO	85.648.257.256,27	0,00	85.648.257.256,27	100,00%
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	15.784.921.917,00	0,00	15.784.921.917,00	100,00%
CLASIFICACION DE LA CARTERA POR MOROSIDAD	188.843.445.563,00	0,00	188.843.445.563,00	100,00%
DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	4.860.127.988,00	3.738.501.610,00	1.121.626.378,00	30,00%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	203.557.201.796,04	13.264.983.116,04	190.292.218.680,00	1434,55%

Acreeadoras contingentes

Revela aquellas operaciones donde COOFISAM adquiere derechos o asume obligaciones cuyo surgimiento está condicionado a que el hecho se produzca o no, dependiendo de los factores futuros o remotos.

Los bienes y valores recibidos en garantías corresponden al importe de los bienes muebles, valores mobiliarios y otros bienes inmuebles que han sido recibidos por COOFISAM en garantías de operaciones de crédito.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTI	599.068.215.563,00	448.059.386.095,00	151.008.829.468,00	33,70%
CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOLSADOS	17.607.348.721,00	9.836.311.130,00	7.771.037.591,00	79,00%
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	2.695.990.831,00	2.695.990.831,00	0,00	0,00%
ACREEDORAS CONTINGENTES	619.371.555.115,00	460.591.688.056,00	158.779.867.059,00	34,47%

BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	36.908.658.735,00	34.438.658.735,00	2.470.000.000,00	7,17%
ACREEDORAS DE CONTROL	36.908.658.735,00	34.438.658.735,00	2.470.000.000,00	7,17%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	619.371.555.115,00	460.591.688.056,00	158.779.867.059,00	34,47%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	36.908.658.735,00	34.438.658.735,00	2.470.000.000,00	7,17%

NOTA 20

INGRESOS

Agrupamos las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe COOFISAM en el desarrollo del giro normal de su actividad en ejercicio determinado.

Mediante el principio de devengo se revelan como beneficios realizados y en consecuencia se abonan a la cuenta de ingresos los devengados y no recibidos. Se entiende devengado el ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro, igual tratamiento tienen los costos y gastos de COOFISAM.

El reconocimiento de ingresos de la prestación de los servicios que realiza Coofisam es conforme al cumplimiento a los direccionamientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, registrando los ingresos por cartera de crédito hasta la altura de mora permitida y los demás servicios conformen a su presentación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que nuestra fuente de ingresos se genera por la prestación de servicios de la actividad financiera no es procedente la aplicación del método de porcentaje de terminación, terminación establecido párrafo 23.30 de la Sección 23 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, ya que el ingreso para este tipo de servicios tiene un reconocimiento particular.

A continuación, se detallan el método de reconocimiento de los ingresos que genera COOFISAM:

- **Ingresos cartera de crédito:** Registra el valor de los intereses (remuneratorios y moratorios) por los recursos colocados mediante cartera de créditos y el ingreso por este concepto se reconocen de manera diaria. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir cuya medición se realiza con los parámetros establecidos para la cartera de crédito (Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria).
- **Ingresos por intereses:** Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

- **Ingresos por arrendamientos:** Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen por el valor correspondiente al canon de arrendamiento de acuerdo con el contrato establecido con el arrendatario.
- **Comisiones y demás ingresos:** Los Ingresos por comisiones y demás ingresos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Ingresos por venta de bienes y servicios

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	34.771.047.227,00	37.050.377.949,73	-2.279.330.722,73	-6,15%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (Db)	-838.908.119,00	-1.309.086.760,00	-470.178.641,00	35,92%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	33.932.139.108,00	35.741.291.189,73	-1.809.152.081,73	-5,06%

Los intereses de cartera de crédito se recaudan según la modalidad de la línea de crédito. Así:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INTERESES CTES DE CREDITOS COMERCIALES	3.618.153.821,00	5.901.835.292,00	-2.283.681.471,00	-38,69%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES CON PERIODO DE GRACIA	0,00	5.754.764,00	-5.754.764,00	-100,00%
INTERESES CTES DE CREDITOS CONSUMO	12.445.974.000,00	12.546.610.288,22	-100.636.288,22	-0,80%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO CON PERIODO DE GRACIA	0,00	5.075.149,00	-5.075.149,00	-100,00%
INTERESES CTES DE CREDITOS VIVIENDA	454.662.668,00	445.115.310,71	9.547.357,29	2,14%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA CON PERIODO DE GRACIA	0,00	648.250,00	-648.250,00	-100,00%
INTERES CREDITO VIVIENDA PGC17	0,00	0,00	0,00	0,00%
INTERESES CTES DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	3.047.802.808,00	7.778.799.522,36	-4.730.996.714,36	-60,82%
INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL CON PERIODO DE GRACIA	0,00	9.498.536,00	-9.498.536,00	-100,00%
INTERESES MORA CARTERA COMERCIA	47.925.031,00	171.087.534,00	-123.162.503,00	-71,99%
INTERESES MORA CARTERA CONSUMO	131.142.417,00	220.108.277,00	-88.965.860,00	-40,42%
INTERESES MORA CARTERA VIVIENDA	3.243.762,00	4.325.788,00	-1.082.026,00	-25,01%
INTERESES MORA CARTERA MICROCRE	235.218.958,00	535.838.427,25	-300.619.469,25	-56,10%
INTERESES DE CREDITOS PRODUCTIVOS	14.644.049.150,00	9.342.989.901,19	5.301.059.248,81	56,74%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CREDITOS PRODUCTIVOS	142.874.612,00	82.690.910,00	60.183.702,00	72,78%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	34.771.047.227,00	37.050.377.949,73	-2.279.330.722,73	-6,15%

Las devoluciones, rebajas y descuentos corresponden a condonaciones de intereses devengados en ejercicios anteriores en proceso de recuperación de cartera vencida, con aprobación de acuerdo con la competencia de atribución establecidos en Manual de Sistemas de Administración de Riesgo Creditico S.A.R.C., de la Gerencia General, Subgerencia De Crédito y Cartera.

La cooperativa en su gestión de recuperación de cartera vencida realizó descuentos de intereses por más de \$361 millones beneficiando a 502 asociados. Igualmente, con el objetivo exaltar a los asociados que durante el año presentaron buen comportamiento de pago otorgó un incentivo equivalente al 5.90% sobre el valor pagado de intereses oportuno, beneficiando así a 4.884 asociados por un monto total de \$477 Millones.

Otros Ingresos

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INV	0,00	245.000.000,00	-245.000.000,00	-100,00%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	4.287.832.122,00	1.853.452.181,00	2.434.379.941,00	131,34%
OTROS INGRESOS	1.510.347.809,58	1.538.380.642,82	-28.032.833,24	-1,82%
RECUPERACIONES DETERIORO	6.443.198.207,00	8.328.169.773,74	-1.884.971.566,74	-22,63%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	170.689.310,48	104.810.150,00	65.879.160,48	62,86%
VALORACION DE PROPIEDAD DE INVERSIONES	9.746.580,00	0,00	9.746.580,00	100,00%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	71.405.756,00	11.361.212,00	60.044.544,00	528,50%
INDEMNIZACIONES	0,00	809.500,00	-809.500,00	-100,00%
INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	49.257,00	-49.257,00	-100,00%
RECUPERACION RIESG OPERATIVO	32.577.766,00	0,00	32.577.766,00	100,00%
OTROS INGRESOS	12.525.797.551,06	12.082.032.716,56	443.764.834,50	3,67%

Los Ingresos por valoración de inversiones, revelan los intereses reconocidos por las entidades Financieras en inversiones y del fondo de liquidez.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	346.217.328,00	451.142.073,00	-104.924.745,00	-23,26%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	939.274.573,00	740.306.187,00	198.968.386,00	26,88%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	3.002.340.221,00	662.003.921,00	2.340.336.300,00	353,52%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	4.287.832.122,00	1.853.452.181,00	2.434.379.941,00	131,34%

Otros ingresos, incluyen los intereses devengados en cuentas corrientes, de ahorros y cuentas de la Fiducia, dividendos, participaciones y retornos cooperativos, las comisiones o retornos administrativos recibidos por convenios comerciales, comisiones por la aplicación de ley MIPYME, comisiones por operaciones tarjeta débito.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	250.877.784,00	342.197.753,00	-91.319.969,00	-26,69%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNO	17.451.305,00	22.549.821,00	-5.098.516,00	-22,61%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	1.242.018.720,58	1.173.633.068,82	68.385.651,76	5,83%
OTROS INGRESOS	1.510.347.809,58	1.538.380.642,82	-28.032.833,24	-1,82%

Las recuperaciones corresponden a \$309 millones por concepto de recuperación cartera castigada tanto capital como intereses, valores recaudados efectivamente por caja, \$20 millones de recuperación de deterioro de cuentas por cobrar, \$6.112 millones de recuperación de deterioro de provisiones de la cartera de crédito (capital e intereses) producto de aplicación de la dinámica contable al reversar la provisión realizada en los ejercicios anteriores al año 2025. El sistema automáticamente realiza dicho cálculo y registros.

En aplicación del modelo de perdida esperada se generó un ingreso por recuperación de deterioro alrededor de \$900 Millones, esto debido a que el sistema comenzó a considerar el valor de los Aportes Sociales como garantía en el cálculo del deterioro, lo que redujo el nivel de provisiones requeridas y generó un mayor valor por recuperación.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
DE CREDITOS DE VIVIENDA	2.722.525,00	10.499.806,00	-7.777.281,00	-74%
DE INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	9.970.234,00	9.471.040,00	499.194,00	5,27%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE VIVIENDA	666.012,00	0,00	666.012,00	100,00%
DE CREDITOS DE CONSUMO	818.777.678,00	541.211.016,00	277.566.662,00	51,29%
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	143.558.072,00	219.321.722,00	-75.763.650,00	-34,54%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	5.536.748,00	97.303.171,00	-91.766.423,00	-94,31%
DE MICROCREDITO EMPRESARIAL	2.068.176.472,00	1.863.269.979,22	204.906.492,78	11,00%
DE INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL	353.564.689,00	150.502.869,52	203.061.819,48	134,92%
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL	23.128.452,00	0,00	23.128.452,00	100,00%
DE CREDITOS COMERCIALES	320.973.855,00	213.139.441,00	107.834.414,00	50,59%
DE INTERESES CREDITOS COMERCIALES	126.162.732,00	68.946.160,00	57.216.572,00	82,99%
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	13.563.889,00	0,00	13.563.889,00	100,00%
DE DETERIORO GENERAL	1.155.473.486,00	4.735.684.160,00	-3.580.210.674,00	-75,60%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.638.111,00	31.405.495,00	-10.767.384,00	-34,29%
DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0,00	9.000.000,00	-9.000.000,00	-100,00%
RECUPERACION DE BIENES DADOS DE BAJA	309.608.977,00	266.184.486,00	43.424.491,00	16,31%
DE CREDITOS PRODUCTIVOS	932.380.325,00	108.286.709,00	824.093.616,00	761,03%
DE INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	136.824.260,00	3.943.719,00	132.880.541,00	3369,42%
DE PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS PRODUCTIVOS	1.471.690,00	0,00	1.471.690,00	100,00%

RECUPERACIONES DETERIORO	6.443.198.207,00	8.328.169.773,74	-1.884.971.566,74	-22,63%
-----------------------------	------------------	------------------	-------------------	---------

Administrativos y sociales, revela ingresos por venta de libretas, certificados, ventas Tarjea Débito, reintegro de costos y gastos, aprovechamientos, y apoyo por actividades comerciales.

El ingreso generado por servicios diferentes al objeto social presenta el arrendamiento del local ubicado en el Centro Comercial Paseo del Rosario y el alquiler de auditorios.

NOTA 21

GASTOS

Los gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, de acuerdo con las disposiciones contables en Colombia.

Los beneficios a empleados son todas las erogaciones legales y reglamentarias que se entregan a los empleados vinculados a COOFISAM.

El rubro “Gastos Generales” incluyen gastos como: Honorarios, Impuesto, Arrendamientos, Seguros, Mantenimientos y Reparaciones, Mejoras de Bienes Ajenos, Cuotas de Administración, Aseo y Elementos de Aseo, Cafetería, Servicios Públicos, Correo, Papelería, Transporte, Fotocopias, Publicidad, Gastos de Asamblea, Contribuciones y Afiliaciones, Gastos de Comités, Gastos Legales, Información Comercial, Gastos de Representación, Asistencia Técnica, Otros (Gastos Fondos de Educación y Solidaridad).

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	11.628.102.616,00	10.729.838.746,00	898.263.870,00	8,37%
GASTOS GENERALES	10.010.589.131,00	8.349.178.000,00	1.661.411.131,00	19,90%
DETERIORO	7.901.778.069,00	12.572.241.406,00	-4.670.463.337,00	-37,15%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	463.714.980,00	534.246.590,00	-70.531.610,00	-13,20%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	615.311.959,00	488.756.363,00	126.555.596,00	25,89%
GASTOS DE ADMINISTRACION	30.619.496.755,00	32.674.261.105,00	-2.054.764.350,00	-6,29%

Información complementaria Beneficios a empleados

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
SUELDOS	6.161.862.988,00	5.768.911.114,00	392.951.874,00	6,81%
HORAS EXTRAS	3.351.236,00	19.850.354,00	-16.499.118,00	-83,12%
COMISIONES	408.905.626,00	323.215.992,00	85.689.634,00	26,51%
INCAPACIDADES	24.200.486,00	24.500.906,00	-300.420,00	-1,23%
AUXILIO DE TRANSPORTE	288.073.680,00	230.299.200,00	57.774.480,00	25,09%
INDEMNIZACIONES LABORALES	15.251.384,00	91.103.489,00	-75.852.105,00	-83,26%

DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	137.343.246,00	163.458.493,00	-26.115.247,00	-15,98%
AUXILIOS AL PERSONAL	304.161.516,00	290.615.981,00	13.545.535,00	4,66%
CAPACITACION AL PERSONAL	850.000,00	174.000,00	676.000,00	388,51%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	195.886.162,00	61.256.066,00	134.630.096,00	219,78%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	145.552.884,00	181.122.500,00	-35.569.616,00	-19,64%
VIATICOS	249.341.940,00	219.309.597,00	30.032.343,00	13,69%
PRIMA EXTRALEGAL	52.339.299,00	48.010.512,00	4.328.787,00	9,02%
PRIMA DE VACACIONES	275.720.537,00	268.042.690,00	7.677.847,00	2,86%
BONIFICACIONES	391.714.542,00	281.911.676,00	109.802.866,00	38,95%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	32.510.183,00	31.534.821,00	975.362,00	3,09%
OBLIGACIONES LABORALES	1.677.376.541,00	1.548.955.323,00	128.421.218,00	8,29%
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	1.263.660.366,00	1.177.566.032,00	86.094.334,00	7,31%
BENEFICIO A EMPLEADOS	11.628.102.616,00	10.729.838.746,00	898.263.870,00	8,37%

En beneficios a empleados los rubros con mayor variación fueron Sueldos por incremento salarial de acuerdo con el direccionamiento del Gobierno Nacional y políticas internas de la Cooperativa, igualmente presenta variación importante el rubro de Gastos deportivos y de recreación por las diferentes actividades realizadas en el periodo como incentivo a los trabajadores orientados a fortalecer su integración, motivación y ambiente laboral.

Información complementaria gastos generales

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
HONORARIOS	698.650.810,00	507.699.741,00	190.951.069,00	37,61%
IMPUESTOS	588.107.269,00	553.520.958,00	34.586.311,00	6,25%
ARRENDAMIENTOS	950.624.664,00	831.807.625,00	118.817.039,00	14,28%
SEGUROS	1.087.711.851,00	869.673.326,00	218.038.525,00	25,07%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	268.427.186,00	451.714.660,00	-183.287.474,00	-40,58%
MEJORAS A BIENES AJENOS	28.130.000,00	5.057.500,00	23.072.500,00	456,20%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	13.860.000,00	12.612.000,00	1.248.000,00	9,90%
ASEO Y ELEMENTOS	434.164.772,00	339.734.714,00	94.430.058,00	27,80%
CAFETERIA	56.576.983,00	24.310.473,00	32.266.510,00	132,73%
SERVICIOS PUBLICOS	1.376.453.837,00	1.476.238.851,00	-99.785.014,00	-6,76%
CORREO	105.657.918,00	130.159.122,00	-24.501.204,00	-18,82%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	120.002.597,00	63.559.450,00	56.443.147,00	88,80%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	193.546.151,00	129.566.128,00	63.980.023,00	49,38%
FOTOCOPIAS	49.167.015,00	49.347.149,00	-180.134,00	-0,37%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.247.192.627,00	730.658.505,00	516.534.122,00	70,69%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	224.249.060,00	153.568.570,00	70.680.490,00	46,03%
GASTOS DE ASAMBLEA	125.079.208,00	41.245.281,00	83.833.927,00	203,26%
GASTOS DE DIRECTIVOS	29.798.355,00	22.124.075,00	7.674.280,00	34,69%
GASTOS DE COMITES	56.206.860,00	54.088.236,00	2.118.624,00	3,92%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	5.095.094,00	53.596.446,00	-48.501.352,00	-90,49%
GASTOS LEGALES	77.979.852,00	35.572.244,00	42.407.608,00	119,22%
INFORMACION COMERCIAL	129.721.540,00	165.009.508,00	-35.287.968,00	-21,39%
GASTOS DE VIAJES	364.193.313,00	288.420.332,00	75.772.981,00	26,27%

VIGILANCIA PRIVADA	389.340.859,00	243.137.827,00	146.203.032,00	60,13%
SISTEMATIZACION	467.171.227,00	218.429.667,00	248.741.560,00	113,88%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	30.350.864,00	49.602.934,00	-19.252.070,00	-38,81%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	1.736.900,00	1.780.200,00	-43.300,00	-2,43%
ADECUACION E INSTALACION	53.168.625,00	61.561.685,00	-8.393.060,00	-13,63%
ASISTENCIA TECNICA	122.995.644,00	97.517.016,00	25.478.628,00	26,13%
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	527.779.975,00	686.937.772,00	-159.157.797,00	-23,17%
OTROS	187.448.075,00	926.005,00	186.522.070,00	20142,66%
GASTOS GENERALES	10.010.589.131,00	8.349.178.000,00	1.661.411.131,00	19,90%

Detalle gastos Publicidad y Propaganda

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
PUBLICIDAD RADIAL	184.925.810,00	165.559.581,00	19.366.229,00	11,70%
PUBLICIDAD PRENSA	0,00	653.900,00	-653.900,00	-100,00%
PUBLICIDAD TELEVISIYN	56.030.600,00	31.687.248,00	24.343.352,00	76,82%
PUBLICIDAD OBSEQUIOS	360.392.720,00	82.828.522,00	277.564.198,00	335,11%
PUBLICIDAD VOLANTES E IMPRESOS	71.835.919,00	42.858.677,00	28.977.242,00	67,61%
PUBLICIDAD CALENDARIOS Y AGENDAS	95.876.265,00	91.193.121,00	4.683.144,00	5,14%
PUBLICIDAD MATERIALES AUDIOVISUALES	0,00	417.059,00	-417.059,00	-100,00%
PUBLICIDAD VISUAL	217.873.040,00	12.909.169,00	204.963.871,00	1587,74%
PUBLICIDAD PROMOCION DE AHORROS	16.624.210,00	15.116.899,00	1.507.311,00	9,97%
PUBLICIDAD EVENTOS	29.131.344,00	17.097.118,00	12.034.226,00	70,39%
EVENTOS COMUNITARIOS	5.928.395,00	30.113.620,00	-24.185.225,00	-80,31%
PUBLICIDAD COMUNICACIONES Y DISECO	57.422.873,00	35.593.798,00	21.829.075,00	61,33%
CAMPACAS PUBLICITARIAS	1.686.005,00	90.098.319,00	-88.412.314,00	-98,13%
MARKETING CREDITO DIGITAL	4.115.542,00	7.443.013,00	-3.327.471,00	-44,71%
PUBLICIDAD PERIFONEO	1.250.000,00	1.595.000,00	-345.000,00	-21,63%
PUBLICIDAD VISUAL SECALETICA	1.281.150,00	15.095.145,00	-13.813.995,00	-91,51%
PUBLICIDAD PAGINA WEB	0,00	7.543.600,00	-7.543.600,00	-100,00%
COMUNICACIYN INTERNA	0,00	1.801.500,00	-1.801.500,00	-100,00%
PUBLICIDAD REDES SOCIALES	22.341.761,00	29.855.567,00	-7.513.806,00	-25,17%
PUBLICIDAD EVENTO ASOCIADOS	16.940.975,00	0,00	16.940.975,00	100,00%
PUBLICIDAD - IVA MAYOR VR GASTO	103.536.018,00	51.151.692,00	52.384.326,00	102,41%
PUBLICIDAD- IMP. AL CONSUMO MAYOR VR GASTO	0,00	45.957,00	-45.957,00	-100,00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.247.192.627,00	730.658.505,00	516.534.122,00	70,69%

Variaciones representativas en gastos generales:

- Transporte Fletes y acarreo**
 Registra erogaciones principalmente por servicio de transporte de trabajadores, integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia e integrantes de comités para asistir a los diferentes eventos en representación de la Cooperativa.
- Publicidad y Propaganda**
 Se registra el incremento correspondiente al contrato de cooperación interinstitucional celebrado con el Club Deportivo Atlético Huila por valor de \$236 Millones, cuyo objetivo principal fue generar mayor visibilidad de la

Cooperativa en espacios deportivos. Esta alianza estratégica permitió fortalecer el posicionamiento institucional, ampliar el alcance de la marca y fomentar el reconocimiento de la Cooperativa.

- Igualmente, se registran erogaciones asociadas a la compra de obsequios y detalles, destinados a la ejecución de las diferentes campañas institucionales programadas durante el periodo.
- **Gastos de asamblea**
Corresponden a las erogaciones asociadas a la planeación, organización y ejecución de la Asamblea General de Asociados, incluyendo principalmente conceptos como gastos de transporte, hospedaje, publicidad, detalles entre otros.
- **Sistematización**
Presenta variación por implementación de plataforma Mobile y Kata Engine para radicación de crédito productivo y plataforma de vinculación digital y actualización de datos.
- **Otros**
Se presenta incremento asociado a la participación de los integrantes del Consejo de Administración en la pasantía realizada en México. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades directivas, conocer experiencias exitosas de cooperativismo internacional y fomentar el intercambio de buenas prácticas que contribuyan al desarrollo estratégico de la Cooperativa.

Deterioro

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CREDITOS DE VIVIENDA	0,00	7.312.270,00	-7.312.270,00	-100,00%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA	0,00	4.127.444,00	-4.127.444,00	-100,00%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE VIVIENDA	15.721,00	146.000,00	-130.279,00	-89,23%
CREDITOS DE CONSUMO	2.425.143.008,00	2.016.975.713,00	408.167.295,00	20,24%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	86.348.684,00	200.443.519,00	-114.094.835,00	-56,92%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CREDITOS DE CONSUMO	5.069.034,00	21.421.681,00	-16.352.647,00	-76,34%
MICROCREDITO EMPRESARIAL	744.957.435,00	3.696.634.164,00	-2.951.676.729,00	-79,85%
INTERESES MICROEMPRESARIAL	87.623.121,00	507.911.739,00	-420.288.618,00	-82,75%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCREDITO EMPRESARIAL	18.125.615,00	58.352.409,00	-40.226.794,00	-68,94%
CREDITOS COMERCIALES	681.115.139,00	502.893.069,00	178.222.070,00	35,44%
INTERESES CREDITOS COMERCIAL	63.806.626,00	82.437.871,00	-18.631.245,00	-22,60%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	3.295.007,00	16.927.295,00	-13.632.288,00	-80,53%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDI	466.071.840,00	2.274.755.487,00	-1.808.683.647,00	-79,51%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24.759.397,00	27.128.715,00	-2.369.318,00	-8,73%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.871.622,00	886.350,00	4.985.272,00	562,45%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO P GRACIA	0,00	11.012.133,00	-11.012.133,00	-100,00%

INTERESES MICRO EMPRESARIAL P GRACIA	0,00	94.948.872,00	-94.948.872,00	-100,00%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES P GRACIA	0,00	65.514.144,00	-65.514.144,00	-100,00%
DETERIRO GENERAL ADICIONAL CARTERA	1.980.425.810,00	1.060.037.296,00	920.388.514,00	86,83%
OTROS CONCEPTOS DE C.VIVIENDA P GRACIA	0,00	0,00	0,00	100,00%
OTROS CONCEPTOS DE C.CONSUMO P GRACIA	0,00	479.401,00	-479.401,00	-100,00%
OTROS CONCEPTOS DE MICRO EMPR P GRACIA	0,00	5.460.020,00	-5.460.020,00	-100,00%
OTROS CONCEPTOS DE C.COMERCIAL P GRACIA	0,00	3.265.318,00	-3.265.318,00	-100,00%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA P GRACIA	0,00	4,00	-4,00	-100,00%
CREDITOS PRODUCTIVOS	1.216.195.295,00	1.661.932.862,00	-445.737.567,00	-26,82%
INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	87.584.473,00	248.138.211,00	-160.553.738,00	-64,70%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS PRODUCTIVOS	5.370.242,00	3.099.419,00	2.270.823,00	73,27%
DETERIORO	7.901.778.069,00	12.572.241.406,00	-4.670.463.337,00	-37,15%

Durante el año 2025 el Consejo de Administración aprobó aumentar el Deterioro General del 3.5% al 4%, en cumplimiento a recomendaciones emitidas por la Superintendencia de la economía solidaria, en disponer los excesos de provisiones generadas por la aplicación del modelo de perdida esperada fortaleciendo la cobertura frente al riesgo de la cartera de crédito. Esta decisión busca asegurar un mayor nivel de protección frente a posibles pérdidas, alineándose con las buenas prácticas prudenciales y las exigencias del ente de supervisión.

OTROS GASTOS

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
GASTOS FINANCIEROS	1.276.542.558,00	1.210.013.990,00	66.528.568,00	5,50%
GASTO POR RIESGO OPERATIVO	9.978.557,00	54.184.168,00	-44.205.611,00	-81,58%
GASTOS VARIOS	3.041.648.588,40	2.696.278.440,00	345.370.148,40	12,81%
OTROS GASTOS	4.328.169.703,40	3.960.476.598,00	367.693.105,40	9,28%

Los gastos financieros revelan las erogaciones generadas por operaciones financieras, como son comisiones, comisiones por operaciones de la red Coopcentral gastos bancarios en general.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
GASTOS BANCARIOS	1.995.216,00	2.044.227,00	-49.011,00	-2,40%
COMISIONES BANCARIAS	209.402.955,00	150.950.484,00	58.452.471,00	38,72%
COMISIONES TD	747.041.424,00	655.584.005,00	91.457.419,00	13,95%
COMISIONES CORRESPONSALES	56.526.165,00	54.063.252,00	2.462.913,00	4,56%
COMISION CONVENIO GARANTIA DE CREDITO	177.924.394,00	275.890.855,00	-97.966.461,00	-35,51%
COMISIONES MULTIPORTAL	18.672.695,00	7.157.500,00	11.515.195,00	160,88%
COMISION CONVENIOS	2.049.264,00	16.989.316,00	-14.940.052,00	-87,94%

COMISION CAJEROS OTROS CORPORATIVOS	766.762,00	6.194.087,00	-5.427.325,00	-87,62%
COMISION COOFIMASPROG	0,00	2.164,00	-2.164,00	-100,00%
COMISION PORTAL REDCOOP PAGOS	6.437.400,00	0,00	6.437.400,00	100,00%
COMISIONES- IVA MAYOR VR GASTO	55.726.283,00	41.138.100,00	14.588.183,00	35,46%
GASTOS FINANCIEROS	1.276.542.558,00	1.210.013.990,00	66.528.568,00	5,50%

Los gastos por Riego Operario registran aquellos recursos asumidos por parte de la Cooperativa por fallas generados en procesos automáticos del sistema u omisiones del debido proceso operativo aplicado por trabajadores en el ejercicio de las funciones del cargo. Igualmente, el asumido por el incumplimiento contractual de corresponsal solidario, así como también la afectación a propiedad planta y equipo generadas por el orden público.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
RESPONSABILIDADES EMPLEADOS	6.050.697,00	48.271.024,00	-42.220.327,00	-87,47%
INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	3.488.166,00	2.600.000,00	888.166,00	34,16%
INCONSISTENCIAS SOFTWARE	439.694,00	1.883.144,00	-1.443.450,00	-76,65%
AFECCIONES A PPYE	0,00	1.430.000,00	-1.430.000,00	-100,00%
GASTO POR RIESGO OPERATIVO	9.978.557,00	54.184.168,00	-44.205.611,00	-81,58%

Los gastos varios, agrupan los pagos realizados a la Fundación Social COOFISAM en el desarrollo del convenio interinstitucional de Cooperación, multas y sanciones e impuestos asumidos.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CONTRATOS ONEROSOS	1.338.972.572,00	1.319.582.453,00	19.390.119,00	1,47%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	2.492.563,00	787.000,00	1.705.563,00	216,72%
IMPUESTOS ASUMIDOS	1.002.746.778,25	853.646.188,00	149.100.590,25	17,47%
OTROS	697.436.675,15	522.262.799,00	175.173.876,15	33,54%
GASTOS VARIOS	3.041.648.588,40	2.696.278.440,00	345.370.148,40	12,81%

Detalles de la ejecución convenio interinstitucional de cooperación con Fundacoofisam a corte de 31 de diciembre de 2025:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
RED JUVENIL	30.546.514,00	9.205.081,00	21.341.433,00	231,84%
PROGRAMA FORMACION DEPORTIVA ARTISTICA	1.089.872.311,00	1.121.890.125,00	-32.017.814,00	-2,85%
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	100.865.731,00	88.270.827,00	12.594.904,00	14,27%
PROGRAMA HUELLAS SOLIDARIAS	72.025.001,00	53.882.563,00	18.142.438,00	33,67%
CULTURA AMBIENTAL	21.244.176,00	10.993.103,00	10.251.073,00	93,25%
CONCURSO ORATORIA	17.318.611,00	12.588.915,00	4.729.696,00	37,57%
SINERGIA COOPERATIVA	0,00	0,00	0,00	100,00%
PROGRAMA SALUD FAMILIAR	7.100.228,00	3.433.725,00	3.666.503,00	106,78%
PROGRAMA BILINGUISMO	0,00	19.318.114,00	-19.318.114,00	-100,00%
FUNDACOOFISAM	1.338.972.572,00	1.319.582.453,00	19.390.119,00	1,47%

El impuesto asumido corresponde al subsidio del tres (3) por mil que Coofisam otorga como un beneficio a sus asociados para las operaciones de retiro gravadas con el impuesto de Gravamen a los Movimientos Financieros.

Detalle de Otros dentro del grupo de Gastos Varios:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
CELEBRACION DE ANIVERSARIO	19.380.231,00	14.674.398,00	4.705.833,00	32,07%
CUOTA DE ADMINISTRACION	3.528.200,00	3.151.200,00	377.000,00	11,96%
GASTOS FONDO DE EDUCACION	466.916.366,00	362.346.799,00	104.569.567,00	28,86%
GASTOS FONDOS SOLIDARIDAD	173.095.911,00	115.873.200,00	57.222.711,00	49,38%
AJUSTE AL PESO	1.063,15	1.025,00	38,15	3,72%
OTROS GASTOS VARIOS	33.780.009,00	25.493.692,00	8.286.317,00	32,50%
OTROS - IVA MAYOR VR GASTO	734.895,00	722.485,00	12.410,00	1,72%
OTROS	697.436.675,15	522.262.799,00	175.173.876,15	33,54%

NOTA 22 COSTOS

Agrupamos las cuentas que representan el reconocimiento económico a los depósitos a la vista y a término, según cálculo de interés efectivo. Así mismo, se incluye los costos por préstamos u obligaciones financieras que la Cooperativa adquiere con otras entidades de acuerdo con los convenios de financiación con tasas de redescuento especiales.

Coofisam durante el año 2025 realizó ajuste significativo a las tasas de captación alineadas a la oferta de los sectores financiero y cooperativo según las variaciones económica y direccionamientos del Banco de la Republica.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	7.482.147.352,81	9.442.789.659,67	-1.960.642.306,86	-20,76%
COSTO DE VENTAS	7.482.147.352,81	9.442.789.659,67	-1.960.642.306,86	-20,76%

Dentro de los productos de Ahorro que ofrece COOFISAM, encontramos los Depósitos de Ahorro Ordinario con Ahorro a la Vista con Ganamás, Diaromás, Sami, Coofipay y Ahorro Amigo, Deposito de Ahorro a Termino con CDAT, Ahorro Contractual con Contractual Semilla, Contractual Microfinanzas, Contractual Vivienda y Otros.

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIOS	1.092.770.938,81	1.448.179.052,67	-355.408.113,86	-24,54%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	5.981.802.140,00	6.413.713.262,00	-431.911.122,00	-6,73%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	74.391.162,00	70.532.326,00	3.858.836,00	5,47%
CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONOMICA	0,00	6.542.788,00	-6.542.788,00	-100,00%
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	333.183.112,00	1.503.822.231,00	-1.170.639.119,00	-77,84%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS D	7.482.147.352,81	9.442.789.659,67	-1.960.642.306,86	-20,76%

NOTA 23

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, su finalidad es presentar las variaciones durante el período, de los diferentes elementos que componen el patrimonio.

Durante el año 2025 los Aportes sociales incrementaron en \$6.403 Millones a los cuales apporto proceso de Revalorización de aportes por \$678 Millones.

El aporte social no reducible se incrementa por el ajuste a los 20.000 SMLMV para el año 2025 de acuerdo con lo establecido en el Estatuto.

La reserva para protección de aportes tuvo incrementos en el año 2025 vía distribución de excedentes año 2024 por valor de \$436 Millones y el Fondo para Revalorización se incrementó en \$663 por apropiación de Asamblea General en distribución de excedentes año 2024 y el porcentaje aplicado para la Revalorización de Aportes Sociales fue del 1.45% por \$678 Millones.

El otro Resultado Integral revela lo que corresponde a la medición de los terrenos y edificaciones de las Oficinas de Gigante, El Pital y Garzón por el método de revaluación, en aplicación de lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 y la Política contable de Propiedad planta y equipo, para la cual se ha establecido realizar avalúo cada 3 años para proceso de revaluación. De acuerdo con el avalúo realizado en el año 2025 al terreno y edificación oficina Gigante, se realizaron los ajustes necesarios afectando la cuenta de Otro Resultado Integral Patrimonial por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo.

Coofisam obtuvo durante el año 2025 \$4.028 Millones de excedentes, los cuales se someterán a consideración de la Asamblea para su distribución Enel mes de marzo año 2026.

NOTA 24

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Cooperativa identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de Coofisam para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

Al analizar el Estado de Flujo de Efectivo se puede observar que se parte del excedente neto del ejercicio para los años 2024 y 2025. Estos excedentes se ven afectadas por aquellas cuentas que no representan movimientos de efectivo en la Entidad como son las depreciaciones, los deterioros tanto de cartera de crédito como de cuentas por cobrar.

Flujos de efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, otros activos, cuentas por pagar, impuestos por pagar, otros pasivos y Pasivos estimados y provisiones.

Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión, representa la diferencia de los recursos que se obtienen por las inversiones y propiedad planta y equipo.

Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación

Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiación corresponden al incremento en los depósitos, Aportes sociales, reservas, obligaciones financieras y otro resultado integral, así como por la disminución del Fondo para revalorización de aportes y excedentes de ejercicios anteriores.

NOTA 25

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

No se encuentran saldos activos y pasivos, así como ingresos y gastos devengados en el periodo, correspondiente a operaciones con vinculados económicos, tales como asociados que posean el 10% o más del capital social de COOFISAM, administradores de la cooperativa e integrantes del Consejo de Administración. Respecto de saldos de préstamos, cartera de créditos, depósitos, obligaciones financieras y demás pasivos.

Las operaciones Activas y Pasivas con Vinculados (Integrantes del Consejo de Administración, junta de Vigilancia, Gerente, Suplente y parientes de

éstos), en el transcurso del año 2025 se realizaron conforme a los reglamentos.

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2025 de la siguiente forma:

ID	CARGO	SALARIOS	HONORARIOS	VIATICOS	PRESTACIONES	TRANSPORTE	GASTOS DE VIAJE	OTROS
12129616	Consejero	0	22.420.125	0	0	128.000	0	2.630.800
12168273	Consejero	0	22.420.125	0	0	2.310.000	0	2.012.000
12202658	Consejero	0	21.352.500	0	0	1.346.000	0	2.889.600
12205065	Consejero	0	22.420.125	0	0	1.445.600	0	2.727.800
12206155	Consejero	0	22.420.125	0	0	1.772.000	0	3.940.000
17658249	Consejero	0	21.352.500	0	0	2.676.000	0	5.464.800
26489532	Consejero	0	18.149.625	0	0	128.000	0	2.630.800
36164001	Consejero	0	22.420.125	0	0	2.343.000	0	6.751.000
36178179	Consejero	0	22.420.125	0	0	2.674.000	0	5.404.000
55063247	Consejero	0	22.420.125	0	0	243.000	0	5.429.800
79254368	Consejero	0	22.420.125	0	0	1.702.000	0	2.630.800
83182738	Consejero	0	21.352.500	0	0	2.137.000	0	5.844.000
12197407	Junta de Vigilancia	0	7.971.600	0	0	2.455.000	0	569.400
55062817	Junta de Vigilancia	0	8.541.000	0	0	2.116.000	0	535.000
55070351	Junta de Vigilancia	0	8.541.000	0	0	2.277.000	0	611.000
83165161	Junta de Vigilancia	0	8.541.000	0	0	4.290.600	0	1.014.400
5897052	Junta de Vigilancia	0	6.874.800	0	0	1.065.000	0	351.000
12185440	Junta de Vigilancia	0	7.402.200	0	0	399.000	0	407.000
55063760	Gerente General	71.712.167	0	22.619.400	0	0	0	42.044.732
52284617	Representante Legal Suplente	100.996.700	0	0	0	0	0	38.243.880
811019050	Revisoría Fiscal		143.791.484		0	0	0	67.220.529

COOFISAM firmó convenio de cooperación y aporte con la Fundación Social COOFISAM, con el objetivo de aunar esfuerzos para el desarrollo de programas y proyectos educativos, sociales, culturales, ambientales y comunicativos, dirigidos a los asociados de COOFISAM, en los cuales se fomenta la formación de la persona, los valores cooperativos, la proyección de los talentos de las personas vinculadas a los programas, contribuyendo de esta manera a disminuir el impacto de la falta de oportunidad social a la que se ven enfrentadas las diferentes poblaciones beneficiarias de estos programas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, generando el bienestar de los asociados a COOFISAM y sus comunidades.

La cooperación fue del 2.88% del total de ingresos de COOFISAM equivalente a \$1.338 millones, representado mínima de influencia relativa y materialidad financiera. COOFISAM no tiene dependencia económica significativa con la Fundación Social COOFISAM.

A continuación, se relaciona el aporte realizado en el año 2025:

Nombre de la cuenta	31-dic-25	31-dic-24	Variación	%
RED JUVENIL	30.546.514,00	9.205.081,00	21.341.433,00	231,84%
PROGRAMA FORMACION DEPORTIVA ARTISTICA	1.089.872.311,00	1.121.890.125,00	-32.017.814,00	-2,85%
PROGRAMA EMPRENDIMIENTO	100.865.731,00	88.270.827,00	12.594.904,00	14,27%
PROGRAMA HUELLAS SOLIDARIAS	72.025.001,00	53.882.563,00	18.142.438,00	33,67%
CULTURA AMBIENTAL	21.244.176,00	10.993.103,00	10.251.073,00	93,25%
CONCURSO ORATORIA	17.318.611,00	12.588.915,00	4.729.696,00	37,57%
PROGRAMA SALUD FAMILIAR	7.100.228,00	3.433.725,00	3.666.503,00	106,78%
PROGRAMA BILINGUISMO	0,00	19.318.114,00	-19.318.114,00	-100,00%
FUNDACOOFISAM	1.338.972.572,00	1.319.582.453,00	19.390.119,00	1,47%

NOTA 26

GOBIERNO CORPORATIVO

La administración de COOFISAM está a cargo de:

- ✓ Asamblea General de Delegados
- ✓ Consejo de Administración
- ✓ Gerente General

La Asamblea General de Delegados es el órgano máximo de administración de COOFISAM y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias. Está constituido por la reunión de asociados hábiles o de los delegados hábiles elegidos por estos.

La Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por Asamblea General de Delegados cuando el número de asociados sea superior a trescientos (300) o por estar domiciliados en diferentes localidades, o cuando su realización resultare desproporcionadamente onerosa en consideración a los recursos de COOFISAM.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General. Está integrado por nueve (9) integrantes principales y tres (3) suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General. El periodo de los integrantes principales será por término de tres (3) años. El periodo de los suplentes será de un (1) año. Cada año serán elegidos tres (3) integrantes principales por termino de tres (3) años.

En caso de ser elegido un asociado para llenar una vacante a la cual no se le hubiere vencido el periodo, su elección se considerará válida únicamente por el tiempo restante de dicho periodo.

En las sesiones del Consejo de Administración se informa de las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y quedando debidamente enterados de la estructura de COOFISAM y se brinda el apoyo, monitoreo y seguimiento que sean debidos. Interviene en la aprobación de los diferentes negocios al aprobar los reglamentos de los comités, del Consejo y reglamentos administrativos.

El Gerente General es el representante legal de COOFISAM y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

COOFISAM a 31 de diciembre de 2025, no revela ingresos o egresos extraordinarios recibidos o pagados de vinculados económicos.

NOTA 27

IMPUESTOS

A partir del periodo gravable de 1996 y con motivo de la expedición de la ley 223 que modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario, las entidades cooperativas se clasifican como entidades contribuyentes del Régimen Tributario especial.

En cumplimiento con la Ley 1819 del 2016 COOFISAM como Entidad Cooperativa realizó los reportes requeridos por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales a las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Para el año 2025 COOFISAM pago el 20% por concepto de Impuesto de Renta, de los excedentes año 2024 a la Administración de Impuesto.

Respecto al periodo de 2025, el Consejo de Administración y el Gerente someterán a consideración de la Asamblea General de Delegados el proyecto de distribución de excedentes, conforme a lo consagrado en la Legislación Cooperativa (artículo 54 de la Ley 79 de 1.988), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, dentro del cual se proyecta pagar por Impuesto de Renta y Complementario por el año gravable 2025 el valor de \$805.624.570.

Con respecto al cálculo del Impuesto de Renta correspondiente al año gravable 2025 se relaciona el cálculo realizado para la determinación del impuesto correspondiente.

Concepto	Totales	Impuesto de Renta	% Contribución al Impuesto Renta	Saldo disponible en Fondos Actividad Social
Excedentes (año 2025)	4.028.122.847,85			

Impuesto del Renta 20%	805.624.570,00			
Fondo de Educación 20% Excedentes	805.624.570,00	537.083.143,97	66,67%	268.541.426,03
Fondo de Solidaridad 10% Excedentes	402.812.285,00	268.541.426,03	33,33%	134.270.858,97
Total Fondos Sociales	1.208.436.855,00	805.624.570,00	100,00%	402.812.285,00

COOFISAM por el desarrollo de su actividad económica como cooperativa de ahorro y crédito es sujeto pasivo del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros en todos los municipios donde opera, ubicados entre el departamento del Huila, El Tolima y Caquetá. COOFISAM aplicando lo dispuesto en cada uno de los Acuerdo Municipales ha contribuido oportunamente, en las fechas establecidas acogiéndonos de esta forma a los descuentos que ofrecen los Municipios para el pago de este impuesto.

COOFISAM en el año 2025 cumplió de manera oportuna con sus responsabilidades tributarias con la Administración de Impuestos Nacional y Municipales, presentado sus declaraciones de Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto Industria y Comercio, Impuesto de IVA, Retención por Renta y por ICA, Gravamen a los Movimientos Financieros, Información Exógena en los tiempos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la norma.

La Cooperativa cancelo por concepto de impuestos durante el año 2025 los siguientes valores:

IMPUESTOS PAGADOS	No DECLARACIONES PRESENTADAS 2025	AÑO 2025
Iva pagado	6	214.662.000
Impuesto de Renta	1	269.060.000
Retención en la fuente por renta	12	534.461.000
Gravamen a los movimientos financieros	52	1.339.639.000
Retención en la fuente por ICA	136	27.360.113
Impuesto de Industria y Comercio	19	227.235.700
TOTAL, IMPUESTOS PAGADOS	142	2.612.417.813

COOFISAM en el año 2025 cumplió con lo establecido en el Decreto 2150 con respecto al registro Web, y actualización de la información correspondiente que deben hacer anualmente las cooperativas para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Así mismo, en el año 2025 se dio cumplimiento con la actualización del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) dentro de los tiempos establecidos.

NOTA 28

REVELACIÓN DE LOS RIESGOS

Gestión de Riesgos

Durante el año 2025 Coofisam desarrolló una gestión integral de riesgos caracterizada por la solidez técnica, la prevención institucional y la alineación estricta con la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La administración del riesgo se mantuvo como uno de los ejes fundamentales de sostenibilidad y estabilidad financiera, integrando procesos, fortaleciendo capacidades y asegurando la protección del patrimonio de los asociados.

Fortalecimiento del Gobierno Corporativo y Cultura de Riesgo

El Consejo de Administración, junto con los comités especializados, desempeñaron un papel determinante en la orientación estratégica del Sistema Integrado de Administración de Riesgos. Durante todo el año se implementaron acciones de seguimiento, análisis y evaluación que permitieron adoptar decisiones oportunas y garantizar la efectividad de las medidas preventivas.

Los trabajadores participaron activamente en la identificación de eventos, aplicación de controles y seguimiento de riesgos. Se ejecutaron capacitaciones, se armonizaron procesos y se consolidó una cultura preventiva que ha permitido mayor madurez institucional frente a la gestión de los riesgos. La estrategia Cultura de la Excelencia fortaleció la descentralización operativa y promovió mejores prácticas en oficinas y áreas administrativas.

Riesgo de Liquidez – Estabilidad y Cumplimiento Normativo

En materia de liquidez Coofisam mantuvo una posición estable durante todo el año, cumpliendo plenamente los límites regulatorios y garantizando la atención de las obligaciones con los asociados.

Los análisis del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez evidenciaron una brecha positiva a noventa días de \$ 9.429 millones y unos activos líquidos netos de \$47.401 millones. Dentro de estos se incluyen los recursos del Fondo de Liquidez que alcanzaron los \$22.575 millones.

El nivel de cobertura del Fondo de liquidez se ubicó en 10.50% lo cual supera la exigencia normativa del diez por ciento. En escenarios de análisis prospectivo el indicador de riesgo de liquidez (IRL) arrojó 164% en la medición conservadora y 212% por ciento en el escenario de estrés demostrando una capacidad robusta de cubrir obligaciones en distintos contextos financieros.

El fortalecimiento de la colocación de cartera en el último trimestre mejoró la estructura de activos productivos y optimizó la rentabilidad institucional sin comprometer la estabilidad de la liquidez

Riesgo de Mercado – Perfil Conservador y Controlado

El portafolio de inversiones se mantuvo con un perfil conservador privilegiando instrumentos de tasa fija que permiten reducir la exposición a fluctuaciones del mercado.

Al cierre del año las inversiones que conforman el Fondo de Liquidez sumaron \$13.253 millones y las inversiones a costo amortizado ascendieron a \$57.820 millones. Las inversiones se mantuvieron dentro de los límites aprobados en los cupos de emisor y depositario aprobados por parte del consejo de administración.

El indicador de riesgo de mercado se ubicó en un nivel 91% lo que clasifica la exposición como mínima y evidencia el adecuado cumplimiento de las políticas internas y regulatorias.

Riesgo de Crédito – Crecimiento y Mejora en la Calidad de Cartera

El portafolio de crédito presentó crecimiento, diversificación y mejoras en la calidad. La cartera total se situó en \$188.843 millones al cierre del año lo que representa un incremento de \$9.908 nueve mil novecientos ocho millones equivalentes a cinco coma cincuenta y cuatro por ciento.

El desempeño por líneas fue el siguiente. La línea de consumo registró un crecimiento del 14,56%. La línea de microcrédito y productivo mostró un incremento sobresaliente del 43,10%. La línea de vivienda creció 32,54%, impulsada por campañas comerciales. La línea comercial presentó disminución del 39,48% debido a ajustes normativos para créditos de mayor cuantía.

La calidad de cartera mostró avances importantes. El indicador de cartera vencida cerró en 6.48% con un comportamiento favorable durante el segundo semestre. Las coberturas se mantuvieron en niveles adecuados con 152% para la cobertura por mora y 137% para la cobertura por riesgo. El proceso de evaluación semestral generó provisiones por \$102 millones y se efectuaron castigos por \$ 1.371 millones en saldo de capital, debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo Operativo – Control, Cultura Preventiva y Gestión Efectiva

La Cooperativa identificó 260 riesgos operativos activos y gestionó 101 planes de acción orientados a mitigar causas raíz, prevenir eventos y mejorar procesos.

El nivel de riesgo residual se ubicó en 13.05% por ciento lo que clasifica este riesgo como bajo. El impacto económico aproximado de \$9 millones, siendo

los principales eventos aquellos relacionados con fraude interno y con incumplimientos contractuales.

La articulación con Auditoría Interna permitió fortalecer el modelo de control interno y mejorar la oportunidad de respuesta en la implementación de acciones correctivas

Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información – Fortalecimiento Tecnológico

Coofisam adelantó pruebas de vulnerabilidad e integridad sobre sistemas y plataformas que permitieron identificar oportunidades de mejora en seguridad tecnológica y protección de datos. Se ejecutaron pruebas de intrusión y se desarrollaron capacitaciones orientadas a reforzar la cultura de ciberseguridad. También se fortalecieron las políticas internas para el manejo adecuado de la información crítica donde se involucraron los trabajadores y stakeholders.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La gestión del riesgo LA FT se ejecutó mediante monitoreo transaccional permanente, análisis de alertas, seguimiento a operaciones en efectivo y control sobre personas expuestas políticamente. La Cooperativa ajustó sus procesos de debida diligencia y adquirió una nueva herramienta tecnológica que permitirá en el año 2026 mejorar el análisis y la automatización del sistema.

Se llevaron a cabo capacitaciones certificadas dirigidas a colaboradores, directivos y actores institucionales en cumplimiento de los requisitos regulatorios

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT- de COOFISAM

El marco legal existente en Colombia sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo tiene como base fundamental el desarrollo de sistemas que permitan a los distintos sectores de la economía, prevenir que las instituciones que los integran sean utilizadas directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. En nuestro país es necesario establecer algunos procedimientos, controles y reportes en las organizaciones de la economía solidaria para la prevención de actividades delictivas.

Corresponde a las organizaciones solidarias vigiladas diseñar e implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT-, de acuerdo con los criterios y parámetros mínimos exigidos.

COOFISAM, dando cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la expedición de la Circular Externa No. 020 del mes de diciembre de 2020, en su labor de prevención y procurando salvaguardar sus intereses económicos, legales, sociales y de reputación y el de sus asociados y directivos, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), cumpliendo además con lo dictado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero –EOSF-, según decreto 663 de 1993.

COOFISAM, dadas las instrucciones del título quinto (V) de la circular básica jurídica, tiene establecido su propio manual del SARLAFT donde están contempladas las etapas, políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura tecnológica y en general cada uno de los componentes de los elementos definidos por la ley y que deben ser parte integral de este documento, los que tenemos enfocados a prevenir que nuestra entidad pueda ser utilizada para darle apariencia de legalidad a los activos provenientes de cualquier actividad ilícita o a la financiación del terrorismo, o a la Financiación de la Proliferación de Armas de destrucción masiva.

COOFISAM, dentro de las políticas establecidas exige como norma fundamental la Debida Diligencia en cuanto al conocimiento adecuado de todos nuestros asociados actuales y potenciales, sus actividades desarrolladas y en particular, el origen y destino de sus recursos. En atención a nuestra adecuada gestión, se lleva a cabo el diligenciamiento en su totalidad del formulario de vinculación y los documentos mínimos requeridos como soporte para lograr la plena identificación de las personas, naturales o jurídicas, previniendo su ingreso con antecedentes de actividades ilícitas. De igual manera, durante el proceso de vinculación de potenciales asociados personas naturales o jurídicas, se debe identificar los beneficiarios finales, previo a la aprobación del ingreso.

En el evento que no se pueda identificar al beneficiario final o se tenga duda acerca de las personas que fueron reportadas como beneficiarios finales, COOFISAM decide si se lleva a cabo la vinculación del potencial asociado o cliente y además evalúa la pertinencia de realizar un reporte de operación sospechosa ante la Unidad de Información Y Análisis Financiero (UIAF).

COOFISAM cuenta con mecanismos internos de validación, monitoreo y seguimiento, y con el uso de herramientas tecnológicas apropiadas, efectuando la confirmación de la información que nos suministran nuestros asociados, además de realizar monitoreo permanente a la transaccionalidad de aquellos que consideremos puedan representar tal nivel de riesgo, que pueda poner en peligro nuestra imagen corporativa, y vernos abocados a los riesgos asociados (Legal, Operativo, Reputacional, y de Contagio) a través de los factores de riesgo que tiene establecidos COOFISAM, como Asociados, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Para la actualización de la información de los clientes (asociados, proveedores, trabajadores), en el proceso de análisis, verificación, referenciación para trámite de solicitudes de crédito, así como en el proceso de gestión de cartera, y lograr su recuperación, COOFISAM dispone de todos

los medios que tiene establecidos, para el proceso de actualización de datos, tales como, llamada telefónica, correo electrónico, visita personalizada, herramienta tecnológica, mediante lo cual se valida entre otras cosas la identidad de las contrapartes, los datos proporcionados para el proceso correspondiente, lo cual se deja documentado por medio de formato establecido, debidamente suscrito por el trabajador encargado o responsable de llevar a cabo la gestión.

COOFISAM cuenta además con los medios electrónicos adecuados para cumplir con el proceso de actualización de la base de datos de sus clientes (asociados, proveedores, trabajadores), facilitando el cubrimiento, en el evento de incurrir en riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, y sus riesgos asociados, contando con el debido soporte que garantice la gestión realizada por el trabajador responsable.

Desde el mes de junio de 2024 COOFISAM se apoya con la implementación del nuevo Software de Virtual Coop, a través del cual nos ha permitido optimizar procesos internos en procura del mejoramiento continuo en aras de la debida diligencia con la aplicación de controles que nos aportan en la mitigación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Para validar la identidad y posibles antecedentes en listas restrictivas, COOFISAM cuenta ahora con aplicativos como INFOLAFT SEARCH, TUS DATOS.CO y adicionalmente con el aplicativo Bi Risk de la empresa CDYS. En lo referente a la gestión de alertas tempranas tenemos a nuestra disposición igualmente la herramienta tecnológica contratada con la empresa CDYS, denominada BI-RISK DE CONSERBI, con la cual se facilita la revisión de las operaciones inusuales que se puedan presentar, en desarrollo de la actividad y relación comercial que tienen los asociados con la Cooperativa. En el evento de identificar que una operación pueda considerarse como sospechosa, procedemos a adelantar la debida investigación, y al determinar tal condición, se toma la determinación de efectuar el respectivo reporte denominado ROS (Reporte de Operación Sospechosa) a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), entidad adscrita al ministerio de hacienda y crédito público.

Como procedimientos especiales COOFISAM identifica a las personas expuestas políticamente (PEP'S), quienes tienen a su cargo la expedición de normas o regulaciones, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia, o facultades administrativo-sancionatorias; también los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.

Además, de las relacionadas según el Decreto 830 de 2021, se podrán clasificar como PEP, las personas que gozan de reconocimiento público en ámbitos como las artes, la farándula, el deporte, las ciencias, entre otros, es decir, que obtienen notoriedad entre el público, de acuerdo con un escenario

geográfico. Así mismo las personas naturales desmovilizadas por los procesos de paz en Colombia.

El Oficial de cumplimiento establece el perfil de riesgo de las personas expuestas políticamente mediante la aplicación del procedimiento PRRI-07 Metodología de identificación, seguimiento y control de las PEP'S, de acuerdo con lo establecido en la circular básica jurídica de la superintendencia de la economía solidaria. El perfil de riesgo será determinado de acuerdo con la ponderación de variables relacionadas con el análisis de información financiera, socioeconómica, jurisdicción, reconocimiento y resultados de consultas en listas y paginas nacionales bajo criterios previamente definidos por la dirección de riesgos de COOFISAM.

Analizada la información consolidada, se establecerá el nivel de riesgo respecto al resultado obtenido, con base en el cual el Oficial de Cumplimiento llevará la PEP, bien sea al Consejo de Administración o a la Gerencia General, para su respectiva aprobación. Adicionalmente, esta definición y procedimiento de las PEP se extiende a los cónyuges o compañeros permanentes y a los familiares de las PEP, hasta el segundo grado de consanguinidad (Padres, Abuelos, Hermanos, Hijos y Nietos), primero de afinidad (Suegros) y primero civil (Hijo Adoptivo).

De igual manera se tienen identificadas las Personas con Actividad de Interés (PAI), quienes tienen tanto exposición pública como exposición política incluyendo la información de empresarios, artistas, deportistas y demás personas con reconocimiento público y cuyo conocimiento es obligatorio para las vigiladas por la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de Economía Solidaria, como es el caso de COOFISAM. Con las personas PAI no se realiza el análisis ni se determina perfil de riesgo alguno; no obstante, deben ser enviadas al Oficial de Cumplimiento para su validación y concepto.

Así mismo se identifican las PEPREL son Personas Políticamente Expuestas, y se refiere a individuos con funciones públicas que guardan relación de vínculo o parentesco con asociados o prospectos de asociados y que, por su cargo e influencia, presentan un mayor riesgo de ser involucrados en actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). COOFISAM, como sujeto obligado, debe identificarlas y aplicarles una debida diligencia intensificada para prevenir que sean usadas para estos fines ilícitos, lo cual es una obligación clave dentro del SARLAFT, para lo cual se deberán enviar al Oficial de Cumplimiento para su validación y concepto.

COOFISAM cuenta con un programa o plan de capacitación permanente a todo su equipo, tanto de colaboradores, como de sus órganos de administración y vigilancia, en todo lo concerniente a la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, como elemento crucial en la adecuada administración del SARLAFT. También se capacita periódicamente sobre el SARLAFT al cien por ciento (100%) de nuestros aliados estratégicos como son los corresponsales solidarios y proveedores que tienen alguna relación comercial o que prestan servicios a la entidad.

COOFISAM, como parte de su proyección estratégica de ampliación de la cobertura de servicios podrá dentro de su régimen de oficinas optar por la apertura de corresponsales, atendiendo las disposiciones establecidas en los Decretos 1068 de 2015 y 2555 de 2010 y las normas que lo modifiquen o deroguen, así como lo señalado en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para la apertura de nuevos corresponsales, el Oficial de Cumplimiento deberá realizar un análisis previo sobre posibles riesgos relacionados con LA/FT y sus riesgos asociados, presentando los informes a la Gerencia sobre sus conclusiones y recomendaciones. Igualmente, se debe realizar el monitoreo permanentemente al cumplimiento de las obligaciones por parte de los corresponsales.

La Dirección de Riesgos establece el perfil de riesgo de los Corresponsales Solidarios, Persona Natural o Persona Jurídica, mediante la aplicación del instructivo ITRI-21 Análisis Apertura y Seguimiento a Corresponsales, de acuerdo con lo establecido en la circular básica jurídica de la superintendencia de la economía solidaria. El perfil de riesgo será determinado de acuerdo con la ponderación de variables relacionadas con el análisis de información financiera, socioeconómica, jurisdicción, reconocimiento y resultados de consultas en listas y paginas nacionales bajo criterios definidos por la dirección de riesgos, con base en lo cual, el Oficial de Cumplimiento en coordinación con la Gerencia General, determinarán la pertinencia de visitar, acompañar, retroalimentar o reubicar el corresponsal solidario, previo informe presentado con el concepto y las recomendaciones de rigor.

COOFISAM cuenta con el Consejo de Administración, como órgano máximo de administración, quien, en desarrollo de sus funciones, tiene establecido por mandato legal, el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Principal y su Suplente, quienes son designados por este organismo para la adecuada administración del SARLAFT, debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

El Oficial de Cumplimiento es seleccionado del personal vinculado como empleado a COOFISAM y hace parte del segundo nivel jerárquico, quien cuenta con capacidad de decisión, con el apoyo, tanto del mismo órgano de administración que lo nombró, como de la Gerencia General, y de todo el equipo de trabajadores.

Además del Consejo de Administración, como órgano permanente, COOFISAM cuenta con dos organismos de control, regulación y vigilancia, fundamentales en el seguimiento y monitoreo a la gestión del SARLAFT como son, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes, mediante su adecuada gestión, permiten identificar las oportunidades de mejora en los diferentes procesos y procedimientos o mecanismos que se tienen establecidos desde el área de Oficial de Cumplimiento, en procura de la prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

NOTA 29

CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

Revelan aquellas partidas que presentaron en el año 2025 una variación material con relación a la situación financiera del año 2024.

No	NOMBRE DE LA CUENTA	2025	2024	Variación	%
1	EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso de pago)	2.646.037.207,00	696.878.161,00	1.949.159.046,00	280%
2	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	57.820.999.495,00	25.598.931.123,00	32.222.068.372,00	126%
3	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS PRODUCTIVOS	9.002.228,00	3.642.819,00	5.359.409,00	147%
3	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS CREDITOS PRODUCTIVO	6.997.971,00	3.099.419,00	3.898.552,00	126%
4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.841.929.259,00	642.371.116,00	2.199.558.143,00	342%
5	VALORES POR REINTEGRAR	759.573.594,17	273.401.430,17	486.172.164,00	178%
2	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	4.287.832.122,00	1.853.452.181,00	2.434.379.941,00	131%
6	INTERESES CARTERA DE CREDITOS PRODUCTIVOS	485.179.795,00	190.195.536,00	294.984.259,00	155%

1. **Activos Fondos fiduciarios a la vista:** debito al importante crecimiento de los depósitos en el año se han movilizad más recursos por los fondos fiduciarios en atención de que este tipo de traslados no generan costo para Coofisam. Igualmente, con el ánimo de mantener un disponible para las diferentes operaciones que se gestionan desde Tesorería como los son provisionamiento de cajas, operaciones Bre-B.
2. **Activo por Inversiones contabilizadas al costo amortizado e ingreso por valoración de Inversiones:** El incremento registrado en este rubro se explica principalmente por el crecimiento sostenido de los depósitos y de los Aportes Sociales, lo que generó niveles

superiores de liquidez durante el periodo. Este comportamiento refleja la confianza de los asociados en la entidad y contribuye a fortalecer la capacidad institucional para atender las obligaciones y respaldar la colocación de cartera.

En atención a este exceso de liquidez y con el propósito de optimizar la rentabilidad de los recursos disponibles, se canalizaron parte de dichos recursos hacia inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) de corto plazo, en concordancia con las políticas internas de administración financiera y con los lineamientos prudenciales de La Superintendencia de la Economía Solidaria.

- 3. Pago por cuenta de asociado créditos productivos y deterioro:** registra los cargos de cobranza cargados a los créditos en están prejurídico y jurídico y la variación radica en que el nuevo Core permite su registro por modalidad de crédito y categoría de mora.
- 4. Otras cuentas por cobrar:** La variación observada en este rubro se origina por el cuadro de la conciliación bancaria correspondiente a la cuenta compensadora de Tarjeta Débito. Durante el proceso, se generó un saldo a cobrar, derivado del registro de operaciones interbancarias e Inter cooperativas realizadas con Tarjeta Débito que quedaron pendientes de compensación al cierre del periodo.

Estas transacciones fueron compensadas el 2 de enero de 2026, fecha en la cual quedaron regularizadas.

- 5. Valores por reintegrar:** Representa saldo pendiente por pagar por consignaciones no identificadas, las cuales por efectos de cierre contable se dejan en una cuenta por pagar la cual se va afectando una vez se identifica el beneficiario de la consignación.
- 6. Cuentas de Orden – intereses cartera de crédito productivo:** registra los intereses que dejan de causarse y en consecuencia, no afectan el Estado de Resultados Integral hasta el momento en que sean efectivamente recuperados, la variación nos indica rodamiento en la cartera por esta línea de crédito de la categoría D a la E.

NOTA 30

CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

En el año 2025 se realizaron cambios en estimaciones contables en lo relacionado con el deterioro general de cartera, se aumentó del 3.5% al 4%, en consideración a recomendación impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria debido al efecto en recuperación de deterioro se que presento al momento de iniciar con la implementación del modelo de perdida esperada, aplicación que se viene haciendo desde el mes de enero.

Asimismo, en aplicación del modelo, un cambio significativo es con relación a los Aportes Sociales, ya que, a partir del año 2025, se vienen descontando como garantía admisible para el cálculo del deterioro bajo el esquema de pérdida esperada. Esta consideración reduce la exposición al riesgo de crédito, al reconocerse el valor de los aportes como respaldo del asociado frente a sus obligaciones, lo que impacta directamente el monto de deterioro requerido.

Para el año 2025 no hay corrección de errores materiales de periodos anteriores.

NOTA 31

HECHOS POSTERIORES

El 31 de enero de 2026, de acuerdo con las facultades consagradas en el artículo 70 del Estatuto de COOFISAM el Consejo de Administración considera los Estados Financieros de cierre del ejercicio económico del 2025 para presentar a la Asamblea General de Delegados. Estos Estados Financieros quedan a disposición de los asociados y otros interesados a partir del 02 de febrero de 2026 para garantizar el derecho de inspección consagrado en el Código de Comercio, y ponerse a disposición de la Asamblea General de Delegados, a realizarse el próximo de 14 de marzo de 2026, para su aprobación.

Los Estados Financieros de cierre de ejercicio económico año 2025 no presentaron hechos favorables o desfavorables que se hayan producido entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

NOTA 32

CONTROLES DE LEY

Fondo de liquidez: Durante la vigencia 2025 COOFISAM mantuvo depositado el mínimo requerido del 10%, en forma constante y permanente, del valor total de los depósitos, tal como lo establece el decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Económica Solidaria.

Con respecto a la presentación de informes, éstos se realizaron en forma oportuna de dentro de los plazos establecidos por la Supersolidaria.

En el año 2025, en ninguna fecha COOFISAM tuvo la necesidad de afectar el fondo de liquidez, para atender los retiros de depósitos.

El Fondo de liquidez está constituido por cuentas de ahorro y certificados de depósitos a Término, constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ilustradas en la Nota No. 2 en el grupo de Efectivo de Uso Restringido.

La custodia de los títulos constituidos la realiza las respectivas entidades financieras.

Margen de Solvencia: Con el propósito de proteger la confianza del público y asegurar el desarrollo de las entidades en condiciones de seguridad y competitividad, las cooperativas que ejercen actividad financiera deben cumplir normas sobre niveles de patrimonio adecuado, que corresponde al patrimonio técnico mínimo que deben mantener y acreditar las organizaciones solidarias para dar cumplimiento a la relación de solvencia mínima requerida.

La relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado que depende del patrimonio técnico calculado y del total de los activos ponderados a nivel de riesgos, la cual depende del patrimonio técnico ajustado a la fecha de corte y que para el caso particular de COOFISAM y en cumplimiento con el Decreto 961 de 2018, el mínimo requerido es del 9%.

Quebranto Patrimonial: Es causal de disolución y liquidación cuando ocurran pérdidas que reduzca el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital.

INDICADOR	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25
Fondo de Liquidez	11,63%	10,29%	10,47%	10,50%
Margen de Solvencia	20,91%	20,33%	19,46%	18,60%
Quebranto Patrimonial	1,33	1,34	1,34	1,34

Límites de los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones: Atendiendo lo establecido en el Decreto 037 de 2015, no está permitido a las Cooperativas que desarrollan actividad financiera, la realización de las siguientes operaciones individuales o conjuntas, directa o indirectamente con una misma persona natural o jurídica:

Del patrimonio técnico de la cooperativa no excedan del 10%, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuentan con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones podrán alcanzar el 15% del patrimonio técnico de la cooperativa.

Igualmente, el límite de las captaciones a un solo ahorrador no puede exceder del 25% del patrimonio técnicos calculado.

Las inversiones de capital están limitadas al 10% de los aportes sociales y las reservas patrimoniales, excluyendo los activos fijos valuados al costo y descontando las pérdidas acumuladas que se puedan estar presentado.

De acuerdo con las limitaciones anteriores, COOFISAM no presenta operaciones activas y pasivas que alcancen los topes establecidos.

El Gerente General de COOFISAM, en su carácter del Representante Legal y el Contador Público responsable de la presentación de los Estados Financieros han impartido la certificación prevista en los artículos 34 y 37 de la Ley 222 de 1995, acerca de los Estados Financieros correspondientes al corte de 31 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la verificación respecto de la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, correcta presentación y adecuada revelación de la información.



CLAUDIA PATRÍCIA FERNANDEZ CEDIEL
Gerente General (E)



MARINELA PERILLA CAPERA
Contador TP. 165273-T



Informe y dictamen del revisor fiscal emitido por un auditor independiente ejercicio económico 2025

Asamblea General Ordinaria de Delegados

Cooperativa Ahorro y Crédito San Miguel COOFISAM

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales. Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL “COOFISAM”, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece “COOFISAM” anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas de Aseguramiento de la Información “NAI” en relación con uno de sus más importantes componentes concerniente a las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” orientado a la labor de los revisores fiscales y auditores en lo concerniente a la auditoría de información financiera u otros trabajos relacionados con el aseguramiento y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros preparados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL – COOFISAM, con corte al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para efectos comparativos, fueron auditados por la suscrita, habiéndose emitido en su momento un dictamen sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Dirección de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL COOFISAM es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la administración considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto de que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública responsable de su preparación.

Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión y control del proceso de información financiera de la cooperativa, garantizando su adecuada presentación y cumplimiento de la normativa vigente.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

➔ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido



a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.
- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2025 la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM.

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- ➔ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- ➔ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- ➔ Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- ➔ Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- ➔ Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- ➔ Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ➔ En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM, en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- ➔ En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL-COOFISAM, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.



- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2025.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

(Documento original firmado)

NATALIA ANDREA GALLEGO SIERRA
T. P. 128.936 – T
REVISOR FISCAL DESIGNADO – ACI E. C.
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. ACI
REGISTRO JCC 587 DE 1999